BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19951130

BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.282

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

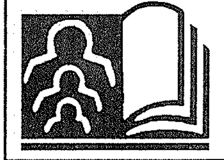
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBERTO OSCAR PASTORINO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 503. Libro 96. Tomo A de S. A., 17/2/82. Por un día: Se informa que la sociedad en Asamblea de fecha 19 de octubre de 1995, resolvió, trasladar su domicilio social a la calle Leandro N. Alem 1074, piso 4º; y prescindir de la sindicatura, procediendo a modificar los artículos 1º, 8º y 9º.

Autorizado - Mariano A. Duran Costa
Nº 51.549

ALTOS DEL BOULEVARD CENTRO PRO-VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

continuadora de

SOL. FE. MAR.

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 25/7/95, Nº 6593, del Libro 117 Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extr. Nº 1 del 17/11/95, por Esc. Nº 184, de fecha 22/11/95, "SOL. FE. MAR. S.A." ha decidido cambiar su denominación por "ALTOS DEL BOULEVARD CENTRO PRO-VIDA S.A.", modificando el art. 1º del estatuto social en lo pertinente.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 51.561

APREMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22/11/95 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 1656 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad "APREMONT S.A.", con domicilio en calle Sarmiento 1426, piso 5º, Cap. Fed. Socios: Sandra Nidia Roberto, argentina, casada, nacida el 26/7/59, ingeniera agrónoma, DNI 13.384.022, domicilio Talcahuano 1221, Cap. Fed.; María Carolina Duhart Fernández Beschtedt, argentina, divorciada, nacida el 8/2/60, empleada, DNI 13.731.708, domicilio Pringles 1350, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Adolfo Daniel Llorente, argentino, casado, nacido el 6/10/52, comerciante, DNI 10.550.773 domicilio Leopoldo Lugones 22, Tigre, Pcia. Bs. As. Objeto: la administración, organización y desarrollo de servicios de centros hoteleros, deportivos, recreativos y termales, que funcionen en forma conjunta o separada, con fines turísticos, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la explotación comercial de: A) Edificios destinados a hotelería, hospedaje, hostería, alojamiento, restaurantes, confiterías y todo complemento para el servicio y atención a sus clientes. B) Lugares, instalaciones y medios de elevación y transporte para la práctica deportiva y recreativa, y cualquier servicio destinado a la atención de sus clientes. II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, construcción y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y cualquier actividad vinculada con el objeto de la sociedad. III) Turísticas: Mediante la explotación y organización de todo lo referente a la contratación de viajes de turismo en general; la organización de excursiones, reserva de hoteles y prestación de todos los servicios vinculados con viajes y turismo. Duración: 100 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Gerente: María Carolina Duhart Fernández Beschtedt. Duración en el cargo: mientras no sea removida. Representación legal: Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 51.545

ARGENVASES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Nº IGJ. 1.516.262. Se hace saber: Por Asamblea del 25/6/90 "ARGENVASES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvió aumentar su capital y modificar el art. 4to. del Estatuto Social: Capital: A 550.000.

Abogado - Leonardo Szeinman
Nº 27.652

ASILAH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 272, del 22/11/95, Reg. 305 de Cap. Fed., Abril Betania Unanue Mc Lenman, peruana, nac. 12/04/1973, solt., comerciante, c/D.N.I. 92.727.228,; Alberto Eduardo Ventura, arg., casado, nac. 3/08/1926, com., L.E. 4.025.408, ambos domiciliados en Av. Corrientes 1844, P. 10º, depto. "A", Cap. Fed., han resuelto: constituir "ASILAH S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A la explotación de comercios y establecimientos del rubro gastronómico, confiterías, bares, restaurantes, cafés, casas de té, ya sea por sí o por terceros, o en concesión, pudiendo realizar sin límite toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a su objeto. Capital Social: Pesos 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción v/n c/u de $ 1. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de cinco con mandato por 2 años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Abril Betania Unanue Mc Lenman. Director Suplente: Alberto Eduardo Ventura. Sede Social: Av. Corrientes 1844, P. 10º, depto. "A", Cap. Fed.

Apoderada - María Alejandra Morbido
Nº 51.555

AVELCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura del 6/11/95 pasada al fº 658 Reg. 1034 Cap. Federal. 2) Art. 3º: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La compraventa, construcción y refacción de obras públicas y privadas de inmuebles urbanos o rurales, en bloque o fraccionados, incluso por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o cualquier otro tipo de construcción en general. 2) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, psiquiátricos y/o geriatricos, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos. 3) Organizar, administrar, instalar y promover prestaciones asistenciales en sus diversas formas, incluidos los pre-pagos médicos, odontológicos, bioquímicos y farmacéuticos destinados a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros. Estos servicios en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente. 4) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". 3) Se traslada domicilio a Avenida Callao Nº 715 Piso 13º departamento "F".

Escribana - Sara Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 51.449

SUMARIO

AWA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura Nº 515, Fº 1403, Reg 666 de Cap. Fed., se constituyó "AWA S.A.". Socios: Jorge Leandro Castro López, nac. 16/08/674, arg. DNI 24.113.352, solt., comerc., y María del Carmen López, nac. 29/12/63, DNI 16.232.640, solt., emp., dlio. Donizetti 70 2º "B" Cap. Fed. Sede Soc: Donizetti 70 2º "B" C. F. Duración: 99 años desde Inscrip. Reg. Pub. de Comerc. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Industrialización: Mediante prospección, extracción, fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasamiento y/o integración de aguas, minerales, o naturales, su

gasificación, sodas, gaseosas y otras bebidas con o sin alcohol, jugos, extractos y/o materiales para su elaboración. Fabricación y comercialización de equipos para tratamiento de agua, aire y eficientes instalaciones incluidas las obras civiles necesarias para el cumplimiento de dicho objetivo. Comercialización, importación y exportación. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, y distribución, de productos de materias mencionadas anteriormente. Consignación. Distribución. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, licitación, intermediación, transporte y comercialización de los productos citados, por cuenta propia, y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones, leasing, y/o locación de los productos citados. Así como el ejercicio de representaciones, y mandatos; vinculados al objeto social. Embotelladora. Embotellar y vender aguas naturales o mineralizadas, jugos y afines, cualquier bebida sin alcohol, jarabes concentrados. Asimismo la empresa podrá dedicarse a la fabricación de productos afines y/o conexos, y ejercer actividades comerciales o industriales, referentes a la distribución y venta de las aguas, bebidas, jarabes y concentrados precedentemente señalados. Gestiones: Administrativas relacionadas al objeto social. Operar con bancos oficiales y privados, instituciones financieras o cooperativas; ya sean nacionales, provinciales, y municipales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio: compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Representación Legal: corresponde al Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/12/c/año. Directorio: Presidente: María del Carmen Santos, Vice: Jorge Leandro Castro López. Direct. Sup: Bentura Noemí Bres.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 51.433

BAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 459 Fº 1239 "BAFRA S. A." (Insc. IGJ 6/3/95 Nº 1819, Lº 116 Tº A S.A.), resolvió por Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/10/95, la Modificación de los arts. 3º, 5º y 14º, redactándose así: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del País o del Extranjero, las siguientes actividades comerciales. Transporte Aéreo no regular de pasajeros y carga, exclusiva correo correspondencia. Todos de carácter nacional e internacional, utilizando para estas actividades Aeronaves de reducido porte. Los que podrán extenderse a todas las actividades auxiliares y complementarias al ramo: a) Explotación de escuelas e instrucción de vuelo, taller de reparación y mantenimiento de aeronaves, hangaraje. b) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes. c) Trabajo aéreo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y las relacionadas directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Art. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 14º: Cada acción nominativa no endosable ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme lo determine la sociedad, en las oportunidades de cada emisión. Las acciones nominativas no endosables preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto. Directores: Titular: Mario Garavano, y Suplente: Miguel Hugo Carrizo.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 51.432

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

N.11.121, L. 115; T. "A". Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11/9/95 pasada a cuarto intermedio para el 14/9/95 resolvió aumentar el capital a $ 220.020.000 modificando los arts. 4º y 5º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/10/95.

Nº46.319

DARSET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 9/11/95. Directores: Edith Ramona Martínez y Nilda Mabel Torres, parag. y arg. 26 y 22 años, empl. solt. DNI: 92.928.352 y 23.393.202, J. Jaurés 840 C.F. Comercialización, distribución: artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, p/construcción metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas d/computación sus repuestos, accesorios. Fabricación: artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, p/construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, juguetería. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustible, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte de personas, mercadería en gral. Importación-Exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios. Explotación de establecimientos rurales, agrícolas/ganaderas. Realización: obra/ingeniería pública o privada. Operaciones inmobiliarias, financieras de inversión, c/exclusión (Ley Ent. Finan.). Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. J. Jaurés 840, C.F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 51.469

DEVOCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. del 18-9-95 se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 9-8-95, mediante la cual: a) Se procedió a aumentar el capital de la suma de A 22.000 (hoy $ 2,20) a $ 170.000; b) Se modificó el artículo 9º prescindiéndose de la sindicatura y designando Director Suplente a Eva Reuter de Schapira, quien aceptó el cargo.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 51.453

ECHESORTU Y CASAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGPP Nº 67.820 Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 105 del 25 de Octubre de 1995, "ECHESORTU y CASAS SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social de $ 30,20 a $ 300.000 emitiendo y suscribiendo la totalidad de las acciones, y modificando el estatuto en su artículo 5º como sigue: "Quinto: El capital Social es de $ 300.000 (Trescientos mil pesos) representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) y un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Dicha resolución ha sido protocolizada por escritura Nº 625 de fecha 21 de Noviembre de 1995, ante el escribano Carlos María de Nevares, al Fº3942 del Registro Notarial Nº 1048 de Capital Federal, a su cargo. Estatutos inscriptos el 27/7/79 Nº 2529 Lº90, Tomo A. de S.A.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 51.436

ELICAM

SOCIEDAD ANONIMA

Acto privado 18.10.95. Asamblea Extraordinaria Unánime. Se revolvió: 1º) Cambio de domicilio social y 2º) reforma de los estatutos sociales en sus arts. 1º, 6º, y 7º los que así quedan redactados: Primero: La sociedad se denomina. "ELICAM S.A." y tiene su domicilio en la ciudad y partido de Roque Pérez, Pcia. Bs. As. Sexto: Directorio: Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente y Vicepresidente. Séptimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios en los términos y con el alcance del art. 55 de la Ley 19.550. Sede social: Hipólito Irigoyen 106 Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
Nº 51.416

ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA

Expte. 31.853. Hace constar que por escritura del 18/11/95, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó la asamblea realizada el 22/9/95 en cuya reunión se resolvió modificar la cantidad mínima y máxima de los miembros del directorio estableciéndose entre 1 y 5 con mandato por tres ejercicios y se reformaron los artículos 1º, 8º y 12º del estatuto social.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 51.563

H. KOCH Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/1/95, elevada a Escritura Pública de fecha 14/3/95, Fº 557, Reg. 888 de Capital, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 5.000 representado por 5.000 acciones de VN$1 y prescindir de la sindicatura, modificando en consecuencia los artículos 4º y 16º del estatuto social.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 51.478

IBERICA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

(Art. 118 ley 19.550). Por esc. del 22/11/95, Fº 432 Reg. 1317 de Cap. Fed. y a efectos de cumplimentar art. 118 ley 19.550, se protocolizó: a) contrato de constitución y modificaciones de la sociedad matriz, sus inscripciones y legalizaciones; b) Acta Directorio disponiendo la apertura de la sucursal en Argentina; y c) Poder otorgado a sus representantes legales. Duración: 100 años. Objeto: a) comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercaderías o materias primas de procedencia extranjera o nacional; b) instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles; c) prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países; d) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los estados. Capital: Nuevos pesos 21.000.000. No se asigna capital a la sucursal. Directorio: será de 1 a 7 miembros por 1 año y podrán ser reelectos. Domicilio Matriz: Montevideo, Rep. O. del Uruguay. Domicilio Sucursal: Viamonte 887, Cap. Fed. Representantes Legales: Gonzalo Mario Arnedo, arg., casado, 1/7/1950, L. E. 8.426.711, Contador, Viamonte 887, Capital; y Javier López Costa, español, casado, 1/8/1960, DNI. 2.525.377, Ing. caminos, Mones Roses 6367, Montevideo; y José Manuel Prieto, español, casado, 7/8/1958, pasap. 51.335.924, Ing. de caminos, Berutti 3853, 5º Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 27.671

INFORME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Adolfo Gaustein, casado, argentino, nació 21/6/44, empresario, DNI: 4.432.942, domicilio Av. Córdoba 632 P. 4º Capital; Carlos Javier Fraboschi, soltero, argentino, nació 6/12/64, Licenciado en Administración de Empresas, DNI: 17.319.048, domicilio Arenales 1121 Vicente López Pcia. de Bs. As.; José Emilio Sabellia, casado, argentino, nació 1/1/49, comerciante, LE: 6.082.610 domicilio Chaco 185 P. 6º Capital; Juan José Robuschi, soltero, argentino, nació 10/10/40, comerciante, DNI: 5.186.444, domicilio calle 54 entre 20 y 21 Gonnet Pcia. de Bs. As. 2) 9/11/95. 3) INFORME S. A.4) Moreno 957 P. 8º. "4" Capital. 5) a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o lacataria toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotometrajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier genero o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. b) La compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros. c) La explotación de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. d) La realización de publicidad de todos los medios de comunicación para terceros. e) La investigación de mercados mediante estudios y aplicación de las ciencias y disciplinas económico financieras. f) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras. g) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relacionadas a la producción y/o distribución de películas, cinematográficas y de televisión. h) Producir espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general; ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. i) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. j) Ejercitar representaciones, comisiones y mandatos. K) Explotar de conformidad con la legislación vigente, toda clase de frecuencia de radio y/o televisión sea por aire o por el sistema de cable. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Javier Fraboschi; Director Suplente: José Emilio Sabellia, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 51.494

ING. EUGENIO MENDIGUREN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/10/95. Socios: Eugenio Mendiguren, casado, nacido el 28/4/37, DNI. 5.369.335; Mariana Paola Mendiguren, soltera, nacida el 24/5/67, DNI. 18.390.493; ambos ingeniero civil; Victoria Rosa Giacomini, casada, empresaria, nacida el 29/1/39, LC. 3.624.958; domiciliados en Rauch 2049, Castelar, Pcia. Bs. As.; Roberto Miguel Oliveira, casado, nacido el 18/10/45, DNI. 4.532.630; y Mirta Alicia Ferrucci, casada, nacida el 26/11/46, DNI. 5.469.366; ambos empresarios, domiciliados en Bialet Massé 575, Capital; todos argentinos. Domicilio: Bogotá 3962, PB., C, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Estudio de suelos y fundaciones, proyectos de ingienería civil y arquitectura con las orientaciones que a manera enunciativa y no taxativa se mencionan; a) Hidraúlica: estudio, proyecto, dirección y construcción de obras de desagües y drenajes; de saneamientos urbanos y rurales y de instalaciones hidromecánicas; trabajos topográficos y geodésicos aplicables específicamente a obras hidráulicas. b) Construcciones y Estructuras: Cálculo estructural, dirección y construcción sin intervención en el programamiento, solución, estudio y proyecto general en obra de riego, desagües y drenajes; obras portuarias, de aeropuertos y todas aquellas relacionadas con la navegación; obras destinadas al aprovechamiento de la energía hidráulica, de saneamiento urbano y rural, de corrección y regulación fluvial. Estudio, proyecto, dirección y construcción de edificios, obras de arte para caminos y ferrocarriles, trabajos topográficos, determinaciones geodésicas simples, asuntos de ingienerías legal y arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los puntos enumerados. c) Transportes: Estudio, proyectos, dirección y construcción de obras portuarias, aeropuertos, caminos, ferrocarriles y todas aquellas relacionadas con la navegación, planeamientos de sistemas de transportes en general y estudio de tránsito en rutas y ciudad. d) Compraventa al por mayor o menor, alquiler, arrendamiento, importación, exportación, intermediación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materiales de construcción y equipos viales, sus repuestos, accesorios y todo lo relacionado con su objeto social. e) Compraventa de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. La sociedad podrá intervenir y participar en las licitaciones públicas o privadas de carácter Nacional, provincial, municipal, incluso internacional con relación a las actividades vinculadas con su objeto social. Capital: $ 50.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice por ausencia o impedimento. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Pte.: Eugenio Mendiguren; Vice: Roberto Miguel Mendiguren; Dir. tit.: Mirta Alicia Ferrucci y Mariana Paola Mendiguren; Dir. sup.: Victoria Rosa Giacomini.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 27.630

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/10/95 se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social que ha quedado así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital social asciende a la suma de $ 1.200.000 y se divide en 270.000 acciones ordinarias nominativas clase A, valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto cada acción y 930.000 acciones ordinarias nominativas clase B, valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto cada acción. Los aumentos de capital y reformas de estatutos pueden documentarse por instrumento público o privado.

Director - Ariel Gerardo Mazieres
Nº 27.676

LA TANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 390, el 19/10/95, Reg. 966 Cap. Fed.; Haydee Cristina Motto, arg., solt., cosmetóloga, nacida el 7/10/49, DNI. 6.219.330, domi., Morón 2967 5to. "25" Cap. Fed.; Guillermo Eugenio María Politi, arg., casado, arquitecto, nacido el 19/1/57, DNI 12.601.330, dom., Bulnes 978, C. F. Constituyeron: "LA TANDA S.A.". Plazo: 99 años; objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la construcción, compra, venta, locación, loteo, permuta, arrendamiento, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos, subdivisiones y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Agrícola Ganadera: explotación en todos sus ramos de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en aparcería o arrendamiento, así como la administración de los mismos, cría e invernada de ganado de todo tipo, especie, incluyendo animales de raza. Realización de actividades apícolas, de chacra y especialmente la explotación de actividades tamberas. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, incluidas las plantaciones de aplicación industrial como algodón y lino. Explotación de bosques, tala, forestación y reforestación de todo tipo de especies arbóreas, explotación de aserraderos y producción de carbón vegetal. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Actividades mineras de todo tipo. Comerciales: compra, venta, acopia y distribución de los productos y subproductos provenientes de la actividad agropecuaria y silvicultura e industrialización de los mismos. Consignación y remate de hacienda. Importadoras y Exportadoras: importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y frutos del país que tengan relación con la actividad de la sociedad. Financieras: gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada, para el cumplimiento de las actividades indicadas y con los fondos líquidos resultantes de dichas actividades podrá la sociedad realizar inversiones de tipo financiero, tales como operaciones de préstamo, con o sin garantía a corto o mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación o suscripción de toda clase de títulos, acciones debentures, y demás valores mobiliarios e instrumento de crédito, ya sean públicos o privados y de cualquier naturaleza conocida o que se crearen en el futuro, así como constitución y/o participación en otras sociedades tanto nacionales como extranjeras, emisión de debentures y/u obligaciones negociables, previa decisión asamblearia. Capital: $ 12.000; representado por 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y $ 1 V/N. Directorio: 1 a 5 titulares. Presc. sindicatura. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Haydee Cristina Motto. Director suplente: Guillermo Eugenio María Politi. Dom. social: Avda. Belgrano 124 piso 3º Of.: 318 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/7 cada año.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
Nº 27.643

MATSOL

SOCIEDAD ANONIMA

8/11/95. 1)Sol Benatar, L.C. 413.770, nac. 10/10/25, dom: Falucho 970 Burzaco y María Olga Ovillo, D.N.I. 3.584.908, nac. 2/4/37, dom: Rep. Argentina 387, Témperley, ambas arg., sol. y comerc. 2) Domicilio: Avda. Alvear 1883, Local 29, Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes y su compra, venta, distribución y comercialización; b) Compra, venta, reventa, distribución, consignación, corretaje, confección, fabricación, industrialización de toda clase de telas, artículos de vestir, de marroquinería y calzados y todos sus accesorios, artículos ornamentales y para regalos, materias primas, productos elaborados o semielaborados, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil y de vestir; c) La realización de todo tipo de operación financiera, con exclusión de las que requeran el concurso público; d) La compra, venta, permuta, alquiler, construcción y administración de toda clase de inmuebles; e) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación; f) La explotación de espacios para propaganda y publicidad y promoción en general. Agencias de publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por todos los métodos usuales para tal fin. Agencias de publicidad y modelos. Asesoría publicitaria, producción periodística y publicitaria en diarios y revistas. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: 1/5, por 2 ej. suplentes: igual o menor. 7) Sindicatura: Prescinde. Presidente: María Olga Ovillo. Director Suplente: Sol Benatar. 8) Repres. Legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cier/ej: 31/10.

Autorizado - Leandro F. Canedo
Nº 27.669

MERCONEXO

SOCIEDAD ANONIMA

14/11/1995. Socios: Marta Cristina Benasayag, argentina, nacida el 27/10/1948, soltera. Médica, con D.N.I. 5.669.413, domiciliada en Balcarce 462, 8º Piso E, Córdoba, Pcia. de Córdoba y Verónica Estela Smoglie de Maza, argentina, nacida el 31/08/1950, casada, comerciante, con D.N.I. 6.244.256, domiciliada en Bodereau 1542, Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Denominación: "MERCONEXO S. A.". Domicilio Social: Avda. Cabildo 526, Of. 35, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá actuar como empresa de comercialización internacional, llevando a cabo: 1) Exportaciones e importaciones de materias primas, bienes de consumo, bienes intermedios y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y/o en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, 5) Financiamiento nacional e internacional; exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital Social: Pesos doce mil. Organización de la Representación: Un directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere los Arts. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Directorio: Presidente: Marta Cristina Benasayag: Director Suplente: Verónica Estela Smoglie de Maza.

El Autorizado - Eva J. Veron
Nº 51.535

PRACTICOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Melquiades Elvidio Ferretto; 36 años, soltero, D.N.I. 12.936.844, domicilio Intendente Tirigall 1530 Boulogne; Carlos Enrique Terreni; 41 años, casado, DNI. 10.984.165, domicilio D. Bosco 409 Bernal; Sergio Fabián Borrelli; 35 años, casado, DNI 13.909.691, domicilio Ascasubi 183 Bernal; Jorge Luis Cignani, 49 años, casado DNI 4.549.792, domicilio Avellaneda 1775 Florida; todos capitanes de ultramar; Norma Beatriz Baccino; 43 años, DNI 10.508.519, domicilio Artigas 5318 V. Ballester; Cristina Alicia Schembri, 34 años, DNI 14.741.142, domicilio M. Sastre 5085; ambas casadas y comerciantes; todos argentinos. 2) PRACTICOS GATRONOMICOS S.A. 3) Escrit. del 21/11/95. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos, salones de fiestas y servicios de lunch. II) Explotación agrícola, ganadera y forestal. Comercialización de productos y subproductos. 7) 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Sergio Fabián Borrelli. D. Suplente: Melquiades Elvidio Ferretto. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 27.654

PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 539 del 22/11/95, la sociedad cambió la fecha de cierre de ejercicio, fijándola en el 30 de noviembre de cada año, modificando en consecuencia el art. 18 de los Estatutos Sociales. Insc. 5-11-86 nº 7324 Lº 102 Tº A de S. A.

Escribano - Hugo B. Gutiérrez De Simone
Nº 51.459

R & F

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Por escritura Nº 217 del 5-10-95 pasada fº574 Reg. 1034 de esta ciudad; 2) Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de $ 60.000, representado 60.000 acciones de 1 $ valor nominal cada una; 3) Artículo 9º) Representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta; 4) Se designa vicepresidente a Alvaro Gazmuri Plaza, DNI. 92.622.069, domic. Del Valle Ibarlucea 1230 San Isidro, Pcia. Bs. As.; 5) Designado acepta el cargo.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 51.452

REMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 9/11/95. Directores: Edith Ramona Martínez y Nilda Mabel Torres, parag. y arg. 26 y 22 años, empl. solt. DNI 92.928.352 y 23.393.202. Lafinur 3132, Cap. Fed. Compra-venta, distribución: bebidas, prod. alimenticios, químicos, perfumería, cosmética, tocador, vidrios, maderas, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado: prod. referidos. Elaboración, importación-exportación, distribución, representación, consignación: prod. en estado natural, elaborados, manufacturados. Compra-venta, permuta, alquiler, administración, explotación de inmuebles. Aporte, inversiones/terceros, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos, valores. Explotación: establecimientos agrícolas ganaderos, frutihortícolas forestales, aserraderos. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom.: Lafinur 3132, C. F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 51.467

ROEZMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 18/10/1995 la Sociedad reformó su objeto social de la siguiente forma: Asesoramiento laboral, impositivo e inmobiliario. Elaboración de comidas y servicios gastronómicos, concesionaria de comedores, compraventa de comestibles, bebidas, máquinas y hornos para la industria alimenticia. Representaciones del interior del País. Exportación e importación de mercaderías. Consignación de maquinarias, materiales, frutos y productos derivados de la explotación de la industria. Licitaciones públicas o privadas por cuenta propia o ajena. Establecer sucursales y agencias en todo el país o en el extrajero. Acta y Registro de accionistas - - - elevadas a Escritura Pública del 14/11/1995 ante el Registro 1490 de la Capital Federal.

Autorizado - Federico Díaz
Nº 51.470

S. U. SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/11/95. Socios: "ULTRAMAR SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS", dom. Tte. Gral. Juan D. Perón 925, cuarto piso, Cap. y Héctor Rodolfo Suárez, casado, argentino, nac. 9/12/49, D.N.I. 7.869.407, comerciante y Oscar Francisco Decara, divorciado, argentino, nac. 21/2/45, D.N.I. 4.517.227, comerciante, ambos dom. Tte. Gral. Juan D. Perón 925, cuarto piso, Cap. Plazo: 99 años. objeto: a) El desarrollo y comercialización de software de aplicación propio y de terceros; b) La representación y comercialización de productos de Hardware y Software básicos, desarrollados en el país y/o en el exterior; c) Consultoría, asesoramiento, capacitación y organización de empresas y/o sistemas; d) Servicio de procesamiento de datos. Capital: $ 12.000. Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: El 30/6. Directorio: Presidente: Víctor Juan José Alejandro Tognetti; Vicepresidente: Héctor Rodolfo Suárez y Director Suplente: Oscar Francisco Decara. Domicilio social: Calle Teniente General Juan D. Perón 925, cuarto piso, Capital.

Escribana - Edith L. Schellemberg
Nº 27.661

SINFONIA OTOÑAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo Jorge Papaleo, argentino, divorciado, empresario, nacido el 5/11/40, DNI. 5.190.018, domiciliado en Av. Adolfo Dávila 1050, P. 2 Dto. 7 de Cap. Fed.; Oscar Hugo Gabriel Baraldo, casado, argentino, empresario, nacido el 12/10/58, DNI. 12.889.081, domiciliado en Av. Santa Fe 2533, P. 2 "A", Cap. Fed. Constitución: 20/11/95; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Industriales: La elaboración, creatividad y producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con otras personas y/o personas físicas ajenas a ella y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de teatro profesional de todo género, de espectáculos de café concert, de espectáculos circenses, de shows o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no con espectáculos teatrales y/o circenses y/o variedades y/o por proyecciones cinematográficas y/o por atracciones y/o juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de exposiciones de obras artísticas amenizados o no con números teatrales y/o musicales y/o coreográficos y/o proyecciones cinematográficas, de conferencia amenizadas o no por proyecciones cinematográficas y recitales artísticos, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, video tapes televisivos, de video-cassettes y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así como también la adquisición y/o la locación y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video-tapes, televisivos, producidas y producidos por terceros y su distribución y locación y autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer constar o arrendar y/o su distribución y/o locación como locataria y la venta a terceros de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión de video-tapes televisivos y de video-cassettes, adquiridas y/o adquiridos y/o producidos y producidas por la sociedad así como también la exportación de todas esas películas para cinematógrafos y televisión, de esos videos-tapes televisivos y video-cassettes y la producción y/o coproducción de filmes de corto metraje, de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos y la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos que la sociedad pueda producir. La publicación de revistas, libros, magazines y prospectos. La producción publicitaria

en sus más distintos aspectos, la producción, explotación y distribución de multimedios, transmisión de imagen y sonido por ondas, cables, redes a nivel nacional e internacional. b) Comerciales: La explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sea teatrales, cinematográficos, de televisión, de video-cassettes y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura general a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. El arrendamiento de salas teatrales, mediante el pago de un alquiler fijo y/u obtener su utilización mediante la oblación de un porcentaje de la recaudación, con o sin seguro, o sea con o sin porcentual mínimo a todo evento de pago anticipado a favor del locador, también podrá adquirir la propiedad de salas teatrales ya construidas y/o hacerlas construir en inmuebles que a ese efecto adquiriera y arrendarlas como locadora o ceder la utilización de dichas salas teatrales como empresas de teatro a terceras personas que actúen como empresas de compañía y/o coproducir y/o producir sus propios espectáculos teatrales en dichas salas propias; podrá adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidiera o utilizarlos para su propia producción o coproducción; podrá adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera; podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión, tanto en calidad de productora o coproductora como en calidad de productores ejecutivos, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible; podrá adquirir de productores del exterior del país derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de filmes para cinematógrafo o televisión o video cassettes, en base a personajes de ficción internacionalmente conocidos y utilizarlos en su propia producción o coproducción o transferirlos si así lo decidiere; podrá adquirir de productores del exterior del país de películas para televisión o de video tapes televisivos o de video cassettes, derechos exclusivos sobre las mismas y los mismos para su proyección en los canales de televisión de la República Argentina y utilizarlos o transferirlos a terceros y/o a dichos canales de televisión; si así lo decidiere, podrá ceder o locar o vender a avisadores comerciales y/o industriales y/o de cualquier naturaleza y/o agencias. Distribución, importación y exportación de toda clase de productos, implementos, materiales, útiles y maquinarias, necesarias y relacionadas con las distintas etapas indicadas en los objetos industriales y comerciales. c) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. e) Servicios: De organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnico y profesional en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 por 2 años; Presidente: Osvaldo Jorge Papaleo; Vicepresidente: Oscar Hugo Gabriel Baraldo. Directores Suplentes: Enrique Víctor Steuernagel y Javier Alejandro Giordano. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio: Avenida Santa 1780, piso 6 Of. 605. Cierre ejercicio: 31/10.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 51.488

SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA (S.U.I.S.A.)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria realizada el 5 de abril de 1995 la SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA (S.U.I.S.A.) ha modificado sus estatutos sociales con relación a: Plazo: Cincuenta años a partir del 23 de abril de 1954. Objeto: Negocios mobiliarios e inmobiliarios: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, operaciones relativas a bienes inmuebles, semovientes o valores mobiliarios. Administraciones: Administrar bienes propios o de terceros pudiendo realizar todos los actos conducentes a tal finalidad. Agropecuario: Realizar explotaciones agrícolas o ganaderas o campos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros mediante cualquier clase de contratos. Capital Social: Diez mil pesos representados por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y derecho a un voto cada una. Puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria en acciones del mismo tipo cuya emisión la asamblea podrá delegar en el directorio conforme artículo 188 ley 19.550. Dirección y administración: Directorio integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que durarán tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores y su remuneración. Sesionará válidamente con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La garantía de los directores es de $ 100. Sindicatura: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme al artículo 284 último párrafo ley 19.550, reformado por ley 22.903. Asamblea: Pueden ser citadas en primera y segunda convocatoria conforme art. 237 ley 19.550, celebrándose en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera. Quórum y mayorías conforme art. 243 y 244. Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Disolución y liquidación: La liquidación estará a cargo del liquidador o los liquidadores que designe la Asamblea.

Letrada autorizada - Alicia Josefina Stratta
Nº 51.485

SOLS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Abelardo Segura, 29/6/49, DNI. 7.851.250, comerciante, O'Higgins 963, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Francisco José Oliver, 5/10/49, DNI. 8.037.963, comerciante, Munzón 916, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Eduardo José María Lance, 25/3/43, LE. 4.437.799, militar, Mayor Irusta 2869, Bella Vista, pcia. de Bs. As. y Jorge Hugo Santa María, 17/12/48, LE. 6.082.268, empresario, Montevideo 1462, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; todos casados, argentinos. Nombre: SOLS GROUP S. A. Constitución: Escritura 36 del 26/9/95, Reg. 169, CF. Sede: Humboldt 1864. Plazo: 99 años desde de inscripción. Objeto: a) Servicios de control, custodia, vigilancia, seguridad de personas, bienes, vehículos, particulares y transporte de mercaderías y caudales, en tránsito, en domicilios particulares, de fábricas, industrias, comercios en general, instituciones públicas y/o privadas. En el ámbito de la Capital Federal, policía privada de acuerdo al Decreto 1172/88 y en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a la reglamentación vigente, a agencia de investigaciones y seguridad privada, averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, custodia y vigilancia internas de bienes, establecimientos, traslado de valores; en el ámbito de las demás provincias de la República Argentina de acuerdo a las leyes vigentes al comienzo de las actividades en ellas. b) estudio y consultoría en seguridad, higiene e impacto ambiental de productos y servicios. c) Servicios de limpieza en forma integral, mantenimiento, mejoras, refacciones, saneamiento, desinsectización, desodorización y seguridad industrial. d) Compra, venta de productos y servicios relacionados con los puntos precedentes. Importación y exportación. Representaciones civiles y extranjeras. Capital: $ 12.000. Directorio: 2 a 5 titulares, igual o menos suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Abelardo Segura. Vicepresidente: Jorge Hugo Santa María. Director Titular: Eduardo José María Lance. Director Suplente: Francisco José Oliver. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Antonio Young
Nº 51.533

T. S. M. TOP SECURITY MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moisés Isaac Luber, empresario, 52 años, CI. 6.738.287, Juncal 850, 10, Dto. B, Cap. y Carlos Pascual Napoli, empresario, 44 años, LE. 8.550.151, Santa Fe 3936, 7, B, Cap. 2) Escrit. del 4/10/95, 3) T. S. M. TOP SECURITY MANAGEMENT S. A. 4) Guido 1877, Cap. 5) Compra, venta, importación y exportación, representación de marcas y patentes y fabricación de artículos de seguridad, de comunicación satelital y telecomunicaciones, repuestos, accesorios e insumos directamente vinculados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 100.000 representado por $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 30/7 de c/año. Pres.: Sandra Libedin Sky, Vice.: Moisés Isaac Luber y Dir. Sup.: Carlos Pascual Napoli.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.660

TERMINAL DE PASAJES PUENTE SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Walter Héctor Muelas, nacido: 6/3/59., DNI. 13.103.765 y María Viviana Pesse, nacida: 24/2/59, DNI. 12.871.812; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados: Pinto 3765, Capital Federal; 2) 23/11/95; 3) 99 años; 4) Pinto 3765; 5) a) La intermediación en la reserva o locación en servicios, en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de Servicios Hoteleros, en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios y/o afines, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país. La prestación a los mismos, de los servicios de guía turística y el despacho de sus equipajes; e) Reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, deportivos y/o culturales; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. 6) $ 12.000; 7) Presidente o el Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden sindicatura; 9) 31/10 de cada año; 10) Presidente: Walter Héctor Muelas; Director Suplente: María Viviana Pesse.

Autorizada - Sara Patop
Nº 51.466

TRASIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de accionistas del 17/7/95, se resolvió la modificación de lo resuelto en asamblea del 30/8/93, dejándose sin efecto la refor. de los arts. 1º y 3º de los estatutos, ratificando la ref. de los arts. 4º y 8º y la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital. I.G.J. nc. 252.712/39.747.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 51.534

VEIBA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Héctor Veiga, argentino, nació 27/2/38, empresario, casado, DNI. 4.263.589; Sara Bielicki de Sagulo, argentina, nació 28/7/47, casada, comerciante, DNI. 5.711.806. Ambos domiciliados en 25 de Mayo 516, P. 4º, Capital. 2) 23/11/95. 3) VEIBA PRODUCCIONES S. A. 4) 25 de Mayo 516, P. 4º, Capital. 5)a) La explotación comercial de servicios de bar y confiterías; despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, además podrá realizar sin limitación alguna toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. b) La producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con terceras personas y/o con otras u otras sociedades de espectáculos de café concert, de shows o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8y9) Presidente: Luis Héctor Veiga; Vicepresidente: Sara Bielicki de Sagulo; Directores Suplentes: Miriam Ofelia Beiga de Batica y Omar Gerardo Batica; la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

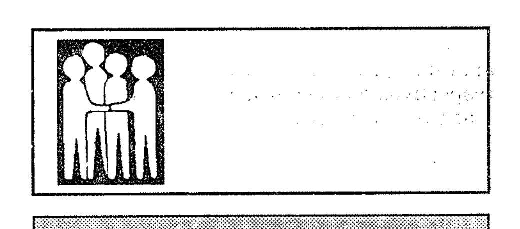
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 51.493

WELTHANDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 137 del 10/11/95, Juan Carlos Miguel, de 70 años, casado, L. E. 4.218.564, Vidal 2630, P. 5 C, Cap. y Elisa Margarita Garre, de 55 años, casada, D.N.I. 3.866.407, J. Newbery 3858, Pº 3 C, Cap., todos argentinos, empresarios, constituyeron "WELTHANDEL S. A." con domicilio en San Martín 793, P. 6 B, Cap. Objeto: Tiene por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a desarrollar en cualquier punto del país o del exterior actividades de compraventa, fraccionamiento y/o distribución de todo tipo de bienes, en especial de bebidas con y/o sin alcohol, comestibles, artículos electrónicos, perfumería, tocador, bazar, deportivos, juguetes, envases, vestimenta, golosinas. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, explotación, subdivisión, venta o enajenación de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Asimismo, podrá realizar actividades financieras, mediante préstamos, con o sin garantía, financiar y dar créditos en general, quedando excluidas las comprendidas las de la ley 21.526 y las que requieran concurso público. Asimismo, podrá realizar actividades agropecuarias, mediante la explotación de establecimientos, en cualquiera de sus formas. También podrá realizar actividades de importación y exportación. Duración de la sociedad: 99 años. El Capital Social es de $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Directorio: de 1 a 7 titulares. Presidente: Juan Carlos Miguel; Director Suplente: Elisa Margarita Garré. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Se prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Jorge Antonio Raimondo
Nº 27.591



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 15/11/95 Luis Pérez Muñoz cedió sus cuotas sociales modificándose el Estatuto: a) Capital Social: $ 0,03; b) Administración: Gerencia en forma indistinta por Jorge Luis Capiello y Ernesto Luis Sucharczuk. Registro en IGJ: Nº 693, Lº 91, 15/3/89.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 27.677

APOYO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/11/95. Socios: Claudio Luis Varela, 36 años, DNI Nº 13.481.864; Verónica Nancy Maffi, 29 años, DNI Nº 18.103.937, ambos con domicilio en Berón de Astrada 2391, Capital; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: APOYO GRAFICO S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: A) Impresión de papelería y tarjetas. B) Guillotinado, doblado, ensobrado y etiquetado de papelería comercial. C) Embolsado de libros, revistas y videos. Capital: $ 1.500. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación legal y uso de la firma social: Será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente al Sr. Claudio Luis Varela. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 27.642

AYAPASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/11/95, se constituyó AYAPASO S.R.L. Socios: Alfredo

Américo Siniga, argentino, nacido el 28/2/1944, CI 5.151.855, médico kinesiólogo, y Elsa Avelina Rizo, argentina, nacida el 1/6/1946, DNI 5.312.229, docente, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Sourdauq 2002, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Capital social: $ 1.000; Plazo: 99 años desde su inscripción; Sede social: French 2354 10º piso "f". Capital: Objeto: su objeto es la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de las siguientes actividades: a) la prestación de servicios médicos asistenciales, mediante la explotación, instalación, arrendamiento, administración, dirección técnica o construcción de establecimientos asistenciales, institutos, hospitales, sanatorios y clínicas médica de internación, quirúrgicas, salas de primeros auxilios, policlínicos, laboratorios de análisis clínicos y exámenes radiológicos, unidades coronarias de terapia intensiva, de cuidados y tratamientos especiales, para la atención de pacientes ambulatorios o internados, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionan con el arte de curar, así como especialidades afines o vinculadas, mediante la presentación al público en general o por intermedio de obras sociales, pudiendo utilizar para tales fines el sistema médico prepago; la enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica, incluyendo la organización de cursos, conferencias, congresos, institución de becas y premios, publicaciones, investigación científica y experimental; abarcará además, el campo de la farmacología, análisis clínicos y exámenes radiológicos y la medicina nuclear quedando expresamente prohibido a la Sociedad tener dentro de su objeto la comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos. b) Comercial: compraventa, fabricación, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, envasamiento y distribución por mayor y menor de equipos, instrumentales, aparatos, productos y mercaderías, así como los respectivos repuestos, accesorios, materias primas y demás bienes relacionados con las actividades precedentemente descriptas, incluyendo la registración, explotación y desarrollo de patentes, marcas modelos, diseños, derechos de propiedad intelectual y negociación. Financiera: Su participación mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios atinentes a los objetos precedentemente descriptos. Con el fin de asumir su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes del estatuto; Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año; se designan gerentes a Alfredo Américo Siniga y Jorge Alberto Vives.

Abogado - Raúl Bernardo Etcheverry
Nº 51.462

BECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Noemí Condó, divorciada, nacida el 2/10/48, CI 6.073.767, domiciliada en Estados Unidos 613, 4º p. "A", Cap. Fed.; y Haydeé Mercedes Olivera de Reid, casada, nacida el 15/4/40, domiciliada en Mármol 565, 1º p. "C", Cap. Fed., ambas empresarias y argentinas; Constitución: 17/11/95; Domicilio: Piedras 77 p.11, Cap. Fed.; Capital: $ 1.000; Objeto: a) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución en general de todo tipo de productos agropecuarios y químicos; b) Inmobiliario: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiere el concurso público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de 5 años. Se designó gerente a las dos socias; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 51.489

C. H. G. JOYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 20/11/95. Aumenta el capital a $ 3.000. Plazo de duración: 30 años desde la inscripción. Gerentes: uno o más, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Sede social: Trole 82, Cap. Federal.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 51.515

CASEROS 3431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 22/11/95 se constituyó SRL. Socios: Francisco Valiñiani Cabielles, español, divorciado, comerciante, 4/10/35, CIPF 6.248.388, Castro Barros 599, Banfield; Ramiro Laceiras Iglesias, español, casado, comerciante, 29/8/46, CIPF 6.107.550, Corrientes 4257, Quilmes; Abel Rubén Monzón, argentino, soltero, comerciante, 28/6/52, DNI 10.407.813, Guifra 1742, Avellaneda; Eduardo Avila, argentino, casado, 2/11/51, comerciante, DNI 8.637.200, Andrade 496, Lanús Oeste; Juan Alonso Ferrero, español, casado, comerciante, 26/2/48, DNI 93.437.143, Carabelas 629, Bernal; y María Alonso Ferrero, española, casada, 1/9/37, DNI 93.252.152, comerciante, Esmeralda 728, Quilmes; todos domicilios de Prov. de Bs. As. Denominación: CASEROS 3431 S.R.L., dom.: Boedo 787 de esta Cdad. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de negocios dedicados al rubro de pizzería, sandwichería, pastelería, venta de helados, casa de lunch, venta de comidas, expendio de bebidas alcohólicas o no y de todo otro tipo de actividades gastronómicas. Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellas. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/11 de c/año. Gerentes: Francisco Baliñiani Cabieles y/o Juan Alonso Ferrero.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 51.553

CATALOGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 10/11/95 unánimemente se decidió: aumentar el capital, prorrogar plazo duración y modificar socios gerentes. 1) Aum. Capital: Con mod. cláusula Cuarta, de $ 1, a $ 3.000, dividido en 3000 cuotas $ 1, c/u, suscripto por los socios en las mismas proporciones anteriores; integrado: con capital anterior $ 1, en efectivo en el acto $ 751, y saldo efectivo dentro de los 2 años. 2) Duración: diez años más, con mod. cláusula Segunda: 28 años desde 16/2/82; vencmto.: 15/2/2010. 3) Socios Gerentes: con reforma cláusula Octava - Admin. y Repres. Legal: a cargo, por tiempo indeterm., de los socios Leonardo Rubén Pérez y Horacio García, como Socios-Gerentes; Firmas: indistinta, salvo para vta. inmbles., constituc. hipotecas y cualq. otro gravamen o derechos reales, aceptac. letras y firmar contratos que obliguen a la sociedad con autores y/o empresas por la cesión de derechos s/ediciones, casos éstos en que será conjunta. Subsisten todas las demás cláusulas. Nº Reg. I. J.: 2876.

Autorizado - Carlos Vallarino
Nº 51.413

COMPAÑIA DE ALIMENTOS REGIONALES INDUSTRIALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1. Socios: Ida Gladys Capriotti, arg., casada, de 56 años, ama de casa, DNI 2.686.753 e Isnardi Marcelo José, arg., casado, 30 años, lic. en administración agraria, DNI 17.255.585, 2. Fecha del instrumento de constitución: 7/11/1995 por inst. privado. 3. Denominación: COMPAÑIA DE ALIMENTOS REGIONALES INDUSTRIALIZADOS S.R.L. 4. Domicilio social: Mansilla Nº 3267 1 p. Dpto. E, Cap. Fed. 5. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de establecimientos rurales, agrícolas y frutícolas, producir comercializar, comprar, vender, depositar, elaborar, distribuir, industrializar en todas sus formas todo tipo de productos y subproductos agrícolas y frutihortícolas y la prestación de servicios de transporte automotor de carga, mercaderías generales, productos alimenticios, fletes, acarreos materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales e interprovinciales. 6. Plazo: El plazo de duración se fija en 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7. Capital: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos ($ 4.000,00), dividido en cuatro mil cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Ida Gladys Capriotti: 1600 cuotas sociales y Marcelo José Isnardi: 2400 cuotas sociales, fue integrado el 25 % en efectivo en proporción a sus respectivas suscripciones en el acto de constitución. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8. Administración y representación legal: a cargo de Marcelo Isnardi designado gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. 9. Fecha de cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.

Gerente - Marcelo José Isnardi
Nº 51.539

D. S. IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 27/10/95, Enrique José Uner, vende, cede y transfiere a Diego Andrés Borysowski, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.730.421, 2/8/70, Tucumán 175, San Martín, Bs. As., las 5.000 cuotas que tiene y posee en la sociedad, colocándolas en el lugar y prelación en que se hallaba. Presta la conformidad al art. 1277 del Código Civil, la Sra. Adriana Mónica Prizontti. El Sr. Enrique José Uner, renuncia al cargo de Gerente. El Sr. Darío Gabriel Borysowski, restante socio, acepta la cesión y la renuncia, quedando los Sres. Borysowski, como Gerentes.

Autorizado - M. A. Durán Costa
Nº 51.551

DE BERARDIS BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 17/11/95 se constituyó DE BERARDIS BIENES RAICES S.R.L. 1) Av. La Plata 367, P.B. 2) Eugenio Swystun, alemán, casado, comerciante, CI 4.053.467, dom. Argerich 2080, 2º p.; Ernesto Claudio De Berardis, argentino, casado, comerciante, DNI 13.804.544, dom. Pedernera 382, 5º p.; Susana Delia Blanco de De Berardis, argentina, casada, ama de casa, LC 5.463.510, dom. Alcaraz 6060, todos mayores de edad. 3) 99 años. 4) Objeto: Constructoras: Realización de todo tipo de edificios, instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura y relevamientos topográficos, y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. Financiera: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas o empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, leasing inmobiliario y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 5) $ 21.000, dividido en 2100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) 50 años. 7) Firma indistinta de cada socio Gerente. 8) 30 junio. 9) Gerentes: Eugenio Swystun, Ernesto C. De Berardis y Susana Delia B. de De Berardis.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 51.527

DROGUERIA HERMESSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1/6/92, Nº 4760, Lº 96 SRL. Escr. 419, Reg. 412, C.F.: Ingresan Jorge Macfarlane, nació 26/11/39, LE 4.300.569, domicilio Naón 1865, Cap. Fed., y Marcos Migliardi, nació 15/6/38, DNI Nº 11.704.955, Estrada 2940, Olivos, Prov. de Bs. Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. Aumentan el capital $ 300.000. La denominación pasa a ser "HERMESSUM S.R.L.". Se modifican los arts. 4º y 1º, adaptándolos. Se designan Gerentes los 4 socios, indistintamente.

Apoderado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 51.518

EL CID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: Se hace saber que en la publicación del contrato constitutivo de EL CID S.R.L. efectuada el 20/11/95 en el número 28.274, recibo Nº 50.161, por error donde dice Ana María Conradi, DNI 22.493.805, debe decir Ana Karina Conradi, DNI 22.493.805.

Socio Gerente - Gustavo Alberto García
Nº 51.502

EMILFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/11/95; 2) Beatriz Nora Bolino, divorciada, nac.: 23/8/59, DNI 13.233.660, dom.: Julián Alvarez 2750, 5º P., E, Cap.; y Carlota Carrazzoni de Bolino, viuda, nac.: 4/11/17, DNI 858.652, dom.: Gascón 3883, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas, comerciante; 3) Sede legal: Julián Alvarez 2750, 5º P., E, Capital; 4) 30 años; 5) 1) Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos medicinales de uso hospitalario y/o de cualquier otro producto y/o artículo de uso médico en general; prestación de servicios de asistencia médica, sanitaria, y toda aquella relacionada con la medicina, como asimismo la creación, instalación y/o explotación de consultorios, clínicas e institutos dedicados al arte de curar. Las actividades enunciadas y referidas al arte de curar, serán ejercidas por profesionales debidamente autorizados por las normas vigentes; 2) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo artículo y/o producto relacionado con el ramo gastronómico en general; 6) $ 6.000; 7) Administración, Gerencia y uso de firma: A cargo de Beatriz Nora Bolino, como Gerente; 8) 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 51.541

EMPRESA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Avisa por un día: 1) Constitución S.R.L. Esc. Nº 682, del 17-11-95, Registro 1251, Cap. Fed. 2) Juan Berceche, nac. el 24-3-44, L.E. 4.436.456 y Lucía Rosa Tesio, nac. el 6-7-46, L.C. 5.432.273, ambos arg., casados, arquitectos, dom. Agüero 2465 P. 11, Cap. Fed. 3) "EMPRESA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Freyre 343, Cap. Fed. 5) 50 años. 6) Actividad constructora e inmobiliaria, mediante la realización de proyectos y la construcción, refacción, intermediación, explotación y comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos, operaciones, promociones y el transporte de clientes, personal o mercaderías, relacionadas con el giro de su negocio. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 o más gerentes en forma individual, por el término de 2 años. 9) Gerentes: Juan Berceche y Lucía Rosa Tesio. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Horacio F. Ballestrini
Nº 51.560

ESCUELA SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 6393, Lº 88 de SRL, año 1987). Se comunica que por escritura Nº 1247, de fecha 23/11/95, otorgada ante el escribano de Cap. Fed. Francisco J. Puiggari, al Fº 6022 del Reg. Notarial 453, el socio Alfredo Marcos, cedió a favor de María Claudia Weil, argentina, casada en segundas nupcias, docente, nacida el 2 de abril de 1949, DNI. 5.965.939, domiciliada en San Isidro Labrador 67 de Martínez, Pcia. de Bs. As., 16.905 cuotas del total que tiene y le corresponde en dicha sociedad.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 51.474

ESCUELA SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 6393, Lº 88 de SRL, año 1987). Se comunica que por escritura Nº 1246, de fecha 23/11/95, otorgada ante el escribano de Cap. Fed. Francisco J. Puiggari, al Fº 6019 del Reg. Notarial 453, la sociedad "ESCUELA SAN PEDRO S.R.L." aumentó el capital de $ 500 a $ 80.500, quedando modificado el art. 4º en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 80.500 (ochenta mil quinientos pesos), dividido en 80.500 (ochenta mil quinientas) cuotas de $ 1 (un peso), valor nominal cada cuota, totalmente suscripto por los socios. Asimismo, por dicha escritura, el socio Peter Milton Wright, cedió al otro socio Alfredo Marcos, 12.075 cuotas de la mencionada sociedad.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 51.472

ESTABLECIMIENTO AVICOLA MONTEGRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 21 de julio de 1995. Socios: Daniel Antonio Balenzano, D.N.I. 11.650.555, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/6/55, domiciliado en Paso 1287, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Mirta Edith Peryra, D.N.I. 14.462.532, argentina, comerciante, casada, nacida el 2/12/61, domiciliada en J. Aguirre 887, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Denominación: "ESTABLECIMIENTO AVICOLA MONTEGRANDE S.R.L.". Objeto social (cláusula tercera): La sociedad tendrá por objeto la producción, explotación y comercialización integral de avicultura: La compraventa al por mayor y por menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, como así también la forestación, la fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, como asimismo el asesoramiento en esa materia, la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro y Seguros, y con las demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, existentes o a crearse. Sede social: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital: Pesos doce mil. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por dos ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede legal: Scalabrini Ortiz 3078, Capital Federal. Gerentes: Daniel Antonio Balenzano y Mirta Edith Pereyra.

Autorizado - Julio H. Balentano
Nº 51.530

ESTUDIO ADUANERO ASHBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Frederick Thomas Agustín Ashby, nació 26/4/35, argentino, casado, CI 4.680.532 y María Alejandra Ashby, nació 29/12/66, uruguaya, soltera, CI 7.589.402, ambos comerciantes, domiciliados en Juramento 3030, 2º "A", Cap. Federal. 2) 14/11/95. 3) ESTUDIO ADUANERO ASHBY S.R.L. 4) Perú 655, 2º "C", Cap. Federal. 5) Prestación de servicios de despachantes de aduana, asesoramiento sobre comercio exterior, agentes de transporte aduanero, importación y exportación. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 8.000. 8) 1 o más gerentes por la duración del contrato. Gerentes: Ambos socios. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 51.519

EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 18/11/80, Nº 3765, Lº 82, SRL. Informa que por reunión socios unánime del 21/11/95 y esc. del 27/11/95 pasada Reg. 352 se resolvió aumentar el capital de $ 30 a $ 300.000, reformando el art. 4º. Se prorrogó la duración de la sociedad a 99 años a partir del 18/11/80, reformando art. 3º y se amplió el objeto social, reformando art. 2º así: "Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Importación y exportación. b) Agente de transporte aduanero, operador en comercio exterior, operador de contenedores, agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres y despachante de aduana. Importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador arancelario. El transporte de mercaderías en el ámbito nacional e internacional, por medios aéreos, terrestres, marítimos y multimodales incluyendo su contratación, representación, administración y embalaje por medios propios y ajenos. La administración de depósitos fiscales. Consolidación, desconsolidación, fraccionamientos y distribución, servicios de logística comercial nacional e internacional, de almacenamiento y conservación de productos de terceros. Representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y el ejercicio de todo tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. Estibajes. Fabricación de envases y embalajes de madera. Actuar en calidad de concesionario y/u operador en la explotación de todo tipo de zonas francas creadas o a crearse. Intervenir en toda clase de licitaciones públicas nacionales o internacionales, provinciales o municipales y la participación en concursos privados y ejecutar, en general, todo otro tipo de actividad afín al objeto social precedentemente descripto. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 51.537

FRUTICOLA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Fabián Berra, 8-5-61, DNI 14.568.307, Gaboto 4170, R. Escalada, Pcia. Bs. As., Andres Elizabeth Feinmann, 6-9-61, DNI 14.901.660, Barzana 2058 3º C, Cap., arg., casados, comerciantes. 2) 24-11-95. 3) FRUTICOLA DEL SOL SRL. 4) 99 años. 5) $ 10.000. 6) Eleodoro Lobos 603 6º E, Cap. 7) 31/12. 8) Rep. Legal: Ambos socios individual e indistinta como gerentes. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: a) Productora: Prod. procesamiento de frutas, hortalizas y todo producto derivado de la act. agrícola. b) Comercializadora: Compra, venta, distribución mayorista y minorista, imp. y exportación de los prod. de la act. productora. c) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento de campos, quintas, parcelas, lotes, destinados a su actividad. d) Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, agencias y asesoramiento industrial y técnico relacionado con su actividad.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 27.667

GABEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Esc. 385 del 11-9-95 GABEST S.R.L.: Ethel Sara Belo y Esteban Eduardo Yuba, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen en "GABEST S.R.L." a "los cesionarios": Juan Manuel Lucero, soltero, D.N.I. 17.697.233, 26-10-1965, domiciliado en Avenida Santa Fe 1442 6 Piso "B", Tomás Llauro, casado, D.N.I. 17.061.72, de 30 años de edad, domiciliado en Arribeños 847; Martín Durañona, casado, 1-1-1966, con D.N.I. 17.889.484, domiciliado en Luis María Campos 1051 Piso 8; Jaime De Foronda, casado, 29-1-1966, D.N.I. 17.606.442, domiciliado en Echeverría 3989 2 "B" y Patricia Susana Díaz, argentina, casada, D.N.I. 12.592.260, 11-9-61, con domicilio en Av. Juan de Garay 7209 Piso 12 "A", todos argentinos, empresarios y de Capital Federal; Precio: $ 5.000. El capital queda formado: El Sr. Lucero y Llauro, cada uno con 1500 cuotas de $ 0,00001 por un total de $ 0,015; el Sr. Durañona y De Foronda cada uno con 750 cuotas de $ 0,00001 por un total de $ 0,0075 y la Sra. Díaz 500 cuotas de $ 0,00001 valor nominal c/una por un total de $ 0,0050. Se designan gerentes todos los socios quienes podrán actuar en forma indistinta.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 51.482

GASOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Sánchez, casado, argentino, nació 18/12/57, contador público, DNI: 13.679.820, domicilio Carlos Tejedor 1515, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Rolando Angel Genova, casado, argentino, nació 10/6/48, contador público, LE: 7.795.470, domicilio Pichincha 1895, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Angel Daniel Innecco, casado, argentino, nació 21/6/57, contador público, DNI: 13.208.436, domicilio Ramón Falcón 759, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; José Cela López, casado, español, comerciante, CI: 6.342.993, domicilio Recreo 35, Llavallol, Pcia. de Bs. As. 2) 22/11/95. 3) GASOIL S.R.L. 4) Av. El Cano 3664, Capital. 5) De estaciones de servicio de combustibles en general, líquidos, gas natural comprimido y lubricantes; como asimismo compra, venta y/o despacho de comestibles y/o bebidas, accesorios para vehículos, y mercaderías en general; explotación comercial de instalaciones para el rubro gastronómico, minimercado, y toda otra actividad vinculada o vinculable con el rubro precitado; compra y venta de vehículos, importación y exportación, explotación de playas de estacionamiento, garages y/o lavadero de vehículos. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerentes; Ricardo Sánchez, Rolando Angel Genova, Angel Daniel Innecco, José Cela López, en forma conjunta de a dos cualquiera de ellos. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 51.492

GRULLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 20-11-95; Juan Flaquer, arg., casado, nac. el 21-9-31, LE 4.072.843, comerciante, dom. en La Pampa 5440; Carlos Fabián Lupiañez, arg., casado, piloto comercial, nac. el 21-12-67, DNI 18.445.720, dom. en Libertador 1742, Vte. López; Hernán Gabriel Pepe, arg., soltero, reportero gráfico, nac. 8-4-69, dom. en Av. Avellaneda 34, 3º "B", y José Luis Marcelo Higinio Sarabia, arg., divorciado, comerciante, nac. el 8-11-57, DNI 13.430.350, dom. en Carlos A. López 3860. Plazo: 20 años desde su inscripción; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación, venta y distribución de productos alimenticios, la fabricación y venta de pastas crudas o cocidas, tartas, empanadas, pizzas, postres y su venta al público en general, ya sea en forma elaborada o no. La venta de bebidas, la provisión de comedores, bares, restaurantes, casas de comidas. La instalación y explotación de locales y fondos de comercio y la fabricación y venta de productos alimenticios y bebidas. Capital: Pesos 5.000. Adm. y Rep.: Gerentes (2) socios, en forma conjunta, por 3 años. Cierre de ejerc.: 31/8 c/año. Sede social: La Pampa 5440, Cap. Designan gerentes a: Juan Flaquer y Carlos Fabián Lupiañez.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 51.454

IDAHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "IDAHO S.R.L.". 1) Constitución por instrumento público del 25 de octubre de 1995. Socios: Tito Maldonado Mereles, paraguayo, casado, comerciante, fecha de nacimiento 17-8-1952, D.N.I. 92.189.747, domiciliado en Venezuela 4365, Capital Federal, y Mónica Isabel Weinbender, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento 3-4-1965, D.N.I. 17.102.599, domiciliada en Camargo 599, Capital Federal. 2) Sede: Bartolomé Mitre 3036 de Capital Federal. 3) Objetivo: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación y confección de prendas de vestir elaboradas o semielaboradas para damas, caballeros y niños; b) La compra, venta al por mayor y menor, consignación, importación y exportación de los productos indicados en el inciso anterior. 4) Capital: $ 10.000. 5) Plazo: 50 años. 6) Dirección y Administración: A cargo de Tito Maldonado Mereles. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mirtha Gladys García
Nº 51.548

INQUIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 163, Fº 400, del 20/11/95, ante Esc. Santos E. Plaza, Reg. 29 Cap. Fed. 2) El socio Alejandro Mario Tomá cedió vendió y transfirió a favor de los consocios Sres. Mario Ignacio Tomás y Fabián Eduardo Tomás, su cuota de capital que tenía en la sociedad quedando totalmente desvinculado de la misma. 3) El socio Sr. Alfredo Miranda o Miranda Guitiérrez cedió vendió y transfirió parte de su capital a favor de los consocios Sres. Mario Ignacio Tomás y Fabián Eduardo Tomás. Once cuotas a cada uno, y del Sr. Miguel Angel Moyano Fiorelli, casado, uruguayo, nac. 06/11/29, Ingeniero Químico, C. I. 12.229.439/2 de la Rep. Oriental del Uruguay, dom. Francisco Canaro 2253, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. Doce cuotas y media. 4) La sociedad queda integrada en partes iguales, por los socios Sres. Alfredo Miranda o Miranda Guitiérrez, Mario Ignacio Tomás, Fabián Eduardo Tomás y Miguel Angel Morano Fiorelli con 125 cuotas, o sean 12.500.- Pesos de Capital, cada uno. 5) La administración y dirección de la sociedad queda a cargo del Socio Sr. Fabián Eduardo Tomás con el cargo de Gerente. 6) El capital social queda dividido en 500 cuotas de Cien Pesos cada una. 7) La esposa del cedente Sr. Alfredo Miranda o Miranda Gutierrez, doña Hilda Beatriz Rodríguez Pose, C.I. 1106541-1 de la Rep. Oriental del Uruguay, prestó el consentimiento y conformidad requeridos por el Art. 1277 del Código Civil.

Escribano - Santos E. Plaza
Nº 51.412

KING'S COLLEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura Nº 257 del 10-11-95 pasada fº 671 Reg. 1034 Cap. Federal modificó art. 4º Contrato social: "Cuarto: El capital se fija en suma de $ 27.778 dividido en 27.778 cuotas valor nominal $ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios en siguiente proporción: Elsa Alicia Bassani: 10.000 cuotas valor $ 10.000; Dora Haydeé Solari: 10.000 cuotas valor $ 10.000, Fernando Canepa 7.778 cuotas valor $ 7.778". 2) Se incorporó como socio Fernando Canepa, arg. casado, empresario, DNI. 11.677.272, nac. 5-8-55, domic. Hualfin 815 1º A, Capital; 3) Se lo designa gerente, firma indistinta con otras socias; 4) Acepta el cargo.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 51.450

M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 20-11-95. 2) Socios: Manuel Chicharro, español, nac. 05-02-42, casado, comerc., CI. 9.476.732; Stella Maris Cuneo, arg., casada, comerc., LC. 5.008.254, nacida el 05/09/44, Mariela Bettina Chicharro, soltera, arg., comerc., nacida el 19/05/73, todos ellos con domicilio en Calle Rivadavia 8348, Piso 8º "A", Cap. Fed., 3) M.C. S.R.L. 4) Domicilio: Avda. La Plata 316, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros la importación y exportación, compra y/o venta por mayor y/o menor, almacenamiento, distribución, comercialización de todo tipo de artículos de librería, papelería, fotoduplicación, imprenta en general, artículos de oficinas, materiales, faxes, computadoras, repuestos generales, asistencia técnica, como así también de los derivados de los objetos mencionados, siendo la enumeración meramente ejemplificativa. Asimismo se reserva el derecho de tomar representaciones de empresas similares nacionales o del exterior, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Capital: $ 3.000 divididos en treinta cuotas de Pesos Cien cada una, suscriptas de la siguiente forma: Manuel Chicharro suscribe doce cuotas por $ 1.200; Stella Maris Cuneo suscribe doce cuotas de $ 1.200; Mariela Bettina Chicharro, suscribe seis cuotas de $ 600,00, integrándose el treinta por ciento en efectivo. 7) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. 8) Dirección, administración y disposición indistinta, ejercida por socio gerente. Gerente: Manuel Chicharro.

Autorizado - Claudio A. Papa
Nº 27.635

MACANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/9/95 "MACANA [illegible]R.L." modificó el Art. 2º: reduci[illegible] su [illegible] de duración al 29/9/95. Regis[illegible] 040.

Autorizado - [illegible]
Nº [illegible]593

MARSUD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 3/11/95, pasada ante Esc. Ruiz de Luque, se reformaron los siguientes artículos: "Segunda: el plazo de duración de la sociedad será de 99 años, a contar desde el 10/8/90". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000), dividido en veinte mil cuotas de participación de un peso ($ 1) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el señor Jorge Alfredo Robinson, ocho mil cuotas de participación; Andres Jorge Robinson, ocho mil cuotas de participación y Alejandra Silvia Robinson, cuatro mil cuotas de participación.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 51.444

NEW PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Luis Fernando Rodriguez Madre, español, D.N.I. 17.832.593A, economista, nacido el 24/5/49, casado, Av. Las Heras 1621, 8° B, Cap. Fed.; Liver Oscar Carletti, argentino, casado, L.E. 6.118.477, ingeniero, nacido 12/7/35, Av. Triunvirato 4602, Cap. Fed.; José Fermín Ceresuela Barrau, español, D.N.I. 17.836/555D, Pasaporte H508988, industrial, nacido 3/1/50, casado, Las Heras 1621, 8° B, Cap. Fed. 2) 22/11/95. 3) NEW PRODUCTS ARGENTINA S.R.L. 4) Leandro N. Alem 661, 2°, 2, Cap. Fed. 5) Operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con: 1) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; venta al por mayor y menor de dichos bienes; 2) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público; 6) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) participar en el transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes. 10) la prestación de servicios para el consumo, distribución, importación, exportación y comercialización de los bienes con que opere la sociedad. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Público de Comercio. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerentes: los 3 socios: indistinta; 2 ejercicios. 10) 31/12 cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 27.658

OPTICAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Rafael Sakal, argentino, casado, 39 años, comerciante, D.N.I. 16.579.962, domiciliado en Acoyte 275, 3° piso "2", Capital Federal; Raquel Fisch de Jelen, argentina, casada, 58 años, comerciante, D.N.I. 3.617.795, domiciliada en Av. Asamblea 1418, 4° piso, Capital Federal; Mauricio Jelen, argentino, casado, 61 años, Contador Público, D.N.I. 4.144.903, domiciliado en Av. Asamblea 1418, 4° piso, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de Noviembre de 1995. 3) Razón Social: OPTICAL TRADE S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Asamblea 1418, 4° piso, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y venta de artículos de óptica, elementos complementarios y rubros afines. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: seis mil pesos. 8) administración: Alberto Rafael Sakal o Mauricio Jelen, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad. 9) Organización de la representación legal: Alberto Rafael Sakal o Mauricio Jelen, en forma conjunta o indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Gerente - Mauricio Jelen
Nº 51.475

OREN-PUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 14/11/95. Socios: Francisco Rodriguez-español-casado-comerc.-22/8/34 CIPF. 3.537.980 y Rosa Martha Conti- argentina, casada-comerc.-29/3/36-DNI, 3.304.735 domiciliados Córdoba 3401. 3) 10 años. 4) La explotación de locales gastronómicos, bares y confiterías; la explotación de supermercados; la elaboración y comercialización de productos alimenticios y panificación; promoción y realización de espectáculos; mandatos y servicios. 5) $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1, c/u totalmente suscriptas por partes iguales e integrado el 25 %. 10) 31/10-Gerente: Francisco Rodriguez. Domicilio: Córdoba 3401.

Autorizado - Leopoldo G. Real de Azúa
Nº 27.614

PARKING LOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día Constitución de SRL. Socios: Elvira Luisa Pistasoli, argentina, divorciada, DNI. 4.231.763, nacida el 8/7/42, Abogada, con domicilio en Rodriguez Peña 1225 8° A de Cap. Federal y Leandro Daniel Saravi, argentino, soltero, Contador Público, DNI 22.823.240, nacido el 13/6/72, con domicilio en Rodriguez Peña 1225 8° A de Capital Federal. Fecha Const.: 24/11/95. Denominación: PARKING LOT SRL. Domicilio: Rodriguez Peña 1225 8° A Cap. Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de playas de estacionamiento y garage, destinados a la guarda de automóviles y rodados en gral. ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. Explotación de lavado, engrases, mecánica ligera y mantenimiento de automotores. Comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, aditivos y repuestos y accesorios para automotores. Comercialización de cubiertas, neumáticos, cámaras, ruedas y llantas para todo tipo de vehículos sus repuestos y accesorios. Explotación comercial del negocio de bar, bebidas, helados, postres, sandwiches, servicio de cafetería, té, leche y lácteos y toda clase de productos alimenticios, venta de hielo, carbón y leña. Capital: Diez Mil Pesos divididos en Cien cuotas de Cien pesos cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elvira Luisa Pistasoli 20 cuotas y Leandro Daniel Saravi 80 cuotas. Integración 25 % en efectivo y el saldo a dos años. Administración: Leandro Daniel Saravi, gerente. Fecha de cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Enrique J. Irurueta
Nº 51.445

PEPERINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Guillermo Gustavo Moreno, comerciante, nacido 1/2/50, D.N.I. 8.308.877, Av. Caseros 796, 3° F, Cap. Fed.: Elena del Jesús Rivero, comerciante, nacida 16/1/71, D.N.I. 22.075.158, Río Cuarto 2785, Dto. 5, Cap. Fed.; Fernando José Caporale, arquitecto, nacido 11/12/51, D.N.I. 10.113.043, Cuba 4317, Cap. Fed., Héctor Osvaldo Gorgone, arquitecto, nacido 11/7/57, D.N.I. 13.687.021, Azcuénaga 1571, 6° A, Cap. Fed.; todos argentinos, casados. 2) 24/11/95. 3) PEPERINA S.R.L. 4) Esmeralda 439 Cap. Fed. 5) a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos y todo otro rubro de la rama gastronómica: servicios de comidas a domicilio. Explotación de salones de baile y de fiestas, con o sin números vivos y toda clase de espectáculos artísticos. Explotación de kioskos, artículos de librería, perfumería, cosmética y artículos para regalos. b) compra-venta de fondos de comercio, sus mercaderías e instalación. c) compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) $ 10.000. 8) y 9) gerente: Guillermo Gustavo Moreno; indeterminado. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 27.632

PERSONAL PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/95 se constituyó la sociedad: 1) PERSONAL PRODUCTS S.R.L. 2) San Mateo 3758 P.B. "C" Cap. Fed. 3) 2 años. 4) Dora Nancy Paz, argentina, casada, comerciante, 26/1/56, D.N.I. Nº 12.143.250, San Mateo 3758 P.B. "C" Cap. Fed. y Eduardo Loschi, argentino, casado, psicólogo, 19/9/51, D.N.I. Nº 10.083.949, Avellaneda 2058 2° P "D" Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de máquinas expendedoras automáticas de productos de tocador, perfumería, farmacéuticos, medicinales, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene, y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológico. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) $ 6.000. 7) la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. 8) 30/6 de cada año. 9) Socia Gerente: Dora Nancy Paz.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 51.460

PINO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Daniel Balsamo, 43 años, DNI. 10.263.317, y Susana Beatriz Perrachione, 43 años, DNI. 10.114.119, ambos domiciliados en Pj. Prometeo 3058, Cap. 2) Inst. Priv. del 7/8/95. 3) PINO CAR S.R.L. 4) Virrey del Pino 2851, Cap. 5) Comerciales: La compra, venta, instalación, reparación de automotores y rodados en general, sus repuestos, accesorios, partes, instalación de aire acondicionado, stereos y radios en general. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Mandataria: La ejecución de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 3.000 representados por cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 30 de Junio de cada año. Gtes.: Alberto D. Balsamo y Susana B. Perrachione.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.659

PIZZA CAFE RINGO PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Escritura del 21-11-95, Reg. 1556, Cap. Fed. 1) Carlos José Coto cede: a) Por $ 4.000, 10 cuotas sociales a Saverio Antonio Russo, arg., nac. 5/5/40, cas., comerc., con L. E. 4.316.962, domic. Acoyte 777, Piso 1°, Capital Fed. y; b) por $ 6.000, 15 cuotas sociales a Héctor Rubén Gutiérrez, arg., nac. 25/6/53, comerc., cas., D. N. I. 10.765.379, domic. Bolivia 513, 6° "31", Capital Fed.; 2) Carlos Fernando Coto cede por $ 2.000, 5 cuotas sociales a Armando Evaristo Arias, arg., nac. 9/9/49, comerc., divorc., L. E. 7.837.872, domic. Ceretti 3256, p. B., Dto. 2, Capital Fed.; 3) Elisa Inés Nieto Vivar cede: a) Por $ 4.000, 10 cuotas sociales a Daniel Temo Almara, arg., nac. 15/4/52, cas., comerc., D. N. I. 10.423.179, domic. Río Salado 9089, Loma Hermosa, Tres de Febrero, prov. de Bs. As.; b) Por $ 6.000, 15 cuotas sociales a Juan Carlos Riccardi, arg., nac. 29/3/42, cas., comerc., L. E. 4.391.274, domic. Timoteo Gordillo 2291 Capital Fed. y; c) Por $ 6.000, 15 cuotas sociales a Carlos Alberto Calvano, arg., nac. 11/1/51, divorc., comer., L. E. 8.490.159, domic. Pedro Goyena 1362, 2° "F", Capital Federal. 4) Daniel Marcelo Reale cede por $ 4.000, 10 cuotas sociales a Roque Reale, arg., nac. 2/1/25, cas., comerc., L. E. 4.009.976, domic. Cucha Cucha 1029, Capital Fed. Carlos José Coto y Daniel Marcelo Reale cedieron la totalidad de las cuotas sociales que poseían en la sociedad.

Escribano - Alberto G. López Coello
Nº 51.521

PROYECTO TEXTIL ARTESANAL PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por instrumento privado de fecha 25 de setiembre de 1995. Socios: Dora Alicia Zanotto, argentina, divorciada, D. N. I. 3.801.472, domiciliada en Aconquija 737, Bella Vista, Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; y Susana Griselda Pleban, argentina, L. C. 5.101.944, casada, domiciliada en Rosario 465, 2° Piso, departamento "10" de Capital Federal, ambas diseñadoras. Denominación: "PROYECTO TEXTIL ARTESANAL PAMPA S. R. L.", tiene su domicilio legal en Rosario 465, 2° Piso, departamento "10" de Capital Federal. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Producción, distribución, importación, exportación, reproducción, investigación, elaboración, fabricación, comercialización, confección, difusión, promoción de indumentaria, accesorios, material técnico complementario, materias primas y semielaboradas, diseños, realización de eventos comerciales y culturales. Capital: $ 2.000. Administración: A cargo de la Sra. Dora Alicia Zanotto y la Sra. Susana Griselda Pleban. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogada - Raquel Izquierdo
Nº 51.461

RAILIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/10/95. Socios: Rubén Osvaldo Giannattasio, argentino, fecha nac. 14/9/55, D. N. I. 11.569.526, casado, comerciante, domiciliado en Av. Juan B. Justo 1071, Lanús Este, Pvcia. Bs. As.; Iliana Alicia Pereyra, uruguaya, fecha nac. 4/11/56, D. N. I. 92.430.376, casada, comerciante, domiciliada en Defensa 649, 4° A, Cap. Fed. Denominación: RAILIMP S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Servicios integrales de limpieza, mantenimiento y saneamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles, públicos y privados, urbanos y rurales, tales como hoteles, hospitales, plantas industriales, fábricas, frigoríficos, curtiembres, casas comerciales y particulares, medios de transporte aéreo, terrestre y marítimo, etc. Desinfección, desratización y desinsectación de los mismos. Fumigación de sitios, campos, parques y jardines. b) Compra, venta, producción, importación y exportación de productos vinculados a la actividad mencionada en el inc. anterior. Capital: $ 6.000, cuotas 6.000 de $ 1 c/u. Administración y representación; y uso de firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede social: Chacabuco 948, 9° B, Cap. Fed.

Autorizada - Ana Elizabeth Schor
Nº 27.673

SERIMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 7/2/95, Nº 728, Lº 102 S. R. L. Por instrumento privado del 8/11/95, el Sr. Fidmay Juan Ricardo, cedió a favor del Sr. Solodovnik Miguel Claudio 165 cuotas sociales, a favor del Sr. Faggiani Vladimir Antonio, uruguayo, casado, comerciante, D. N. I. 92.299.094, nacido 21/10/95, domicilio Av. S. M. del Caril 3115 Cap. Fed.: 10 cuotas sociales. En consecuencia el capital social se encuentra suscripto según detalle: Solodovnik Miguel C.: 415 cuotas, Fidmay Juan R.: 75 cuotas, Faggiani Vladimir A.: 10 cuotas.

Socio gerente - Miguel C. Solodovnik
Nº 51.477

UXELL PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 23/11/95, Esc. Nº 114, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Sergio Eduardo Nequecaur, arg., 30 años, comerciante, D. N. I. 16.832.036, casado, Cuyo 245, Llavallol, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Claudio Daniel Iturralde, 31 años, comerciante, arg., D. N. I. 17.226.524, Brandsen 835, Temperley, Pcia. Bs. As. 3) "UXELL PINTURAS S. R L.". 4) Alberti 2062, Dto. 3, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia

y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a la fabricación de pinturas, colores, barnices, lacas, preservativos antioxidantes y contra deterioro de maderas, materias tintóreas, mordientes y removedores, resinas naturales, metales en hojas y en polvo para pintores y decoradores; como así también la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, permuta, representación, importación y exportación de dichos productos, así como todo aquello que sea derivado, consecuente, accesorio y afín, directa e indirectamente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará los comprendidos en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil. 7) Seis mil pesos. 8) Uno o más gerentes, por 3 años. 8) Representación Gerentes Sergio Eduardo Naquecaur y Claudio Daniel Iturralde. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierra el 20 de noviembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 51.473

VISME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción - Reforma de Estatuto Nº 153.699. Por Escritura Nº 31, de fecha 24/11/95, Esc. Paola A. Rossetti, Titular Registro 1745, C. P. E. C. F., se reconduce VISME S. R. L., modificando su artículo segundo. Segundo: Su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad en la Inspección General de Justicia.

Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 51.531

WALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 30 de junio de 1994 se resolvió: Oscar Norberto Rositi cede 500 cuotas de $ 0,00000001 v/n cada una a Marcos Ferroni, argentino, D. N. I. Nº 16.124.787, con domicilio en Manuel Belzú 5171, Munro, Pcia. Bs. As., nacido el 20 de junio de 1962, de profesión electromecánico; aceptar la renuncia como socio gerente del ex socio Oscar Norberto Rositi y designar en su reemplazo al Sr. Marcos Ferroni y reformar en consecuencia las cláusulas segunda, tercera y quinta determinando que la representación legal y administración de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado, en forma indistinta.

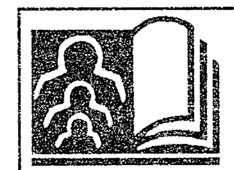
Autorizada - Marcela Adriana Alejo
Nº 51.540

WESSCO WORLWIDE CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.544.372. Se hace saber por un día que por Escritura del 21/11/95, Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 1138, Reg. 473, don Osvaldo López vendió, cedió y transfirió a favor de Carlos Osvaldo López, 4.000.000 de cuotas de "WESSCO WORLWIDE CARGO S. R. L." por la suma de $ 4.000. Asimismo en dicha Escritura los Sres. socos aceptaron la renuncia de don Osvaldo López al cargo de gerente y designaron en su reemplazo a Carlos Osvaldo López quien junto con la socia Mónica Laura José desempeñarán el cargo de gerentes en la forma prevista en la cláusula quinta del contrato social.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 51.439



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ELEMI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en Registro Público de Comercio el 29-10-58 al Fº 38, Nº 638,Lº 235 de Contratos Públicos. Por Asamblea General Extraordinaria del 26-10-95, pasada a escritura pública el 30-10-95, se resolvió aumentar el capital social de 0,000000025 a $ 2.500, correspondiendo $ 1.500 al capital comanditario y $ 1.000 al capital comanditado. Se modificó la Sede Social, estableciéndola en forma no estatutaria. Se prescindió de la Sindicatura y se realizó la reconducción del plazo por 30 años contados a partir de la inscripción de la misma en la Inspección de Justicia. Se modificaron en consecuencia los artículos 2º, 4º, 5º, 7º, 8º y 13º del Estatuto Social. Sede social: Paraná 791, 6º piso "B".

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 51.529

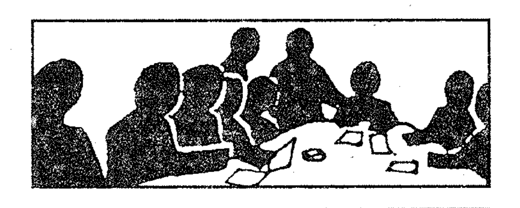
MECHITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscrip. 8/3/82, Nº 77, Libro 255 de Cont. Públicos. Avisa cesión de 250 cuotas capital comanditado de Mercedes Micaelina Paz a Heriberto Gerardo Binner y reforma artículo cuarto Estatuto Social resuelta en Asamblea General Extraordinaria del 30/11/93.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 51.559

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACCESO NORTE
S. A.
Registro Nº 38.319

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18/12/1995, a efectuarse en el local de la sede social de Ruta Panamericana y Pelayo —Don Torcuato— Provincia de Buenos Aires, a las 19 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/95.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Constantino Valverde
e. 30/11 Nº 51.304 v. 6/12/95

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, que ha de celebrarse en la calle Pte. Perón 1111 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de directores por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Presidente - Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 30/11 Nº 27.427 v. 6/12/95

AGROPECUARIA DEL COLORADO
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.561.280

ASAMBLEA ORDINARIA
—PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS—

Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria el día 20 de diciembre de 1995, a las dieciocho horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local social sito en la Avda. Corrientes 1312 - 1º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes confeccionarán y firmarán, juntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión realizada por los directores titulares durante el ejercicio anual Nº 3 cerrado el 31 de julio de 1995 y hasta la fecha de realización de esta Asamblea.
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informaciones contables y notas anexas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 3 cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Imputación de los resultados del ejercicio.
5º) Reorganización del Directorio. Revocación de mandatos, Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios.
6º) Consideración de lo dispuesto por la ley 24.587 de nominatividad de títulos valores privados.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea deben depositar en la Sociedad los títulos representativos de sus acciones o un certificado de depósito de los mismos, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por el acto asambleario, conforme lo dispone el artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 30/11 Nº 27.379 v. 6/12/95

ALCALIS DE LA PATAGONIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA SAIC a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 20 de diciembre de 1995 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11.45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 25, iniciado el 1º de julio de 1994 y cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clase "A" y "C" convocadas por la presente.
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribución de Directores y Síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657 P. 7º, Capital Federal de 11 hs. a 18 hs.

Vice-Presidente - Jorge A. Alayon
e. 30/11 Nº 51.268 v. 6/12/95

ARGELITE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social sita en Uruguay 651 - Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión celebrado el 27-09-95 entre "ARGELITE S.A.I.C., GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I. y ARGELITE LA RIOJA S. A." y toda la documentación conexa, balances especiales y consolidados al 30/06/95 e Informe de la Sindicatura.
3º) Disolución anticipada, sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la escisión-fusión.

Presidente - Horacio J. Berthe

NOTA: Se recuerdan las disposiciones de los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 y del art. 25 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

e. 30/11 Nº 51.315 v. 6/12/95

ARKIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 30/10/95 al 3/11/95 con recibo nº 00047237 donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea Ordinaria se deslizó un error en la fecha de esta última donde se convoca para el día 10 de noviembre de 1995 debiendo decir 16 de noviembre de 1995; por lo tanto con fecha de 24 de noviembre de 1995 rectificamos la convocatoria para un nuevo llamado para el día 21 de diciembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria respetando el Orden del Día y el lugar prefijado en la convocatoria anterior.

Director - Adolfo Ribak
e. 30/11 Nº 51.336 v. 6/12/95

ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA

Expte. 1558/76 I.G.P.J. de la Prov. de Santa Fe.. Personalidad Jurídica reconocida por Resolución 466/76. La ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO ADMINISTRATIVO convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede de la Asociación, sita en Sarmiento 1230 Piso 1º de la Capital Federal, con el fin de proceder a la aprobación del Balance Anual correspondiente al período Julio de 1994 a Junio de 1995.

Presidente - Benigno Ildarraz
e. 30/11 Nº 27.459 v. 4/12/95

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Diciembre de 1995, a las 16:00 horas, en Paraguay 781, 2º piso, Capital Federal para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para revisar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la memoria, balance, inventarios, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 8 (1994/95).
4º) Decisión sobre la subsistencia o liquidación de la Asociación, a cuyo efecto se transcriben los artículos sexagésimo segundo y sexagésimo tercero de los Estatutos: SEXAGESIMO SEGUNDO: La duración de esta Asociación es indeterminada. No podrá resolverse su disolución mientras existan veinte socios dispuestos formalmente a continuarla, quienes se comprometerán a preservar el cumplimiento de los objetivos sociales. SEXAGESIMO TERCERO: La disolución de la Asociación deberá ser resuelta por Asamblea, la que, además, designará los liquidadores, pudiendo recaer estas designaciones en la Comisión Directiva o en cualquier asociado. Resuelta la disolución, los bienes que resulten remanentes de la liquidación deberán ser transferidos a la Institución que determine la Asamblea convocada a tal fin, para que ellos y su producido sean destinados a una institución que deberá ser una entidad civil con personería jurídica, sin fines de lucro y exenta de tributar gravámenes en el orden nacional, provincial o municipal, reconocida por la Dirección General Impositiva y de beneficio público.
5º) Elección de Autoridades.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Presidente - Omar Guillermo Tossi
e. 30/11 Nº 51.311 v. 4/12/95

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES CITRICOS DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día miércoles 6 de diciembre de 1995, a las 14,00 horas, en la sede de la entidad, sita en la calle Lavalle Nº 3161, Planta Baja, Oficina "A", de esta Capital Federal, a los señores socios activos a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor del Ejercicio XXI cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y (2) dos Vocales Titulares, por el término de (2) años, para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores: Enzo Norberto Rita, Adolfo Abiático, Javier Gustavo Bauzá, César V. Madeo, Francisco Cuadros Pardo y Jorge V. Espeueys, por finalización de mandato.
3º) Elección de (3) tres vocales suplentes por el término de (1) un año en reemplazo de los señores: Miguel González Balcarce, Lucas Fornasiari y Jorge R. Vaccaro, por finalización de mandato.
4º) Designación de (2) dos asambleístas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Enzo N. Rita
Secretario - Javier G. Bauzá
e. 30/11 Nº 51.195 v. 30/11/95

CLINICA CRUZ CELESTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y MANDATARIA

CONVOCATORIA

8/11/66, Nº 2515, Fº 271, L: 61, Tº A. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1995 a las 20 horas, en la calle Las Heras 2223, piso 7º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación relacionada con el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Remuneración del Directorio y pago de dividendos a los accionistas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Saliva
e. 30/11 Nº 27.399 v. 6/12/95

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en su artículo 39, inciso 1; convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1995 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Av. Rafael Obligado y Av. Domingo F. Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de un Vicepresidente Segundo por dos años como consecuencia de la última reforma estatutaria; de un Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Sr. Ricardo Jurgensen; de ocho Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Dr. Martín A. Márquez, Ricardo Maestri, Dr. Manuel Morera, Carlos Saint Paul, Ralph Groves, Dr. Héctor Blanco Kuhne, Pablo Carusso y Carlos Diego; de cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Roberto Sarmiento (h.), Juan José Annovelli, Ing. Julio Bragulat, Guillermo Podestá y Carlos Lauritsen; y tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres.

Ricardo Carca, Juan Carlos Crispino y Jorge Luis Martínez.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 1994 y el 30 de setiembre de 1995.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (art. 14, inciso b y art. 72 inciso c).
6º) Fijación de la cuota social mensual, a regir desde el 1 de enero de 1996 (art. 14 inciso c y art. 72 inciso c).
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.
Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el art. 68 del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.
El Secretario - El Presidente

Aclaraciones Importantes: El artículo 64 del Estatuto establece como condición imprescindible para participar de la Asamblea con derecho a voto, ser socio activo con más de un año de antigüedad o socio vitalicio. En esta Asamblea tienen derecho a voto los socios hasta el número 3721 inclusive, los que deberán presentarse munidos del respectivo carné y tener sus cuotas sociales al día. Asimismo, para ser Miembro Titular se requieren cinco años de socio activo y para serlo como Vocal Suplente, tres años. La Comisión Directiva recibirá, para su correspondiente oficialización de acuerdo a las previsiones del art. 76, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas, correspondientes a socios activos y vitalicios aquellos al día con Tesorería, hasta las 23 horas del quinto día anterior a la Asamblea, es decir que en este caso, el plazo vencerá el día 12 de diciembre de 1995.
Presidente - Joaquín Rocca Rivarola
e. 30/11 Nº 51.197 v. 30/11/95

"D"

DEL MORRO
Sociedad Anonima Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en Nuñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1995.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 30/11 Nº 51.215 v. 6/12/95

DEL MORRO
Sociedad Anonima Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1995, a las 19 horas, en Nuñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social a pesos cuarenta mil ($ 40.000).
2º) Suscripción y Emisión de acciones por dicho monto de Capital Social.
3º) Cambio de denominación monetaria y delegación en el Directorio para el correspondiente canje de acciones.
4º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 30/11 Nº 51.216 v. 6/12/95

DEMOS MEDICINA PRIVADA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 5648 L 109 Tº A 30/7/91. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1995, 19 hs., en Moldes 1435, Piso 8º "B", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Consideración del balance final al 30/11/95.
4º) Designación del depositario de los libros.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Sergio Hugo Witis
e. 30/11 Nº 27.429 v. 6/12/95

"F"

FOJA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18/12/1995, a efectuarse en el local de Av. La Plata 213 Piso. 3º de esta Capital, a las 16 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Tarquini
e. 30/11 Nº 51.305 v. 6/12/95

"G"

GARAVENTA HERMANOS
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1995 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quorum en segunda convocatoria para las 17,00 hs., en la sede social de GARAVENTA HNOS. S. A. sita en Talcahuano 840 Piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el término de tres años.
Vicepresidente - Adolfo S. Garaventa

NOTA: Deberán depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 19 de diciembre de 1995.
e. 30/11 Nº 16.322 v. 6/12/95

GAS EQUIPMENT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1995, en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6º) Reestructuración del Directorio: Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un nuevo período de dos años.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Presidente - Rodolfo Lagos Mármol

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea. Publíquese por 5 días.
e. 30/11 Nº 16.318 v. 6/12/95

GOFFRE CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en la sede social sita en Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión celebrado el día 27/09/95 entre "Argelite S. A. I. C.; Goffre Carbone y Cia. S. A. C. I. y Argelite La Rioja S. A.".
3º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 99.365 provenientes de la escisión-fusión y emisión de 99.365 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, cada una con derecho a un voto por acción.
Presidente - Eduardo A. Rousseau

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S. A. en nuestra sede social de Uruguay 651 - Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 14 de diciembre de 1995 a las 17 hs.
e. 30/11 Nº 51.314 v. 6/12/95

"H"

HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO
Personería Jurídica: C. 2882 por Decreto del P. E. 15.533 del 24/8/1956

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes en sus artículos 20, 21, 23, 26, 50 y 54, la Comisión Directiva del HOGAR ASTURIANO, Asociación de Previsión, Beneficencia, Cultura y Recreo, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en su Sede Social de la calle Belgrano 3965 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Convocatoria se realiza fuera de los términos Estatutarios.
2º) Consideración Memoria, Balances e Inventarios correspondientes a los Ejercicios Nos. 43 y 44 finalizados el 30/6/1994 y 30/6/1995 respectivamente.
3º) Elección de autoridades de acuerdo al artículo 18 y concordantes de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de la cuota social.
5º) Designación de cuatro asambleístas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - José María Corrada
Secretario - José Pallares
e. 30/11 Nº 51.309 v. 1/12/95

"L"

LIX KLETT
Sociedad Anónima Industrial y Comercio

CONVOCATORIA

R.P.C. 1/12/33 bajo el Nº 214, Libro 182, Tomo A de E. N. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1995, a las 15 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 T. O. 1984, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
4º) Absorción de un total de $ 18.141.237,51 de pérdidas por imputación al total de la reserva legal, reserva de revalúo técnico y reserva de ajuste del capital ($ 10.770.897,51), más un importe de $ 7.370.340 de reducción del capital nominal.
5º) Reducción del capital nominal a $ 129.660 (ciento veintinueve mil seiscientos sesenta pesos). Canje de las acciones y decisiones complementarias.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, determinación de honorarios y retribuciones para los que han cumplido funciones técnico-administrativas, (art. 261 de la ley 19.550 T. O. 1984).
8º) Ratificación de la presentación de la empresa en concurso preventivo.
9º) Modificación de los artículos 4º, 9º, 16º y 18º del Estatuto. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto.
10º) Reorganización del Directorio incluyendo eventualmente, si así lo resuelve la Asamblea, revocación de la designación de uno o más directores. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Fernando Lix Klett

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —dirigiéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal—, dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme al Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los señores accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal (atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este edicto, días hábiles en horario de 9 a 19 horas.
e. 30/11 Nº 51.298 v. 6/12/95

"M"

MACPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MACPLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 10 hs., en la sede social, sita en Bahía Blanca 2332 - Capital Federal. En caso de no contar con el quorum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 11 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Tratamiento de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
Presidente - Miguel Angel Castaldi
e. 30/11 Nº 51.214 v. 6/12/95

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.
Nº IGJ: 13.020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de diciembre de 1995 a las 17 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Tratamiento y Aprobación del Revalúo Técnico practicado al 31 de julio de 1995.
3°) Reforma de Estatutos Sociales.
Presidente - Hugo Francisco Sánchez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la ley 19.550, cursando comunicación a Capitán General Ramón Freyre 3151, Capital Federal.
e. 30/11 Nº 51.296 v. 6/12/95

"N"

NORINVER
S. A., Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de diciembre de 1995 a las 15 horas, en Cerrito 1136 piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3°) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de Capital Social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo a lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste de capital (puntos 2° y 3°).
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Paolo Battaglia
e. 30/11 Nº 51.283 v. 6/12/95

"O"

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Número de Registro: 9535

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1995, a las 11 horas en las instalaciones del Club Alemán, Corrientes 327, Piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta del inmueble de la Planta Pompeya, conforme lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria de fecha 28/08/95.
Director en Ejercicio de la Presidencia - Horacio F. Cornejo
e. 30/11 Nº 51.228 v. 6/12/95

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Número de Registro: 9535

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatatutarias se convoca a los señores accionistas de OSRAM ARGENTINA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas en las instalaciones del Club Alemán, Corrientes 327 Piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1995.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y las actuaciones de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la remuneración al Directorio (art. 261) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
7°) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
Director en Ejercicio de la Presidencia - Horacio F. Cornejo
e. 30/11 Nº 51.230 v. 6/12/95

"R"

REJAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995 a las 19,30 hs. en Avda. Libertador 1795 Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
2°) Elección de los miembros del Directorio en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4°) Temas varios a tratar.
Presidente - Edgardo A. A. Restivo
e. 30/11 Nº 51.177 v. 6/12/95

REQUIMAR
Sociedad Anónima
Insc. I.G.J. 1.512.048

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1995, a las 13 horas, a realizarse en la sede de la calle Godoy Cruz 3250, Capital Federal, en primera convocatoria y en caso de no registrarse quorum se convoca para el mismo día y lugar, a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la renuncia de directores y síndico y de todo lo actuado hasta la misma.
3°) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos y del síndico.
Presidente - Ricardo Federico Place
e. 30/11 Nº 51.250 v. 6/12/95

"S"

SALMEC
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SALMEC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 16 hs. en Lavalle 1454 2° Cuerpo Piso 5° Of. 11 y 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 y la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de la distribución de utilidades.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Osvaldo E. Maradei
e. 30/11 Nº 51.241 v. 6/12/95

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quorum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en la sala de reuniones de la calle Carlos María della Paolera 226, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 y 235 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.95 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30.06.95.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Designación del Contador Certificante por el ejercicio iniciado el 01.07.95 fijando su remuneración.
Vicepresidente - Jorge Carlos Rendo

NOTA: a) Que el punto 4° del Orden del Día será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria con el quorum establecido en los artículos 25 y 28 de los Estatutos y mayoría de acciones con derecho a voto sin aplicar pluralidad de votos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea General Ordinaria y el quorum será establecido en el artículo 24.
b) Que para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación en Carlos M. della Paolera 226, piso 1°, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 14,00 horas, hasta el 13 de diciembre de 1995 inclusive.
Se resuelve además por unanimidad que de acuerdo con lo establecido en el art. 237 de la Ley Nº 19.550, la convocatoria a dicha Asamblea sea publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa.
e. 30/11 Nº 51.190 v. 6/12/95

SCHOTTEL SUDAMERICANA
I. C. S. A.
Insc. I.G.J. 29.7.33

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1995, a las 10 horas, a realizarse en la sede de la calle Av. Montes de Oca 2044, Capital Federal, en primera convocatoria y en caso de no registrarse quorum se convoca para el mismo día y lugar, a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la renuncia de director y de todo lo actuado hasta la misma.
3°) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.
Presidente - Ricardo Federico Place
e. 30/11 Nº 51.251 v. 6/12/95

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1995, a las 10:30 horas, en 25 de Mayo 586, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, ley 19.550 del 106° ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración Actualización Contable ley 19.742 al 30 de junio de 1995.
4°) Elección de cuatro Directores titulares y tres Suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
6°) Renovación de usufructo.
7°) Razones de la convocatoria fuera de término.
Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.
Presidente - Edwin Camwy Roberts
e. 30/11 Nº 51.259 v. 6/12/95

SOLUCIONES ECOLOGICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Diagonal Norte 846 piso 2° of. 209, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por sobre el quíntuplo de su valor original.
Presidente - Carlos Lumerman
e. 30/11 Nº 51.235 v. 6/12/95

SEA-PORT
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria, y 11,30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1678, piso 5, Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia de los Directores Gustavo Arévalo, Luis Alberto Bosch y Pablo Noceda.
3°) Lectura del informe contable realizado por el contador Dr. Carlos Gabriel Taiariol.
4°) Análisis de la situación Patrimonial y Financiera de la Sociedad, y en especial de Préstamos recibidos de terceros.
5°) Análisis de la situación y determinación a tomar del predio alquilado en Costa Salguero a la firma Telemetrix S. A. y contrato de obra celebrado con Proyectos y Servicios S. R. L.
6°) Situación del Director Luis Alberto Bosch por desconocer su firma en las Actas de Directorio 3 y 4.
7°) Situación del Vicepresidente Gustavo Fernando Arévalo respecto a su renuncia intempestiva de fecha 3 de noviembre de 1995 y de manifestaciones en Acta Nº 8, y a préstamos ingresados a la Sociedad por parte de él.
8°) Análisis de situación del futuro de la Sociedad.
9°) Detalle de los actos de Gustavo Arévalo y Luis A. Bosch que puedan comprometer civil y/o penalmente a la Sociedad.
Presidente - Liliana Frega

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en Lavalle 1678, piso 5, Dpto. A., Capital Federal (art. 238 - Ley 19.550).
e. 30/11 Nº 51.316 v. 6/12/95

"V"

VISAGE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 5332 Libro 108 Tomo A de Soc. Anón. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1995 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria (art. 10 del estatuto) en Paraguay 2035, piso 8° Dto. B, primer Cuerpo, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Asamblea fuera de término.
2°) Memoria, Balance y Cuadros Anexos ejercicios 31-6-94.
3°) Renovación Directorio.
4°) Consideración Gestión Director saliente.
5°) Accionistas para firmar el acta. Depósito de las Acciones en Paraguay 2035, piso 8 Dto. B, primer Cuerpo, Capital Federal, en horario de 15 a 18 hs., hasta tres días antes de la celebración.
Presidente - Daniel Eduardo Costa
e. 30/11 Nº 27.430 v. 6/12/95

VINTO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 20/12/95 a las 20 hs., en Paraguay 1359, 3° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes al ejercicio 29 cerrado el 31/8/95.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Designación número Directores y su elección.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Aldo A. Baruffaldi
e. 30/11 N° 27.443 v. 6/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu N° 31, Cap. Fed. avisan que se anula el edicto publicado bajo recibo N° 46.948, de fecha 26/10 al 1/11/95, del negocio sito en AGUIRRE N° 1137, P.B., Cap. Fed. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.
e. 30/11 N° 27.450 v. 6/12/95

"G"

Amalia E. Venasco, abogada, T. 15 F 720 con domicilio en Uruguay 520 1° piso dto. 1, avisa que Daniel Omar Caruso con domicilio en Corvalan 1062 Capital, vende a Gladis Hebe Zampese con domicilio en Alcarez 5011 Capital, el fondo de comercio del rubro Farmacia denominada Farmacia Santa Cruz ubicada en GOLETA SANTA CRUZ EDIFICIO 52 LETRA "A" LOCAL 84 PLANTA BAJA, comprendiendo la venta de muebles, estanterías, medicamentos y los derechos de uso de los nombres "Carol" y "Farmacia Santa Cruz". Oposiciones de Ley en Uruguay 520 1° piso dto. 1.
e. 30/11 N° 27.434 v. 6/12/95

"M"

Roberto Fabián Tappa, abogado con oficinas en Lavalle 1459 Piso 5° "101" Capital, avisa que Fabiana Virginia Giromini (DNI 16.994.213 Burela 1937 Capital) transfiere a María Fernanda Giromini (DNI 17.546.529 Burela 1937 Capital) y Rosana Claudia Giromini (DNI 18.285.858 Burela 1937 Capital) el local que funciona como comercio minorista (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle MARISCAL JOSE ANTONIO DE SUCRE 1395, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo.
e. 30/11 N° 27.364 v. 6/12/95

"S"

El Dr. José Luis Mensa, con domicilio en Lavalle 1447 5° "L" de Capital, comunica que: Silvia Norma, María Cristina Aletti y Rilo y Esther Norma Dina Rilo, sucesoras de Amable Rodolfo Aletti, cuya sucesión se tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, transfieren el fondo de comercio, sito en la calle SAN PEDRO 3651/53, Capital, que funciona en el carácter de: Taller de Artes Gráficas, Papelería Comercial, Artículos de Librería en General, Depósito de Bobinas de Papel-Cartón y/o Cartulina, Materias primas afines, Productos Elaborados y/o en Proceso de Elaboración, Taller de Corte y/o bobinado y/o Enresmado, con una superficie cubierta de 350 m2, a la firma Aletti S.A. con domicilio en la calle San Pedro 3651/53, Capital. Domicilio de la parte vendedora San Pedro 3651/53, Capital. Reclamos de Ley en el local.
e. 30/11 N° 51.307 v. 6/12/95

"T"

Organización Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Baltazar Marquez; Juan José Blanco; y Rodolfo Víctor Molina dom. Pte. Perón 960, Cap. venden a "Karifer SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de Comidas, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) y Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 960 P.B. y sotano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 30/11 N° 51.180 v. 6/12/95

"V"

Organización Lois y Matto SRL, (Delmiro RR Matto, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Alberto Perez, su sucesión representada por Mónica Graciela Hernandez de Perez dom. Venezuela 1215, Cap. vende a Luis Angel Galvan y Mirta Noemi Soria dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café, Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602060) Parrilla sito en VENEZUELA 1215 PB P I EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 30/11 N° 51.278 v. 6/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AACHEN
S.A.

El Directorio de AACHEN S.A. comunica que por resolución del 26-10-1995 se fijó a partir del 01-11-1995 la sede social en la calle Sánchez de Bustamante Nro. 27 Planta Baja "A" Capital Federal.
Ing. - Osvaldo José Pascual Lomazzi
e. 30/11 N° 51.329 v. 30/11/95

ACOGRA ACOPIADORA DE GRANOS
S. A.

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Extraordinaria del 26/9/95, se aprobó la reducción de su capital social de la suma de $ 165.000 a la suma de $ 65.000.-, que en consecuencia reformó su Estatuto Social por modificación de su artículo Cuarto; que su última inscripción es bajo el N° 13.307, L° 116, T° "A" de S.A. con fecha 20-12-94.
Apoderado - Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 30/11 N° 51.301 v. 4/12/95

ADMINISTRADORA DE VALORES GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
N° Insc. I.G.J.: 1.602.318

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/11/95 fueron designados los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de fecha 28/11/95, quedando integrado como sigue: Presidente: Alfredo Jorge Fernández Quiroga. Vicepresidente: Luis María Ayarragaray. Director Titular: Enrique Matías Hayzus. Director Suplente: Máximo Salvat.
Gerente de Administración - Cristina Fernández Ljubic
e. 30/11 N° 51.223 v. 30/11/95

AQT QUIMICA ARGENTINA
S.A.
I.G.J. N° 1.516.176

Se hace saber que el Directorio de AQT QUIMICA ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 2 de octubre de 1995, quedó constituido por: Presidente: Wilfredo Alberto Roberts; Vicepresidente: Oscar Alberto Martinez, Director Titular: Fernando Arcos.
Autorizada - Michele Santilli Luque
e. 30/11 N° 16.317 v. 30/11/95

AUDITORIA VIA PUBLICA
S.A.

Por esc. 405 del 9-11-95, pasada ante el Esc. Santiago R. Blousson, se formalizó un aumento de Capital de AUDITORIA VIA PUBLICA S.A., a la suma de $ 1,20, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con dcho. a 1 voto de $ 0,0001 valor nom. c/u.
Escribano - Santiago R. Blousson
e. 30/11 N° 51.191 v. 30/11/95

"B"

BOBER HERMANOS
S.A.

El 10/1/95 por Asamblea General extraordinaria la Sociedad dispuso el aumento de Capital a $ 100.000 por lo que notifica a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia que marca el art. 194 de la ley de sociedades por un plazo de 30 días, debiendo concurrir a tal efecto a la sede social.
Presidente - Angel Norberto Bober
e. 30/11 N° 16.324 v. 4/12/95

"C"

CASA GESELL
S. A.

I.G.J.: N°: 3125 TOMO A de Sociedades Anónimas, del 4-10-79. Por Asamblea Ordinaria del 20/10/95 se aprueba sin reserva alguna, actuación de Directores y Síndico, y se designa nuevo directorio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Vicente Mario Gueimunde, Arg. CI. 6.651.897. Vicepresidente: Norberto Hector Inglesini, Arg. CI. 7.032.230. Director suplente: Leonardo Jesús Gauna. Síndico Titular: Cesar Norberto Correa Arce.
Síndico Titular - Cesar Norberto Correa Arce
e. 30/11 N° 51.188 v. 30/11/95

CATA
S.A.C.I.F.I.

Con sede social en Cerrito 1320 piso 3° Capital Federal, inscripta en el RPC. el 17/5/1972 bajo el N° 1598 F 56 L 77 TA de Sociedades Anónimas, comunica que con fecha 15/9/1995 ha decidido la Escisión de la sociedad sin disolución, la que fue aprobada por asamblea extraordinaria del 22/9/1995. La decisión consiste en la Escisión de parte de su patrimonio para crear una nueva sociedad anónima que se denominará "CATA LINEA AEREA S.A." la que tendrá el mismo domicilio y cuyo objeto será la prestación de un servicio de transporte aéreo de pasajeros y carga. La decisión se adoptó sobre los Estados Contables confeccionados al 30/6/1996 de acuerdo al siguiente detalle; 1) Balance Gral. de "CATA S.A.C.I.F.I. al 30/6/95, antes de la escisión: Activo: $ 5.681.868,90 Pasivo: $ 1.393.258,02 Patrimonio Neto: $ 4.288.610,88.- Balance de Bienes y Deudas que se escinden para formar CATA LINEA AEREA S.A.: Activo: $ 1.163.929,99. Pasivo: $ 163.927,99. Patrimonio Neto: $ 1.000.000,00. Balance de CATA S.A.C.I.F.I. al 30/6/1995 después de la escisión. Activo: $ 4.517.940,91 Pasivo: $ 1.229.330,03 Patrimonio Neto: $ 3.288.610,88.- CATA S.A.C.I.F.I. decidió en la Asamblea antes mencionada un aumento de su capital a $ 4.000.000 por capitalización de ajustes de capital y utilidades acumuladas y la reducción del mismo por escisión en $ 1.000.000 quedando luego de ello un valor de $ 3.000.000. Reclamos de Ley en Cerrito 1320 piso 3° Cap. Fed.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/11 N° 51.276 v. 4/12/95

CAZAU, BOFILL Y COMPAÑIA
Sociedad Anonima, Industrial y Comercial

2/5/1960, N° 1123, F° 423, L° 52, T° A de Est. Nacionales. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad N° 22, de fecha 15/11/1993, designó directores a las personas que a continuación se nombran con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rafael Martín Bofill, Vice-Presidente: Jorge Mario J. Cazau, Directores: Margarita Cazau de Becquart y Teresa Bofill.
Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 30/11 N° 27.410 v. 30/11/95

COMAFI BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

16/10/91, bajo el n° 8489, del Libro 110-Tomo "A" de S.A. Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 1/8/95, ambas, se renuevan los miembros del Directorio y Síndico por terminación de su mandato, quedando ahora así. Presidente: Mariano Miguel Chouhy; Vicepresidente: Félix Jorge Lafiandra; Directores: Eduardo José Racedo; Juan José Aldazabal; Rubén Darío Marchioni y Estanislao Díaz Saubidet. Síndico Titular y Suplente respectivamente, Jorge Luis Perdomo y María Cristina Tacchi.
Autorizado - Guillermo Symens
e. 30/11 N° 51.281 v. 30/11/95

COMPAÑIA GRAFICA PUBLICITARIA
S.A.

Insc.: 06/09/93 - Nro. 8388 - Libro 113 - Tomo A. Por asamblea general extraordinaria nro. 4, de fecha 17/11/95. Se aprueba lo expuesto en el orden del día y se resuelve: 1) Designar a los sres. Alejandro Cardoso y Manuel Angel Olivas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2) Modificación del número de directores reduciendo la cantidad a un solo director. 3) Aprobar lo actuado por el directorio a la fecha, aceptando la renuncia del Sr. Manuel Angel Olivas. 4) Designar al Sr. Alejandro José Cardoso como Presidente y a la Sra. María Elena Olivas como Directora Suplente.
Autorizado - Roberto Omar Garnica
e. 30/11 N° 51.333 v. 30/11/95

CONTROLES ARGENTINOS
S.R.L.

Por reunión de socios del 24.01.95 se designaron gerentes a los socios Sra. María Griselda de la Salette Carnielli y el Sr. Luis María Burésti.
Autorizada - Abogada - María Eugenia Malatesta
e. 30/11 N° 27.417 v. 30/11/95

"D"

DEL PLATA COMPAÑIA DE INVERSIONES
S.A.

Hace saber por un día que la sociedad de epígrafe por Escritura de fecha 23/10/95, Número 690, Folio 4410 del Registro Notarial 190 de Cap. Fed., transcribió sus Estatutos, el certificado de vigencia y Acta de Directorio y Poder General de Administración en el cual se designa al señor Juan Alberto Etcheverrito, como Representante Legal en la República Argentina, quien fija domicilio especial y legal de la sociedad en la calle Maipú 535, Piso 9° Cap. Fed., conforme lo requerido por el art. 123 L.S.
Apoderado - Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 30/11 N° 51.300 v. 30/11/95

DEVELOPPEMENT
S.A.

El representante de "DEVELOPPEMENT S.A." comerciante "SOPHA DEVELOPPEMENT S.A." comunica que constituye su domicilio especial en la Rep. Arg. en el domic. de la Sede Social, Tucumán 1163, 2do. "C" Cap. Fed.
Representante - Alain Auneveux
e. 30/11 N° 51.263 v. 30/11/95

DODERO VIAJES
S.A.

Escritura n° 332.17.09.91. Acta de Asamblea a Gral. Ordin. y Extraordin. 19.08.91. Se resuelve aceptar las renuncias presentadas por Enrique Carlos Wenceslao Dodero al cargo de Presidente del Directorio y de Rita Dodero de Menditeguy como Vicepresidente y de Delfina

Ruiz Guiñazu de Dodero al cargo de Directora. Asimismo se acepta la renuncia al cargo de Síndico Titular de Carlos Manuel Carrescia. Se aprueba por unanimidad que el Directorio sea integrado por Juan José Jacinto Dodero, Carlos Quiroga y Alberto Miguel Dodero y como Director Suplente Liliana Elsa Ocampo. En virtud de lo expuesto se aprueba la reforma del estatuto social en sus artículos 7mo., 8vo., 14avo., 18avo. y 19no. los que quedan así redactados: Artículo Séptimo: los títulos y acciones serán firmados por dos directores. Artículo Octavo: Adm.: Directorio: mínimo uno máximo cinco por tres años. Presidente y Vicepresidente. Artículo Catorce: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Octavo: Cierre: 30.06. de c/año. Artículo Décimo Noveno: En caso de disolución de la sociedad la misma podrá ser liquidada por el Directorio o por uno o más liquidadores designados por la Asamblea.

Autorizado - José Mangone
e. 30/11 Nº 51.243 v. 30/11/95

"E"

EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED, Sucursal Argentina
Nº de IGJ: 1.595.139

Por resoluciones de EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED del 14/8/95; 27/9/95, se aumentó el Capital de la sucursal Argentina en $ 1.500.000; $ 1.500.000, respectivamente, siendo el capital actual de la sucursal argentina de $ 14.589.788.
Buenos Aires, de noviembre de 1995.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 30/11 Nº 51.265 v. 30/11/95

ECO
Sociedad Anónima

(Inscrip. IGJ Nº 1022 Lº 109 Tº A de SA. Nº Reg. 1533418). Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/9/95 se decidió 1) Disolución y Liquidación de la Sociedad con efectos a partir del 31/8/95. No se designó liquidador por no existir bienes del activo ni pasivo social. Se designó a Enrique Manuel Cofone para conservar la documentación social (Art. 112 Ley 19.550). 2) Se aprobó el Balance final al 31/8/95. 3) Se aprobó el proyecto de Distribución. Presidente Enrique Manuel Cofone.

Presidente - Enrique Manuel Cofone
e. 30/11 Nº 51.252 v. 30/11/95

EDUCACION Y CULTURA
S.A.

Comunica que por AGE del 25/10/94 esc. Nº 74 Reg. 161 C.F. resolvió aumentar su capital dentro del quintuplo de $ 50.000 a $ 85.000. Juzgado Nro. 9/12/80 Nº 5694 Lº 92 Tº A ESAN.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 30/11 Nº 51.325 v. 30/11/95

EL FALUCHO
S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 24-5-95 el socio José Luis López Castiñeira cesa en sus funciones de gerente, quedando en ese carácter los dos únicos socios restantes. Abogado: Enrique J. Irurueta, nº 401.506.

Abogado - Enrique J. Irurueta
e. 30/11 Nº 51.262 v. 30/11/95

EUROARGENTINA
S.A.

Por Asambleas Grales. Ordinarias del 21/7/95 y 24/10/95 se aumentó el capital social a $ 200.000 y se integró el mismo. El capital aumentado se compone de la siguiente manera: 2.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100.- valor nominal cada una y de 1 voto c/acción. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 21/7/95 se designó por el término de dos años el siguiente órgano administrativo: Presidente: Delia Berta May de Castillo; Vicepresidente: José Manuel Castillo; Director Titular: Juan Ramón Castillo; Directora Suplente: Delia Cristina Castillo.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 30/11 Nº 51.260 v. 30/11/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 17/11/95, actualizó la calificación del programa global de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables cuarta serie y Obligaciones Negociables subordinadas emitidas por el Banco del Suquía S.A. Calificación otorgada a los títulos: "A": son aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración de Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de liquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/11 Nº 51.205 v. 30/11/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 17/11/95 de 1995, actualizó la calificación de Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Banco del Suquía S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1; acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La califiacción se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: Liquidez (Rotación y de Liquidez de), Capacidad de Generar Ganancias (Política de Dividendos y la Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/11 Nº 51.206 v. 30/11/95

"F"

FRENOS LAS HERAS
S.R.L.

Inscripta el 8/10/85, Nº 5773, Lº 86 de SRL avisa que por instrumento privado del 23/10/95 se resolvió fijar la sede social en la calle Tucumán 3040, Capital Federal.

Autorizada - Sara A. Sánchez
e. 30/11 Nº 51.186 v. 30/11/95

"G"

GALEANS
S. A.

Inscripta en la I.G.J. el 28/11/94 Nº 12350, Lº 16 Tomo A de S.A. Transcripción Art. 60. Se avisa por un día que por escritura otorgada el 23/11/95, al folio 9474 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria en la cual renuncian los miembros del Directorio y se designa a los nuevos, quedando el Directorio así: Presidente: Patricio Martín Tobal. Director Suplente: Alejandro Murua, quienes aceptan dichos cargos. Se modifica la sede social trasladándola a la calle Adolfo Davila 750, Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Duvove
e. 30/11 Nº 51.335 v. 30/11/95

"H"

HESICA
S.A.

Insc. el 30-10-1995, Nº 10156, Lº 117 Tº A de S.A. Se hace saber que por escritura de fecha 3-9-1995, se rectificó la escritura de constitución de HESICA S.A. aclarando que por error material se consignó con nombre y apellido de uno de sus integrantes Esther Petrovich siendo su verdadero y correcto nombre Esther Petrovitch, el que así deberá leerse en el comparendo, suscripción del capital, designación de Presidente del Directorio y transcripción de firma del testimonio de la escritura del 19-10-1995.

Escribana - Nora A. Kuschnir
e. 30/11 Nº 51.273 v. 30/11/95

HOLFINEX
S.A.
(Nº I.G.J. 96.000)

Por Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 1995 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios y la Sindicatura por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone; Director: Sr. Eduardo G. Grethe; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.
Presidente - Rodolfo F. Hess
e. 30/11 Nº 51.293 v. 30/11/95

"I"

IL GIARDINO
S.A.

Comunica que por AGE del 17/11/95 esc. Nº 79 Re. 161 CF resolvió aceptar las renuncias de Carlos Fontanarrosa y Carlos Alejandro Fontanarrosa y designar como director titular a Marcelo Miguel Forgione y director suplente Gustavo Pablo Forgione.
Escribano - Arturo Bas
e. 30/11 Nº 51.326 v. 30/11/95

"K"

KM 50,200 PILAR
S.A.
Nro. Inscrip. 9825

Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 2 del 7 de diciembre de 1994 se aceptó la renuncia de Ana María del Rosario Vicente de Seeber al cargo de directora de dicha sociedad y que por acta de Asamblea Nº 3 del 14 de diciembre de 1994 se eligieron como nuevas autoridades al Sr. Norberto Eduardo Beltrame como presidente y al Sr. Eduardo Manuel Campos Pareja como Director.
Directora - Ana María del Rosario Vicente de Seeber
e. 30/11 Nº 27.397 v. 30/11/95

"L"

LA GAMA
Sociedad Anónima

Nº legajo I.G.J.: 8.196. Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de marzo de 1995, resolvió reducir su capital de $ 400.000 a $ 100.000, quedando conformado su activo en $ 260.749,76 y su pasivo en $ 162.942,09 a la fecha de reducción. El presente aviso es rectificación ampliatoria del publicado del 7 al 11 y del 19 al 21 de abril de 1995 según recibo Nº 25.129.
Autorizado - Enrique Alejandro Payva
e. 30/11 Nº 51.201 v. 4/12/95

LET
S.A.

Inscripta Const. en IGJ con fecha 21/7/93, bajo el Nº 6538, Libro 113, tomo "A" de S. A. Comunica: Por Asamblea Unánime del 23/10/95 y esc. púb. del 17/11/95 ante esc. Adrián Comas se resolvió: aumentar el capital en $ 24.000.- , de $ 12.000.- a $ 36.000.-, emitir las acciones. Capital: $ 36.000.-, 36.000 acciones ord. al port. de $ 1.- y 1 voto c/u.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 30/11 Nº 51.271 v. 30/11/95

"N"

NORTECA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

Se hace saber el nuevo Directorio, según Acta Asamblea Grl. Ordinaria 28-4-95; y según modificación de Estatutos Sociales 9-10-95: Presidente: David José Pérez. Directora Suplente: Iris Gloria Barreiro de Rilova Salazar. Cesan en sus cargos los miembros del Directorio anterior: Argemina Elena Delacour de Pérez y Francisco Barreiro Arriaga.
Escribano - Lucía Cristina Patrono
e. 30/11 Nº 51.288 v. 30/11/95

"P"

PACIFIC FRUIT
S. A.

Insc. el 31-8-1995, Nº 7998, Lº 117, Tº A. de S. A. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 17-11-1995, pasada al Fº 395 del Registro Nº 1712 de Capital Federal, PACIFIC FRUIT S. A. confirió poder general amplio de administración y disposición a favor de los señores Juan Carlos Portela y Jairo Armando Beltran Amaya, para que en nombre y representación de la sociedad y actuando conjuntamente realicen los actos que se especifican en la misma.
Escribana - Nora A. Kuschnir
e. 30/11 Nº 51.274 v. 30/11/95

PENNY POST
S. A.
Nº IGJ: 4108

Se hace saber que por Asamblea del 22/9/95, elevada a escritura pública con fecha 9/11/95, ante la escribana de Cap. Fed. Elizabeth A. Córdoba, al Fº 5675 del Reg. Notarial 453 de su adscripción, se procedió a elegir el siguiente Directorio: Presidente: Damiana Andrea Maggiorini. Director Suplente: Alejandro Enrique Ruiz Guiñazu.
Escribana - Elizabeth A. Córdoba
e. 30/11 Nº 51.330 v. 30/11/95

"Q"

QUTRON
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 44.991

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 05/09/95 designó autoridades y nombró Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares, y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Esteban Borda; Vicepresidente: Sra. Beatriz Néstar Méndez de Borda; Directores Titulares: Sra. Nilda Cristina Borda y Sr. Gustavo Efrain Echenique.
Apoderada - Ana María Telle
e. 30/11 Nº 51.339 v. 30/11/95

"R"

REFOLK
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que la sociedad de epígrafe por Escritura de fecha 23/10/95, Número 689, Folio 4400 del Registro Notarial 190 de Cap. Fed., transcribió sus Estatutos, el certificado de vigencia y Acta de Directorio en la que se fija domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 3º, of. 49, Cap. Fed. y se designa representante legal al señor Dr. Ricardo Urbano Siri, arg., nacido 15/8/45, casado, CIPF 5.446.492, con el mismo domicilio indicado, conforme lo requerido por el art. 123 L. S.
Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 30/11 Nº 51.302 v. 30/11/95

RICHARD ELLIS
S. A.
(Reg. Nº 1.596.614)

Hace saber por un día que por asamblea del 18.5.95 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis A. Donaldson; Vicepresidente: Vernon R. Dougall; Director Suplente: Marcos V. Dougall.
Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 30/11 Nº 27.400 v. 30/11/95

"S"

SEGUBOR
S. R. L.

Resolución 25-10-95: 1) Transformación en "SEGUBOR S. A.". 2) Aprueba balance art. 77 inc. 2 L. 19.550. 3) No hay socios recedentes. No se incorporan nuevos socios. 4) Sede social en Av. Santa Fe 1442 p. 12 "A" Cap. Fed. 5) Aprueba renuncia de Gerentes Guillermo Daract y Antonio Scaduto. 6) Designa Presidente Ramona Vallejos, Directora Suplente Aurora del Valle Freytes. 7) Aumenta Capital a $ 12.000 en efectivo. Emite 12.000 acciones ordinarias portador $ 1, 1 voto c/u. 8) Estatuto: arts. 1 a 12: duración 99 años desde su inscripción. Prescinde de sindicatura. Objeto: Consultoría de seguridad. Investigación de personas en gral. Alquiler y venta de equipos de seguridad: Importación Exportación. Custodia de Valores. Supervisión y adiestramiento de personal. Control de rutas. Mantenimiento, limpieza, reparaciones en gral. 9) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 por 2 años. Representación legal al presidente o vicepresidente, en su caso. 10) Asambleas: convocatoria simultánea. 11) Ejercicio cierra: 31-12. 12) Liquidación a cargo del Directorio.
Presidente - Ramona Vallejos
e. 30/11 Nº 51.198 v. 30/11/95

SIGMAFORT
S. A.
(I. G. J. 92.522)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 20 de octubre de 1995 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios y Sindicatura por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo F. Hess; Vicepresidente: Dr. Julio C. Guardone; Director Titular: Sr. Eduardo G. Grethe; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Bilinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.

Presidente - Rodolfo F. Hess
e. 30/11 Nº 51.292 v. 30/11/95

SIGMAFORT
S. A.
(I. G. J. 92.522)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 30 de octubre de 1995 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios y Sindicatura por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo F. Hess; Vicepresidente: Dr. Julio C. Guardone; Director Titular: Sr. Eduardo G. Grethe; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.

Presidente - Rodolfo F. Hess
e. 30/11 Nº 51.291 v. 30/11/95

SOUTH GATE HOLDINGS LIMITED

Por escrituras 838 y 839 de 4.10.95; se protocolizó Poder Especial y Estatuto Social, respectivamente, de la sociedad extranjera "SOUTH GATE HOLDINGS LIMITED" para su inscripción en los términos de los arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, sin asignación de capital. Representantes: Patricio Eduardo Pusso, argentino, casado, 11-6-54, Asesor Financiero, C. I. (P. F.) Nº 7.110.374, quien constituye como domicilio de la sociedad el de 25 de Mayo 516, 19º de Cap. Fed.

Escribana - Irma Polverari
e. 30/11 Nº 51.207 v. 30/11/95

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S. A.

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 31/10/95 se designó el directorio: Presidente: Ema Sanchez de Larragoiti; Vice: Alain Hombreux; Vocales Titulares: Jean Paul René Ricommard, Rony Castro de Oliveira Lyrio, Rogerio Marcondes de Carvalho, Teodosio César Brea, Francisco Dorignac, Jean Paul Galbrun, Miguel María de Larminat y Pierre Joseph Ives Crouzillard.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 30/11 Nº 27.359 v. 30/11/95

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 31/10/95 se designó el directorio: Presidente: Ema Sanchez de Larragoiti; Vice: Alain Hombreux; Vocales Titulares: Jean Paul René Ricommard, Rony Castro de Oliveira Lyrio, Rogerio Marcondesd de Carvalho, Teodosio César Brea, Francisco Dorignac, Jean Paul Galbrun, Miguel María de Larminat y Pierre Joseph Ives Crouzillard.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 30/11 Nº 27.358 v. 30/11/95

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA

Telefónica de Argentina comunica a sus clientes, de acuerdo a lo establecido en el punto 12.4.1. del pliego de bases y condiciones, la rebaja producida en el servicio interurbano a partir del 8 de noviembre de 1995.

Distancia Rebaja	Claves	Normal (1)			Reducida (2)			Nocturna y Fer. Nacionales (3)		
		Ritmo de Consumo de Pulsos en segundos		Porcentaje de Rebaja	Ritmo de consumo de Pulsos en segundos		Porcentaje de	Ritmo de Consumo de Pulsos en segundos		Porcentaje de Rebaja
		Anterior	Actual		Anterior	Actual		Anterior	Actual	
Hasta 30 Km.	1	15,00	15,00	0,00 %	16,50	16,50	0,00 %	30,00	30,00	0,00 %
más de 30/55 Km.	2	10,00	10,00	0,00 %	11,00	11,00	0,00 %	20,00	20,00	0,00 %
más de 55/110 Km.	3	7,50	7,86	-4,58 %	8,25	8,50	-2,94 %	15,00	15,00	0,00 %
más de 110/170 Km.	4	5,00	5,24	-4,58 %	5,50	5,68	-3,17 %	10,00	10,00	0,00 %
más de 170/240 Km.	5	3,33	3,54	-5,93 %	3,83	3,83	0,00 %	6,67	6,67	0,00 %
más de 240/320 Km.	6	2,53	2,67	-5,24 %	2,76	2,89	-4,50 %	5,05	5,05	0,00 %
más de 320/440 Km.	7	2,26	2,29	-1,31 %	2,46	2,48	-0,81 %	4,51	4,51	0,00 %
más de 440/600 Km.	8	1,81	1,87	-3,21 %	1,97	2,02	-2,48 %	3,61	3,65	-1,10 %
más de 600/840 Km.	9	1,68	1,82	-7,69 %	1,86	1,95	-4,62 %	3,36	3,36	0,00 %
más de 840 Km.	10/12	1,34	1,82	-26,37 %	1,48	1,95	-24,10 %	2,68	3,36	-20,24 %

(1) Días hábiles de 9 a 18 horas.
(2) Días hábiles de 8 a 9 y de 18 a 20 horas. Sábados de 8 a 13 horas.
(3) Días hábiles de 20 a 8 horas. Sábados de 13 a 24 horas. Domingos y Feriados Nacionales las 24 horas.

Líneas Directas Interurbanas (Telefónicas y para Radiodifusión)

La siguiente tabla contiene descuentos sobre los valores máximos según las normas vigentes:

Distancia	Claves	Valor Mensual del Arriendo en PTFO (*)		Porcentaje de Rebaja
		Anterior	Actual	
Hasta 30 Km.	1	24.000	24.000	0,00
más de 30/55 Km.	2	36.000	36.000	0,00
más de 55/110 Km.	3	48.000	44.444	-7,41
más de 110/170 Km.	4	72.000	66.667	-7,41
más de 170/240 Km.	5	108.000	98.630	-8,68
más de 240/320 Km.	6	142.292	130.909	-8,00
más de 320/440 Km.	7	159.292	152.542	-4,24
más de 440/600 Km.	8	198.895	192.513	-3,21
más de 600/840 Km.	9	214.286	197.802	-7,69
más de 840 Km.	10/12	268.657	197.802	-26,37

(*) PTFO (Pulso telefónico). Precio Tope sin I.V.A., desde el 01.10.95 U$S 0,0430.

Fdo.: Lic. ANDRES R. ALCARAZ, Subdirector de Relación con los Medios y Publicaciones Dirección de Comunicación e Imagen.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/11/95.

e. 30/11 Nº 48.914 v. 30/11/95

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET
S. A.

Se comunica que la asamblea ordinaria del 30.10.95 aumentó el capital social a $ 13.200.000 por lo que el Directorio resolvió emitir $ 5.200.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. $ 1.- cada una y de un voto por acción de las cuales se destinarán $ 1.200.000 a pago de dividendos y $ 4.000.000 se ofrecen a la suscripción de los Señores Accionistas.

Presidente - Luis Carral
e. 30/11 Nº 51.202 v. 1/12/95

TRUMAR S. A. I. y C. BOHMAN S. A. I. F. e I.

Nº correlativo: 259:259:584. Por error en edictos de fecha 23, 24 y 27 de noviembre de 1995, se aclara que el capital social de TRUMAR S. A. I. y C. se elevó a $ 117.000.

Presidente - Carlos Foldes
e. 30/11 Nº 51.306 v. 4/12/95

"V"

VIALCAM
Sociedad Anónima

4/11/94 Nº 11383 Lº 115 Tº A S. A.. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 26/1/95, quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Francisco Alberto Preiti, Vicepresidente: Juan Carlos Fernández, Director titular: Antonio Eduardo José Yepes, Director suplente: Sergio Edgardo Chapperon.

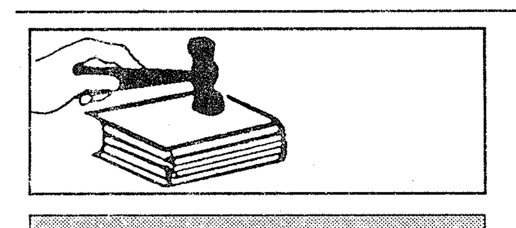
Presidente - Carlos Francisco Alberto Preiti
e. 30/11 Nº 51.247 v. 30/11/95

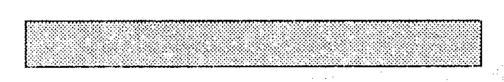
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Tico DX motor marca Daewoo Nº F8G-157987, Chasis Marca Daewoo Nº KLY3S11BDRC145787, dominio B-2.647.191, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2647191 cuyo deudor es José Bader.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.346 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,55 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Aleko, tipo Pick Up, modelo 2335 año 1995, motor marca Ford Nº RTF002166, chasis marca Aleko Nº XTB233510S0003605, dominio AED 890, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 13.100. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº AED890 cuyo deudor es Pedro J. Rodriguez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.347 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL/1993, motor marca Volkswagen Nº UN959579, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ038053, dominio T-137.184, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 7.320. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº T137184 cuyo deudor es José M. Teisaire.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.348 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo F-100 Nafta Super Cab 94, motor marca Ford Nº PBAR14709, chasis marca Ford Nº 8AFBTRL26PJ085268, dominio Q-067.977, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 17.810. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº Q067977 cuyo deudor es Ruth A. Dinamarca Salamanca.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.349 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra SC/94, motor marca Fiat Nº 159B10119041978, chasis marca Fiat Nº 9Bd159000p9048222, dominio B 2.527.198, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 9.600. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2527198 cuyo deudor es Miguel A. Urchipia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.350 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,50 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR año 1994, motor marca Peugeot Nº 953163, chasis marca Peugeot Nº 2089731, dominio B-2.686.778, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 15.000. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2686778 cuyo deudor es Julio N. Aparicio.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.351 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 15,05 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW 1500, motor marca Chrysler Nº D5S05146, chasis marca Volkswagen Nº DS1505164M, dominio B-1.914.319, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B1914319 cuyo deudor es Edgardo H. A. Borsani.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.353 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,40 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GTI/1991, motor marca Volkswagen Nº UQA005169, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZMT078178, dominio 5-128.117, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 10.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº T128117 cuyo deudor es Pablo A. Krebs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.356 v. 4/12/95

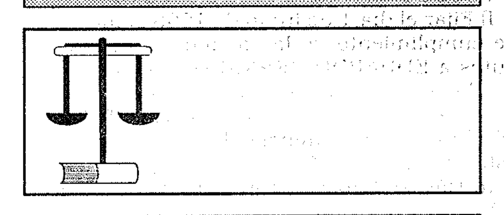
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 15,10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, los siguientes bienes: a) Un video analizador de negativos usado, marca Eastman-Kodak, modelo 1635, Nº 873: apto para clasificar componentes de color y su corrección, para 35 y 16 mm de paso, origen U.S.A. y b) Un equipo moviola para el revisado y armado de películas (material positivo) usado, marca Prevost Nº 1001 (Nº convencional), sincronizador de márgenes, títulos y sonido de 4 platos (para arrastre y salida) origen Italia, en el estado en que se encuentra y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 2042/46, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdida las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Phonalex S.A.I. y C.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.357 v. 4/12/95



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TUCUMAN

CAUSA: Procurador Fiscal Nº 1 Dr. Emilio E. Ferrer s/Denuncia por Infracción Art. 292 2º párrafo del Código Penal (Falsificación de D.N.I.)".

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán,

RESUELVE:

I) Condenar a EDUARDO BERNARDO LUNA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable de los delitos de falsificación de documento público y falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en forma reiterada, todos en concurso real entre sí. (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 1, 55 y 292 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Ordenar que por Secretaría se proceda a la supresión de los documentos secuestrados objeto del ilícito una vez desafectados por la justicia provincial (Art. 526 C.P.P.N.).

III) Diferir para el día viernes 6 de octubre del corriente año, a horas 11.30, lectura íntegra de los fundamentos de la presente sentencia.

IV) Protocolícese - Hágase Saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, juez de Cámara. — Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

CAUSA: "Procurador Fiscal Nro. 1 Emilio E. Ferrer s/Denuncia por Infracción Art. 292, 2do. párrafo del Código Penal (Falsificación de D.N.I.)" - P - 12/95.

AUTOS Y VISTOS:
Para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena impuesta a EDUARDO BERNARDO LUNA por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, mediante sentencia de fecha 3/10/95, que corre agregada a fs. 129 de autos y

CONSIDERANDO:
Que vienen estos autos a este Tribunal Oral fin de fijar la fecha de cumplimiento de la condena de cuatro años de prisión impuesta a EDUARDO BERNARDO LUNA, de las condiciones personales que constan en esta causa, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 129 de autos;
Que a fs. 141 se practicó por Secretaría, el cómputo de la pena privativa de libertad impuesta al nombrado, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, conforme lo establece el art. 493 del C.P.P.N. (Ley 23.984), según consta a fs. 141 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna;
Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y art. 23 y sgtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo y fijar como fecha de cumplimiento de la condena de cuatro años de prisión impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán a EDUARDO BERNARDO LUNA, mediante sentencia de fecha 3/10/95, glosada a fs. 129 de autos, el 1 de junio del año 1998 (uno de junio del año mil novecientos noventa y ocho);
Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de la pena realizado y fijada la fecha de cumplimiento de la misma por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2do. de la Ley 22.117.
Por lo que se
RESUELVE:
I) Fijar el día 1 de junio de 1998 como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a EDUARDO BERNARDO LUNA, de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 129 de esta causa.
II) Hágase Saber - Protocolícese. — Gabriel Eduardo Casas presidente. — Carlos Ignacio Jiménez Montilla, juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de Cámara. — Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 1995.
e. 30/11 Nº 7411 v. 30/11/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TUCUMAN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán,
RESUELVE:
I) Condenar a ANGEL VELIZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de seis años y seis meses de prisión, multa de Pesos Dos Mil ($ 2.000.-), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).
II) Absolver por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3º del Código Procesal Penal de la Nación a: TEOFILO BALLEJOS GUTIERREZ, de las condiciones personales que constan en autos, del delito que le fuera imputado, ordenando la inmediata libertad del nombrado (Art. 402 del C.P.P.N.).
III) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).
IV) Diferir para el día miércoles 30 de agosto del corriente año, a horas 11.30, la lectura íntegra de los fundamentos de la presente sentencia.
V) Protocolícese. - Hágase Saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de Cámara. — Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
CAUSA: "GUTIERREZ BALLEJO, TEOFILO Y VELIZ, ANGEL s/Infracción a la Ley 23.737" - Expte. 6-05-95.
AUTOS Y VISTOS:
Para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena impuesta a ANGEL VELIZ por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, mediante sentencia de fecha 24/08/95, que corre agregada a fs. 354 de autos y
CONSIDERANDO:
Que vienen estos autos a este Tribunal Oral fin de fijar la fecha de cumplimiento de la condena de seis años y seis meses de prisión impuesta a ANGEL VELIZ, de las condiciones personales que constan en esta causa, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 354 de autos;
Que a fs. 394 se practicó por Secretaría, el cómputo de la pena privativa de libertad impuesta al nombrado, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, según constancias que corren a fs. 394 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna;
Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y art. 23 y sgtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo y fijar como fecha de cumplimiento de la condena de seis años y seis meses de prisión impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán a ANGEL VELIZ, mediante sentencia de fecha 24/08/95, glosada a fs. 354 de autos, el día 1 de agosto del año 1999 (primero de agosto del año mil novecientos noventa y nueve);
Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de la pena realizado y fijada la fecha de cumplimiento de la misma por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2do. de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N.
Por lo que se
RESUELVE:
I) Fijar el día 1 de agosto del año 1999 como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a ANGEL VELIZ, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 354 de esta causa.
II) Hágase Saber - Protocolícese. — Gabriel Eduardo Casas, presidente. — Carlos Enrique Igancio Jiménez Montilla, juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, juez de Cámara. — Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
San Miguel de Tucumán, 8 de noviembre de 1995.
e. 30/11 Nº 7412 v. 30/11/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por su Presidente el Dr. Luis José Vivas y los Vocales Dres.: José Antonio Cunha Ferre y Rubén David O. Quiñones, Secretaría del Dr. Carlos Luis Peralta, ha dictado sentencia en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CARLOS s/Transporte Ilegal de Estupefacientes", Expte. Nº 036, seguido contra: CARLOS FERNANDEZ, D.N.I. Nº 14.715.600, argentino, nacido en Estanislao del Campo, Departamento Patiño de la Provincia de Formosa-República Argentina, el 14 de octubre de 1961, de estado civil casado, de ocupación chofer y domiciliado en: Barrio 500 Viviendas, Manzana 29, Casa 5 de la Ciudad de Clorinda-Provincia de Formosa, sentencia que se encuentra firme y que transcripta en su parte pertinente dice: "Sentencia Nº 04.- En la Ciudad de Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cinco (1995), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado en sesión secreta—, para suscribir la sentencia dictada en esta causa Nº 036 caratulada: "FERNANDEZ, CARLOS s/Transporte Ilegal de Estupefacientes";...Y Considerando: Se Resuelve: I) Condenar a CARLOS FERNANDEZ, identificado con D.N.I. Nº 14.715.600, cuyos demás datos filiatorios constan en autos, como autor del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa, conforme art. 5º inc. c) in fine, de la Ley 23.737, concordante Art. 42 del Código Penal, a la pena de cinco (5) años de prisión, con más inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del Art. 12 del Código Penal, y multa de pesos cincuenta ($ 50)... con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los Sres. Jueces, por Ante mí Secretario, de lo que doy fe: Firmado: JOSE ANTONIO CUNHA FERRE, Juez de Cámara-Presidente de Debate. — RUBEN DAVID O. QUIÑONES, Juez de Cámara. — LUIS JOSE VIVAS, Juez de Cámara. — CARLOS LUIS PERALTA. — Secretario "Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa".

"Sentencia Nº 08. En la Ciudad de Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco (1995), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado en sesión secreta— para suscribir la Sentencia dictada en esta causa Nº 036 caratulada: "FERNANDEZ, CARLOS s/Transporte Ilegal de Estupefacientes",...Y Considerando: Se Resuelve: I) Condenar a CARLOS FERNANDEZ —D.N.I. Nº 14.715.600, cuyos demás datos filiatorios constan en autos — por unificación de pena —segunda vez— a la pena única de seis (6) años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual término, demás accesorias del Art. 12 y 19 del Código Penal y multa de pesos cincuenta ($ 50); comprensiva de las anteriormente impuestas por Sentencias del: veintiocho (28) de septiembre de 1994 —Causa Nº 44.877, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 6— y del catorce (14) de febrero de 1995 (fallo de este mismo Tribunal y Causa Nº 036, registrado en Tomo I, Folios 26/38, del protocolo de sentencias), de conformidad al Art. 58 del Código Penal, concordante Art. 503 del Código Procesal Penal de la Nación (Ley 23.984 y modificatorias).Con lo que no siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los Sres. Jueces por ante mí, Secretario, de lo que doy fé. Firmado: José Antonio Cunha Ferré, juez de Cámara-Presidente de Debate. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — Luis José Vivas, juez de Cámara. — Carlos Luis Peralta, secretario".
Formosa, 14 de noviembre de 1995.
e. 30/11 Nº 7413 v. 30/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Cítese por edictos al Sr. JOSE IGNACIO RIOS, a publicarse por tres días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber que por ante el Tribunal Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo tomar la intervención que le corresponda por el término de 60 (sesenta días). Se deja constancia que esta publicación es gratuita, Juan Manuel Clemente Converset, juez.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 30/11 Nº 7414 v. 4/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, cita a don GUILLERMO AGUIRRE a que comparezca a estar a derecho en el término de quince días en los autos caratulados "GIRAUD VIVIANA SUSANA c/AGUIRRE GUILLERMO s/Divorcio art. 214 inc. 2º Código Civil" expediente Nº 47.027/95, bajo apercibimiento de designarse la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 30/11 Nº 27.467 v. 1/12/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA SUSANA GONZALEZ y NORBERTO JOSE ALEMAN por el término de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/11 al 22/11/95.
e. 30/11 Nº 26.422 v. 4/12/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, cita al Sr. CARLOS ALBERTO PEREZ MILLAN, a fin de que en el plazo de 60 días comparezca en los autos caratulados: "PEREZ MILLAN CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Déborah B. Aleandri, secretaria int.
e. 30/11 Nº 7415 v. 4/12/95

Nº 105

El Juzg. Civil Nº 105 emplaza a JORGELINA AGUILAR para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "DEL MATTO CARLOS ALBERTO c/AGUILAR CARLOS ALBERTO s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario .
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 30/11 Nº 27.365 v. 1/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, en los autos: "RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A. c/CERVELLO ROBERTO HORACIO s/ Sumario", cita al demandado Sr. ROBERTO HORACIO CERVELLO, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 30/11 Nº 51.212 v. 1/12/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, cita por cinco días a RUBEN ANTONIO NIKITIUK, para que tome intervención en los autos: "BANCO PLATENSE S.A. CCCCCCCCCCc/NIKITIUK, RUBEN ANTONIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/11 Nº 27.432 v. 30/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino comunica que en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/SEBASTIAN Y DAVID MEDINA S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 13.840/94) se cita por cinco días a los herederos de CARLOS ALBERTO MEDINA (L.E. Nro. 4.961.447) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 53 inc. 5to. del C.P.N. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 30/11 Nº 27.396 v. 1/12/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., en autos "MARUELLI, MARIA TERESA c/FURTADO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", cita a los Sres. JUAN CARLOS FURTADO y a ALICIA ANA DI FULVIO DE DICHIARO, por edictos por el término de dos días a fin de que comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuyen dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en caso de silencio..."Fdo. Dra. Margarita R. Braga, juez".
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/11 Nº 51.185 v. 1/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, desempeñada por Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "PEDROSA OSCAR JESUS s/Pedido de Quiebra por 3 M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A" Expte. Nº 22.586, a fin de que OSCAR JESUS PEDROSA comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/11 Nº 7423 v. 1/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, desempeñada por la Dra. María E. Di Stefano, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "VILLAGRA ALVARO HERNAN s/Pedido de Quiebra SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACION S.A. por el término de cinco días a partir de la última presentación para que se presente e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de los arts. 145, 146, 147 y 343 del CP. y tome intervención que le corresponde, al señor ALVARO HERNAN VILLAGRA, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 30/11 Nº 51.211 v. 1/12/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 34, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de Capital Federal, en autos: "DANTAS TERESA GUILLERMINA c/BOEDO OMAR EDMUNDO s/Ejecutivo", hace saber al Sr. OMAR EDMUNDO BOEDO la sentencia dictada con fecha 10 de marzo de 1995, que se transcribe a continuación: Autos y vistos, como demandado, intimado de pago a fs. 19, no opuso excepciones en término corresponde pronunciar la condena contemplada por el art. 551 del C. Procesal (misma regla art. 542 in fine). El capital reclamado devengará hasta el efectivo pago un interés equivalente al de la tasa de descuento que para períodos de 30 días perciba el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones corrientes (C.Com. en pleno in re "S.A. La Razón del 27-10-91) encontrándose habilitado el acreedor a capitalizar el rédito del modo en que lo hace la citada institución bancaria (C.Com. en pleno in re "Uzal SA. del 2-10-91). Ello desde el 30-8-94 fecha de constitución en mora. Por ello Resuelvo: a) sentenciar esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra OMAR EDMUNDO BOEDO, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de uSs 3.000.- (dólares estadounidenses tres mil) con más los intereses que se determinan en el considerando 2; con costas (art. 558 del C. Procesal); y b) diferir la regulación de honorarios hasta que se concluyan las dos etapas de ejecución (art. 40 Ley 21.839) y c) Disponer que la notificación de la presente se efectúe por cédula y las ulteriores por ministerio legis (arts. 41 y 133 del C. Procesal). Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/11 Nº 51.297 v. 30/11/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ANTONIO FERNANDEZ de nacionalidad Cubano C.I. Nº 2.592.194 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 30/11 Nº 50.396 v. 30/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MOLINA PARRAGA FIDEL con documento Nº 92.718.274 de nacionalidad Boliviana, nacido el 26/01/61 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 30/11 Nº 26.880 v. 30/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18 de Capital Federal cita y emplaza a una persona del sexo masculino apellidada CHAMORRO, transportista, y del que se desconocen demás datos filiatorios, a comparecer en la causa Nro. 39.825 que tramita por ante la Secretaría Nº 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, a presentarse a estar a derecho dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría 156, 7 de noviembre de 1995.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 30/11 Nº 7428 v. 30/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERALES

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la suscripta, cita y emplaza a OSCAR FERNANDO OSVALDO ARONE a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 45.768 "GRANERO, CARLOS A. s/ Inf. Ley 23.771" dentro del tercer día de la última publicación del presente, a efectuar por espacio de cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 30/11 Nº 7471 v. 6/12/95

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a partir desde la última publicación del presente a JORGE OVIDIO MARTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Penal Tributaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 30/11 Nº 7429 v. 6/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR JULIO CHABEN a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 210, caratulados "CHABEN, HECTOR JULIO y Otro s/Inf. Ley 23.737 y atentado y resistencia a la autoridad" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 30/11 Nº 7430 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed. en la causa Nº 1143 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RAUL ENRIQUE LOPEZ, D.N.I. Nº 18.597.049, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 30/11 Nº 7431 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed. en la causa Nº 530 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ROOSEVELT OROSMAN ECHEVERRIA VIANA, D.N.I. para extranjeros Nº 92.170.450 quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de notificarse de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 30/11 Nº 7432 v. 6/12/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ROBERTO MEZA, "...///nos Aires, 9 de octubre de 1995...Autos y Vistos... Y Considerando: ... Resuelvo: 1 - Sobreseer a ROBERTO MEZA..., cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 2 "in fine" del C.P.P.) ///nos Aires, 19 de octubre de 1995... Concédase el recurso interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 24/27, y emplácese a sostener el mismo ante la Alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N.". Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de designarle uno de oficio. Fdo.: Carlos Jorge Branca, juez federal. Ante mi: Alejandro Roberto Montone, Secretario.

Secretaría 24, 15 de noviembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

e. 30/11 Nº 7433 v. 6/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COM. Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO DE SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 91.290, Doña Mirjana Martinov nacida el día 18 mayo de 1932 en Dalmacia-Croacia (Ex-Yugoslavia) hija de Víctor Martinov y de Ljubica Stipanic domiciliado en España 1664 - Castelar (Norte), Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 Capital Federal.

San Martín, 30 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 30/11 Nº 51.221 v. 30/11/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ALEJANDRO OTTAVIANO, de nacionalidad Uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ALEJANDRO OTTAVIANO" s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Palabra de Berazategui.

La Plata, 22 de noviembre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 30/11 Nº 27.391 v. 30/11/95

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 50.827, caratulada: "Sumario Averiguación Circulación Moneda Extranjera Falsificada y Estafa", cita, llama y emplaza al ciudadano CARLOS ALBERTO VICECONTE, argentino, divorciado, DNI. Nº 12.426.395, con último domicilio conocido en Manzana "C", Sector 5, Dpto. 217, 2° Piso del Barrio "La Bianca" de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar desde el último día de publicación la que se hará por cinco días, comparezca ante este Juzgado Federal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 8 de noviembre de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 30/11 Nº 7435 v. 6/12/95

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia Ad-Hoc de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Lucilo María López Meyer, en la causa Nº 48.741, caratulada: "ACEVEDO OSCAR A., Falsificación de Documento y su Uso", cita, llama y emplaza al imputado: OSCAR ANIBAL ACEVEDO, argentino, casado, Contratista de Obras, nacido el 18 de junio de 1959 en la ciudad de Concordia (ER), DNI. Nº 13.198.301, con último domicilio real denunciado en calle Brasil Nº 488, 2° Piso, Dpto. 36 de Capital Federal y su alternativo —también denunciado—, de Avda. del Libertador Nº 356, 1er. Piso, Dpto. "A" de Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar desde el último día de publicación la que se hará por cinco días, comparezca ante este Juzgado Federal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 8 de noviembre de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 30/11 Nº 7434 v. 6/12/95

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a ADRIAN SEBASTIAN DEGAN a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa Nº 2746 Fº 64 Año 1994, caratulada "Delegación Neuquen de la Policía Federal Solicita Orden de Allanamiento y Requisa"; asimismo se le hace saber que previo a la audiencia fijada, deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Neuquén, 15 de noviembre de 1995.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 30/11 Nº 7436 v. 6/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6° piso (1035) de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "BERMATEX S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación", se ha dispuesto la venta por licitación nacional de su planta fabril, paralizada y sin personal, ubicada en Zoilo Cantón 657/59/61/63 y 648 de la localidad de Villa Progreso, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, la que se encuentra conformada de la siguiente manera: a) Dos inmuebles con título de propiedad agregado en autos, sitos en Zoilo Cantón 657/59 (350,67 mts2) y Zoilo Cantón 648 (328,40 mts2), y un tercero con entrada por Zoilo Cantón 661/663 (350,67 mts2) sujeto a trámite de usucapión en los autos caratulados "BERMATEX C/ RAYUTEX s/ usucupación" ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de San Martín. b) Tres Automotores: Fiat Spazio Tr año 86, Renault Traffic año 1990 y Volkswagen Furgón año 1982. c) Telares Elitex (P155 Z/84 y P 165 Z B8M 21), Jedis Elitex PN 170 FAMZ, Zim Rapid (170 a 372/92) Vamatex (401 y 1001P, compresores Sullair, urdidora Rius Electronic (Mod. Eurotronic), revisadora, anudadoras, medidoras, etc. d) Completo mobiliario de oficina y parque de computadoras IBM. Base en Block: $ 897.840 pagadero a los quince (15) días de aprobada la adjudicación y en caso de oferta de pago a plazos, el 30% a los quince (15 días) de aprobada la licitación y el resto en las condiciones que se propongan y apruebe el Tribunal. Para el caso de fracaso de licitación en block, el pliego contempla la posibilidad de hacer ofertas dentro de un segundo llamado a Licitación B, las que deberán adecuarse a las bases fijadas para cada bien en particular que en conjunto conforman el precio total del block. Las ofertas se abrirán media hora después de desierto el llamado a licitación para la venta en block, debiéndose realizar de contado salvo las referentes a los inmuebles que podrán contener propuestas de financiación. Venta de pliegos: Av. Corrientes 1642, 8° "141", o Alsina 756, 9° "B" de la Capital Federal, desde las 14 a 18 hs. Valor del pliego: $ 100, con derecho a inspección y visita. Ofertas: deben presentarse en la

sede del Juzgado hasta el 14 de diciembre de 1995, cumplimentando las condiciones legales establecidas en el pliego bajo apercibimiento de tenerlas por no hechas. Los proponentes podrán requerir precisiones al Tribunal respecto al pliego hasta el 7 de diciembre, debiendo el mismo expedirse hasta el día 11 de dicho mes. La apertura de las mismas se efectuarán en acto público en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre del corriente a las 12.00 horas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/11 Nº 7417 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "DECOTEM S.A. s/ Concurso Preventivo", con domicilio en Tucumán 1455, piso 10º, Dpto. "A", Capital Federal, que con fecha 11 de octubre de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 7 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Ricardo Luis Salton, con domicilio en Cerrito 520, piso 6º "H", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 30/11 Nº 51.203 v. 6/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 sito en Avda. Callao 635, Piso 4º de esta Capital, en los expedientes caratulados: "COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/ Concurso Preventivo" y "LUMELLI DE COLLAVINI EMILIA MARIA s/ Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación, por ante el Síndico Oscar Stoltzing con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º E y F, de esta ciudad, hasta el día 29 del mes de diciembre de 1995. La junta informativa se realizará el 2 de julio de 1996 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/11 Nº 27.352 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del firmante Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se ha declarado en Estado de Quiebra al Sr. "SCARLATO, JOSE DANIEL RAMON", C.I.P.F. 6.866.369, habiéndose designado síndico al Contador Público Juan Carlos Celano, con domicilio en Rivadavia 1342, 5to. piso Oficina "3", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1996. Asimismo, se ha fijado para el 15 de abril de 1996 la fecha de presentación del informe individual de los créditos y el 28 de mayo de 1996 para la presentación del informe general. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes, documentos y registros del deudor a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/11 Nº 7419 v. 6/12/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, hace saber por cinco días que en fecha 10 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de doña ESTHER GRINBERG DE FALATYCKI (L.C. 6.536.508) domiciliada en Avda. del Libertador 2656, piso 5to. "B". Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 9 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, con domicilio en Libertad 94, piso 6to. Of. K (383-1359). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado y a que entreguen al síndico los libros y documentos de la sociedad.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María del Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/11 Nº 7420 v. 6/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SISTEMAS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. con fecha 27 de octubre de 1995, con domicilio en Sarmiento 643, piso 7º, Capital Federal. Señálase hasta el día 8 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Fernando José Marziale con domicilio en Corrientes 1965, piso 10º "H", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos . Fíjanse los días 1º de marzo de 1996 y 25 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de abril de 1996 a las 10,30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20 sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 30/11 Nº 51.299 v. 6/12/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la Quiebra de "SCHARER MARIA ROSA" decretada el día 22/11/95, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Angel Cádiz el cual constituyó domicilio en Lavalle 1625, 1º piso, Of. 106, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9/2/96. El art. 35 LC, vence en fecha 22/3/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/5/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 30/11 Nº 7421 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "DISTRIBUIDORA AIROX S.R.L.", el 22 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cádiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, piso 1º, oficina "106", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/11 Nº 7422 v. 6/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber en autos caratulados "ELIO FILOMENA S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 22976, por el término de dos días que se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución Parcial. Firma: Dr. Roberto A. Díaz. Secretario.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/11 Nº 7500 v. 1/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la Declaración de Quiebra de SPERA RUBEN ORLANDO MARIA, con domicilio en la calle Valentín Gómez 2631, piso 3º "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de diciembre 1995 ante el síndico Ricardo Terrio, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 390, 19º "C", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de marzo de 1996 y 24 de abril de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 30/11 Nº 7424 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la Declaración de Quiebra de BABIACKI MARIO, con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 691/95, esquina Valentín Virasoro 1201, piso 7 y 8 (unidades funcionales 14 y 15), Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de febrero 1996 ante la síndico Elba Staniscia, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 922 piso 4º "23", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 30/11 Nº 7425 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ORDENES CARLOS MARIO s/ Quiebra", con fecha 23 de noviembre de 1995, se decretó la Quiebra de ORDENES CARLOS MARIO (L.E. 14.654.752).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/11 Nº 7426 v. 30/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

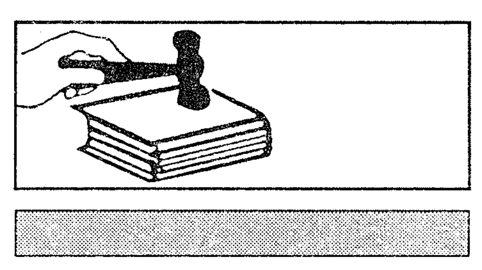
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

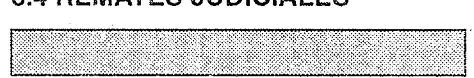
Publicación: Comienza: 30/11/95 - Vence: 4/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	25/02/95	RAUL TELIO MUÑOZ y DOLORES MARTINEZ	26.829
5		Eduardo Antonio Collazo	17/11/95	ALEJANDRA JOVITA ROMERO	27.296
11	UNICA	María Isabel Benavente	03/05/95	MARIA ANGELA SCIGLIANESE	27.300
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	10/11/95	ENRIQUE KATZ	27.242
13		Gustavo Pedro Torrent	01/11/95	SALVADOR ALBERTO GRECO	51.154
13		Gustavo Pedro Torrent	21/11/95	PABLO DANIEL MARQUES PEREIRA	51.163
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/11/95	ISABEL FACHAL VDA. DE OCIO	27.337
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14/11/95	HECTOR RAUL LAURNAGARAY	27.225
15		Beatriz E. Scaravonati	16/11/95	RICARDO LEON ENQUIN	27.268
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/11/95	MARIA JOSEFINA PRATOLONGO	27.303
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13/11/95	GONZALEZ DE CASAL NELIDA MABEL	27.311
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/11/95	JUAN BERGARA	27.224
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/11/95	ORTIZ AMADEO	27.222
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/11/95	JORGE MIGLIOLI	27.233
22		Fernando L. Spano		MARIA ROSARIA SANAPO	51.155
22	UNICA	Fernando L. Spano	17/11/95	JUAN PERELLO	27.289
24		Alejandro Daniel Rodríguez	24/08/95	DIONISIO QUINTANS CABERTA	27.301

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
24		Alejandro Daniel Rodríguez	08/11/95	ANA CAPOZZO	27.314
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/11/95	AIDA WAINSTEIN	27.250
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22/11/95	RAUL ARNALDO ROVEA	51.150
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/11/95	ADELINA LUONGO DE BLANCO	27.220
33		Clementina del Valle Montoya	20/11/95	OSCAR LUNA	27.299
35		Alejandra D. Abrevaya	03/11/95	ANGELICA GUERRA DE SIEPE	27.219
41	UNICA	José Antonio Charlín	08/11/95	ALFREDO GOTTLIEB	27.290
41		José Antonio Charlín	17/11/95	TAKAO MATSUDA	27.313
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/11/95	ISAIAS RODRIGUEZ TERCEIRO	27.329
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/11/95	ZULEMA HERMINIA CHIAPPARA	27.272
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/11/95	SARA GUILLERMINA BARBIERI PIRIZ	27.260
44		Gustavo Pérez Novelli	20/11/95	FRANCISCO MATO y MARIA HAYDEE DELMENICO	27.297
45		Marisa S. Sorini	11/10/95	JUSTO PASTOR CARMONA y LEONOR MARTA POCH	27.221
46		María del Carmen Kelly	15/11/95	BIENVENIDA JIMENEZ	27.318
47		Silvia R. Rey	20/11/95	NELIDA CAVIGLIA KABSCH	27.322
48		Ana María Himschoot	21/11/95	ALBERTO CASTAGNA	27.270
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	20/10/95	MARIA LUISA INOCENCIA SEGURA	27.312
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/11/95	SALVADOR PITRELLA	27.308
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	31/10/95	DOMINGO IPPOLITO	27.330
53		Elsa Isabel Miranda	16/11/95	REDENTA RONDINA NEGRO DE PEZZIN	27.248
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/11/95	YULIANO STELLA MARIS	27.267
55		Olga María Schelotto	21/11/95	JULIO CESAR ALBARRACIN	27.217
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17/11/95	CARMINE VICENTE LAROCCA	27.291
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/11/95	RAMON ANTONIO COSTAFREDA	27.305
61	91	Eduardo José Gorris	16/11/95	DANIEL NICOLAS ORESTE PIAGGIO	51.110
61		Eduardo José Gorris	21/11/95	CARBALLO CLEMENTE Y PEREZ TERESA	27.333
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08/11/95	FORESTI ITALO MIGUEL GINO	27.277
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	16/11/95	PATROCINO PINTADO	27.256
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17/11/95	VICTORIO COLONNA y NELIDA MARIA HILLEVEART	27.229
66		Juan José Caprín	08/09/95	ADOLFO VICTOR APOSTOLU	27.310
66		Juan José Caprín	20/11/95	EVARISTO JUAN BADARACCO	27.263
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	17/11/95	MANUEL SANZONE	27.302
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10/11/95	ARDUINO STROPPOLO	27.335
70		Julio Alfredo Auliel	17/11/95	MARTA GARCIA	27.246
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/11/95	SUSANA MAGDALENA VICENTA ADELA BOERO	51.064
71	101	Susana A. Nóvile	17/11/95	ANTONIO FORMOSO	27.343
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22/11/95	ANASTASIA LADISLAO	51.085
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/11/95	ELSA MARANTE	27.247
74	UNICA	Juan A. Casas	14/11/95	IRMA NELIA ARENAS y VICTOR SABATINO BARTOLI	27.304
75		María Inés Lezama	21/11/95	FRANCISCO FERNANDO BUSSOLA	51.100
79		José Luis López Castiñeira	02/11/95	MARIA ANSELMA DIAZ	27.298
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07/11/95	LUIS PABLO FRIZZA	27.309
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/11/95	ROBERTO ERNESTO MARTINETTI	27.269
94	UNICA	Eduardo Parody	20/11/95	HILDA ANGELA QUINTIERI	27.253
96	25	Ricardo A. Busto	15/11/95	HUMBERTO ASCURRA	27.262
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	15/11/95	OLIMPIA ENRIQUETA D'ELIA	27.341
99	UNICA	Marta N. Coccia	03/11/95	MARTHA SUSANA HURTADO	27.327
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/11/95	MERCEDES VALENZUELA	27.273
100		María Cristina Battaini	22/11/95	ADOLFO TOMAS MARTINI	51.084
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/11/95	CAROLINA SKOLARIS	27.293
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17/11/95	ISABEL BARSIA, MARIA DEL ROSARIO REINA, VERONA REYNA, ROMILDE REINA y CIENCIA ESPERANZA REINA	27.226
105		Daniel Ricardo López	09/11/95	LUIS RICARDO DIAZ	27.271
105	UNICA	Daniel Ricardo López	21/11/95	NILDA FRANCISCA ESPARZA	27.218
108		Daniel Rubén Tachella	25/10/95	JUAN CASCARDO	27.336
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/11/95	HEMBON DORA MIRTA	27.286
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21/11/95	ELENA MOLESZ O ELENA MOLESZ DE APREA	27.264
109		María C. Bourges Capurro	14/11/95	JOSE ALBERTO DOMINGUEZ	27.338
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	17/11/95	SIMONETTI CARLOS ALBERTO	27.328

e. 30/11 Nº 225 v. 4/12/95





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos: "CRISTIANI DE BENI EMMA ERMANDINA MAURICIA MARIA c/ RILO ANTONIO s/ Ejecución de Alquileres" Expte. 59.852/94, que el Martillero Carlos Olmi subastará el día 5 de diciembre de 1995, a las 12,30 horas, en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. muebles de oficina varios, teclado computadora, impresora Epson LX 810, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado, y mejor postor comisión 10 %, entrega inmediata previo pago del total. Exhibición Montevideo 771, piso 10º of. "C" Cap. Fed. el día 4 de diciembre, de 12 a 13 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 30/11 Nº 51.358 v. 30/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica (Maipú 92, 6º) comunica por tres días en autos "ESMERALDA SOCIEDAD CIVIL c/ BAZARIAN HENRY s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 13.454/95, que el martillero Isidoro Kupfersmidt subastará el 11 de diciembre de 1995 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, inmueble calle Fonrouge 3027/3027A Nom. Catast. Circ.: 1; Secc.: 64; Manz.: 14; Parcela: 47 y Fonrouge 3029/3031. Nom/Catast.: Circ.: 1; Secc.: 64; Manz.: 14. Parcela: 46, entre las de Zuviría y C. Alvarez de la Capital Federal los mismos con entrada por las numeraciones señaladas e interconectadas en su interior, poseen la siguiente distribución física: en P. B. recepción, amplio salón utilizado como taller de corte y confección, cocina-comedor, dos salones utilizados como depósitos, oficina, tres baños, garaje. En p. alta amplio salón utilizado como depósito, oficina utilizada como lugar de costura y otra anexa, dos baños y terraza. Ocupado por el demandado y en regular estado de conservación. Base de venta: U$S 58.900. Seña: 8%. Comisión: 3%. al contado, efectivo y mejor postor. Deudas: M.C.B.A. al 9/8/95 $ 587,20 y $ 2.171,79 respectivamente. O.S.N. al 8/8/95 $ 9,75 y $ 57,48 respectivamente. A. Arg. al 11/8/95 $ 214,34 y $ 61,47 respectivamente. Visitar 6 y 7 de diciembre de 1995 de 15 a 17. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/11 Nº 51.565 v. 4/12/95

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, sito en Talcahuano Nº 490, 4º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TROPICOM S.A. c/ LA CASA DE LOS METALES S.A. s/ División de Condominio - Expte. 46.172" que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 951-3535), subastará el día 11 de diciembre de 1995 a las 10,15 hs. en Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble calle Chacabuco Nº 382 (local), planta baja y sótano Capital Federal, U.F. Nº 2, forma parte del edificio sito en Chacabuco Nros 374/80/82. Compuesto de planta baja y sótano. Sup. Cub. propia parcial en planta sótano de 92,45 m^2, parcial en Planta baja: 102,25 m^2; Sup. cubierta común 62,89 m^2 y una superficie no cubierta común de uso exclusivo de 5,92 m^2 en su patio, lo que totaliza superficie total de 263,51 m^2, según Título obrante a fs. 190/202. Porcentual: 16,13 %. De acuerdo a mandamiento de constatación de fs. 226/227, se encuentran en buen estado de conservación planta baja y sótano. Existe montacarga que comunica ambas plantas. Ocupado por la firma demandada. Deudas: Expensas fs. 181 al 28/7/94 no posee; ABL: fs. 176/179 $ 6.650,63 al 6/7/94; A.A. fs. 156/157 al 18/5/94 no registra; OSN: fs. 172/174 $ 1.090,14 al 18/6/94. Todas ellas sujetas a reajustes. Nom. Cat.: Circ. 13; Sec. 2; M. 23; P. 13. Matrícula 13.336/2. Base: $ 110.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 % todo en el acto. Dinero en efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el ó los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 C.P.). Visitas: días 4, 5, 6 y 7 diciembre de 14 a 17 hs. Más datos consultar expediente u oficina Martillero.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 30/11 Nº 27.447 v. 1/12/95

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "MACHAROLI DE COTIGNOLA LEONOR c/ SORIA MANUEL EDGARDO s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 73.782, reservado, que el Martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día martes 19 de diciembre de 1995, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, ad corpus, dos fracciones rurales, ocupadas por el propietario demandado y su grupo familiar, con todo lo en ellas clavado, cercado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicadas en la Provincia de Tucumán, localidad La Ramada, Departamento Burruyacu, distante 25 kms. aproximadamente de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y se encuentran designadas con las letras "A" según plano 79-N y "B" según

plano 803-M, e inscriptas en el Registro Inmobiliario en las Matrículas B-1941 y b-1947 respectivamente, y con superficies y nomenclaturas catastrales siguientes: 1) Fracción "A". Sup. 292 has., 2534 metros 1504 cms^2. Circunscripción I, Secc. K, Manzana o Lámina 15, Parcela 198 q. Padrón 196.604. Matrícula Or. 24.173/387 y se sitúa en el Paraje "La Ramada de Abajo". Hay una casa de material de 5 habitaciones y un galpón adaptado para vivienda de personal; 4 silos de base de cemento y chapas en su estructura, con capacidad de 170 tn. c/u. 2) Fracción "B": Sup., según mensura 32 has. 1631 mts. 6363 cms^2 y s/ título 35 has. 3676 m^2. Matrícula Or. 24.262/169; esta fracción linda en su frente con la Ruta Pavimentada Gral. San Martín Nº 304, altura Km. 26, pueblo Macomita. Existen 3 casas edificadas tipo chalet y dos galpones de material y chapas. Ambas fracciones son aptas para agricultura; plantaciones de caña de azúcar y cultivos de soja, algodón, maíz y porotos. Constan de servicios de luz eléctrica de red, monofásica y trifásica; agua corriente de red y pozo surgente, escuela, correo, dispensario, comisaría etc.- En concepto de impuestos adeudan: Rentas $ 2.949,74 y $ 1.976,05 al 18/4/1995, fs. 75/77. Municipales $ 5.900 y $ 9.655,72 al 12/5/95 fs. 79 y 81. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 210.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 2 %, en efectivo a cargo del comprador en el remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 5 días de realizado el remate sin necesidad de intimación judicial al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso —art. 580 y concordantes del C.P.C. y C. teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva promedio mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada 7 días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las visitas se efectuarán a partir de la publicación de edictos y en su caso concertando con el martillero (812-1969/981-0439).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 30/11 Nº 51.237 v. 1/12/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Dr. Gustavo Daniele, ubicado en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 15.942/94 "STADNIK DE VIAVATTENE MARIA ESTHER y Otro contra PELLEGRINI SANTIAGO sobre Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli; rematará el día jueves 7 de diciembre de 1995, a las 12.00 hs., en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Turquía Nº 2976, entre las de Acevedo y Costa Rica, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón de la Provincia de Buenos Aires, ocupado por el demandado, esposa y 2 hijas. Unidad Funcional: ocho, integrada por el polígono Cero-Cero-Cero Ocho - Superficie Total: 45 metros, 49 decímetros cuadrados y el número Cero Uno-Cero Dos con una Superficie Total de 11 metros 97 decímetros cuadrados, o sea una Superficie Total: para la Unidad Funcional de acuerdo al Plano P.H. 101-372-76, correspondiéndole un porcentual de 09 con 39 centésimos por ciento con relación al total del edificio del cual forma parte. Lotes 9 y 10 de la Manzana: Seis, que constan de una Superficie de 347 metros 91 decímetros cuadrados cada uno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: G - Sección: V - Manzana: 586 - Parcela: 18 Unidad Funcional: 8 - Polígonos 00-08 y 01-02 - Partida Inmobiliaria: 101219818 Comodidades: comedor, pasillo - cocina - dormitorio - baño instalado y un patio, todo habitable - visitar diariamente de 14.00 a 17.00 horas. Base de Venta: Pesos $ 25.791. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate. Deudas: (Impuesto Inmobiliario Fojas 55) $ 97,68 - Municipalidad de Morón (Fojas 56 - la deuda total $ 788,80). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el Radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 30/11 Nº 51.232 v. 1/12/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DIEZ ADOLFO y Otros c/ INVERSORA BUSY S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 26.456/94) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 15 de diciembre de 1995 a las 9.15 horas en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle De Las Carreras 563 entre Don Bosco y Tres de Febrero, Las Lomas, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires: Matrículas 8308/9/10 Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. D Manz. 118 Parcelas: 4a —sup. 500 m^2—, parcela 5 —sup. 500 m^2— y parcela 6b (según título comprensivo de lotes 6, 7, 11b y 11c de la manzana b); con una superficie de terrenos de 300 m^2, 300 m^2, 100 m^2, y 100 m^2, respectivamente. Se trata de una casa con rejas al frente y jardín. En su frente, puerta principal de acceso y garage. Ingresando por puerta principal pasillo, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, despensa, antecocina, cocina, lavadero, salón de estar a desnivel y comedor, baño, habitación y sótano, escalera de acceso a primer piso donde se encuentra un gran dormitorio con vestidor, baño y pileta con hidromasaje. En su fondo gran jardín parquizado, parrilla, quincho, pileta de natación y casa de huéspedes. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Von Elsloo Sassen y sus dos hijos, en calidad de préstamo autorizado por la titular dominial, sin acreditar tal extremo. Base: U$S 717.871. Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 1 %. Venta al contado y mejor postor. En caso de falta de postores por la base, se realizará nueva subasta con base retasada en un 25 % menor a los 15 minutos de la primer subasta anunciada, y si aún no existieren postores por el bien se realizará nueva subasta 30 minutos después de la primera con una base retasada en un 50 % menor que la primera. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad del art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipalidad de San Isidro (fs. 175/7) $ 10.662,56; $ 3375,92 y $ 5363,56 al 17/3/95. Rentas Bs. As. (fs. 228/236) $ 122,21; $ 425,93 y $ 206,20 al 22/6/95; $ 243,88; $ 1631,25 y $ 2189, 96 al 8/6/95; $ 739,01; $ 2924,06 y $ 1703,44 al 22/6/95. Conforme surge del mutuo de fs. 14, el deudor se obligó a entregar el bien desocupado. Visitar días 13 y 14 de diciembre de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/11 Nº 27.404 v. 1/12/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, comunica por dos días en autos: "SUAREZ, CARLA MARIA MILAGRO DE LOS ANGELES c/ BADER, JUAN MARIA MAURICIO PABLE s/ Sucesión s/ Ejecución Hipotecaria", cuyos edictos fueron librados con fecha 14 de noviembre de 1995, que la subasta ordenada comprende solamente el 50 % indiviso de la propiedad calle Armenia 1636/40/42.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/11 Nº 51.557 v. 1/12/95

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "ECKSTEIN VERONICA y Otros c/ CONSTANTINO DOMINGO A.J. s/ Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 54.076/94, que el martillero Miguel P. de Elizalde (393-4121) rematará el miércoles 6 de diciembre a las 10,30 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, la Unidad Funcional Nº 67 del 1er. Piso y las Unidades Funcionales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 16 del 2do. subsuelo (en block) del inmueble Av. Belgrano 1364/70, Capital, que cuentan con las siguientes superficies y Porcentuales: Unidad Nº 67, Piso 1ro.: cubierta 506mc62, descubierta 80mc74, Porcentual 9,44 %. Segundo subsuelo: Unidad 1: 9mc60, Unidad 2: 10mc38. Unidad 3: 10mc47. Unidad 4: 9mc28. Unidad 5: 11mc61. Unidad 6: 9mc28. Unidad 7: 12mc74. Unidad 8: 9mc28. Unidad 9: 10mc 72; Unidad 10: 9mc28; Unidad 11: 10mc84; Unidad 12: 9mc28. Unidad 13: 14mc86. Unidad 16: 12mc83. Se distribuye en hall de entrada, sala de espera, tres oficinas al frente s/ Av. Belgrano, dos con baño privado, dos ambientes chicos y sala de directorio, gran oficina al contrafrente, tres oficinas privadas, cocina, varios de los ambientes con aire acondicionado individual. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Base: U$S 267.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La Unidad Nº 67 adeuda: por A.B.L. $ 38.125,89 al 14/8/95, O.S.N. $ 3.016,09 al 19/7/95 y A.A. $ 2.162,29 al 28/6/95 y las Unidades 1 a 16 adeudan: A.B.L. al 2/8/95 $ 3.310,73, O.S.N. al 19/7/95 $ 591,43 y A.A. al 28/6/95 $ 624,18 y por expensas la totalidad de las Unidades $ 57.770,41 al 7/7/95. Se visita los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1, 4 y 5 de diciembre de 14 a 17 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 30/11 Nº 51.411 v. 1/12/95

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 4º, comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/ MOSCOSO NELSON DAVID s/ Ejec. Hipot.", Expte. 25.513, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 19 de diciembre de 1995, a las 11,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Dominguez Nº 559 (hoy Lebensohn Nº 559), edificada en el lote de terreno designado como lote 20 de la Manzana 9, compuesto de 10 m. de frente al S.E. por 46,50 m. de fondo, lindando por el fte. al S.E., calle en medio con el lote 2 de la Manzana 8; por el N.E. con el lote 19 de la misma manzana; por el contrafrente al N.O. con el lote 25 de su misma manzana 9 y por el S.O., en su mayor parte con el lote 21 y el resto con el lote 24 de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A - Manzana 19 - Parcela 17. - Matrícula 10.019. Sup. del terreno 465 m^2. La finca se encuentra ocupada por el propietario demandado y consta de local al frente y dos departamentos al fondo compuestos de dos dormitorios, cocina y baño, con terreno libre, todo en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 48.881. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. Adeuda impuestos: Inmobiliario fs. 121 al 21/10/93 $ 3.535,55; O. Sanitarias fs. 111 al 30/6/93 $ 665,66, con más las actualizaciones correspondientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.- El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 C.P.C.C.- Visitas: 15, 16 y 18 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Marcelo G. Calabrese, secretario.

e. 30/11 Nº 51.239 v. 1/12/95

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, p. baja, Cap., comunica por dos días en autos: "JIMENEZ COLODRERO DE OTERO, ALICIA SARA LAURA c/ PACHECO DE MELO 2001 S.A. s/ Ejec. Hipotecaria" (Reservado), Exp. Nº 44.070/95, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 6 de diciembre de 1995, a las 16,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., la Unidad Funcional 2 de la planta baja de la calle José Andrés Pacheco de Melo 2001/09 esqu. Junín 1506, Capital. Se compone de un gran salón, un ambiente grande con techo de chapa plástica traslúcida, dos habitaciones, un toilette y cocina, todo en estado de refacción paralizada. Desocupado. Posee una superficie total de 146,57 m^2 y un porcentual del 9,67 % (fs. 214 vta.). Base: U$S 69.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se hace saber al eventual adquirente la existencia del juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY MELO 2001/09, Capital c/ SAFDIE, MOISES y Otros s/ Medidas Precautorias Art. 15 de la ley 13.512 y Art. 1109 Cód. Civil" ante el Juzgado Civil Nº 45 de la Cap. Fed., en que una de las codemandadas es "Pacheco de Melo 2001 S.A.". El comprador se encuentra sujeto al resultado del mencionado pleito, obligación que surge del reglamento de copropiedad del edificio. La unidad registra las siguientes deudas: $ 4.930 al 10/7/95 por expensas e intereses, $ 1815 por nueva instalación de desagote de sótano (fs. 106); $ 489,28 al 21/7/95 por A. Argentinas (fs. 109); $ 59 al 25/7/95 por O.S.N. (fs. 113) y $ 788,23 al 7/8/95 por imp. municipales (fs. 146). Exhibición: días 28, 29 y 30 de noviembre próximos de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Eduardo Parody, secretario.

e. 30/11 Nº 51.360 v. 1/12/95

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Doctora Silvia R. T. Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Maipú 92, 2º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "HUTA DE PINTOS ESPERANZA c/ COOPERATIVA AV. VELEZ SARSFIELD DE VIVIENDA LTDA. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 65.515 (reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cap. Justo A. Bermúdez Nº 4535, Munro, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. A; Frac. I; Parc. 14 m. y 14 p.; Partidas 74.404 y 120.388; Sup. Total: 13.294,95 mts^2. Se encuentra sobre la calle Bermúdez entre Cte. Avalos y Av. Bartolomé Mitre; tiene entrada también por Cte. Piedrabuena y Panamá. Hay edificado y en estado de abandono, departamentos en dos plantas en block de aprox. 35 m. de largo por 6 m. de ancho, no se puede precisar cuántos son ya que faltan paredes divisorias y el 50 % de techos. Aparte hay otra construcción semi destruida. Tiene alambrado tipo olímpico perimetral en regular estado y por calle Panamá está abierto con cartel "Estacionamiento Family Parck". En la constatación se recorre el predio y no se encuentran ocupantes. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 102/107 al 31/7/95: $ 17.564,61. Municipal Vte. López fs. 117, libre de deudas, en virtud de lo prescripto por el art. 79 de la Ley 22.441. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 308.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 % + IVA; Sellado 0,5 %. No se acepta compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.- Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 30/11 Nº 51.345 v. 1/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ARRIOLA, JUAN CARLOS c/ TIELVE, JOSE y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 27.848/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de diciembre de 1995 a las 12.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTF año 1993, motor marca Peugeot 924250, chassis marca Peugeot 5308728, dominio C 1.644.149, uso particular; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 26) se encuentra con cédula de identidad del automotor Nº 0379590, con llave cruz y criquet en buen estado, equipo de gas, sin radio, con deterioros en paragolpes posteriores. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 4644, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.- Base: $ 3.564.- (50 % del crédito reclamado) Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por patentes impagas (fs. 33) por $ 234,39 al 4/7/95. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/11 Nº 51.361 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c/ DE PIANO JOSE y Otro s/ Ejec. Prendaria" que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 11 de diciembre de 1995, a las 12.15 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR, s/c año 1987, motor Peugeot Nº 460174; chasis Peugeot Nº 2042599, Dominio C-1340682, en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.691,61 al contado, en efectivo y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 % + IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 6 y

7 de diciembre próximo, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383, Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/11 Nº 51.362 v. 1/12/95

Nº 10

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6 Capital, comunica por dos días en los autos "FRUMKIN ALEJANDRO LEON s/ Quiebra s/ Concurso Especial por MORAL MARIA" Expte. Nº 58.130 "FRUMKIN ALEJANDRO LEON s/ Quiebra Expte. 57.248 que los martilleros Delia Estela Rovatí de Brown y Horacio V. Cambareri rematarán el día 7 de diciembre de 1995 a las 13,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital los siguientes bienes: a) Inmueble (La unidad funcional Nº 16 del Inmueble ubicado en la calle Tomás Manuel de Anchorena Nros 1745/47/49 (entre las calles Juncal y French) 8º Piso Letra "A" de Capital Federal la cual consta de living-comedor amplio con salida al balcón terrasa dos dormitorios (uno con salida al balcón terraza) balcón terraza, con parrilla, baño completo, toilette, comedor diario, cocina, dormitorio y baño de servicio. Está en buenas condiciones de conservación y pintura. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia en carácter de propietario. Existe una línea telefónica Sup. Total 107,86 m^2 (Porc. 4,35 %) Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 140. Parc. 15a. II La unidad complementaria Nº V ubicada en el P. Sótano y está destinada a Baulera identificada como "8A". III La unidad funcional Nº 1 en la Décima parte indivisa (1/10) ubicada en PB y con entrada independiente por el Nº 1745 de la calle Anchorena y está destinada a espacio guardacoche. Deudas: Municipales: Fs. 188, $ 1.091,49; fs. 189, $ 20,62; fs. 191, $ 78,14, O.S.N. fs. 170/71 UF 16 $ 157,27; UF 1 $ 868,59; al 28/7/95. Aguas Argentinas UF 16 (Fs. 141) $ 124,27, UF 05 (fs. 142) $ 7,05; UF 1 (fs. 143) $ 64,67 al 26/7/95. Expensas comunes: Fs. 145, $ 284,08 al 2/8/95, incluye UF 16, UF 1, y UFV.- Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 75.997,96, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CP Postor remiso - en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento (art. 1 de la Ley 23.928) con más un 18 % de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiere impedido su ingreso en tiempo. Los compradores en comisión deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, art. 571 C.P. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del CP las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal y serán abiertas en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 10,00 hs. en audiencia con presencia de los martilleros y los oferentes que lo deseen. Acto Seguido: Se subastarán los bienes muebles que se encuentran en el lugar pertenecientes al fallido entre los que se destacan: a) Aires acondicionados, juego de sillones, televisores, etc., etc. Todo ello de acuerdo a catálogo de venta. Sin Base: al contado y al mejor postor. IVA a cargo compradores. Comisión: 10 % en el estado en que se encuentran. Visitar el inmueble y los bienes muebles los días 1 y 4 de diciembre de 14,30 a 16,30 hs. Informes a los martilleros.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/11 Nº 51.343 v. 1/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Planta Tejeduría y Tintorería del Chaco", (Expte. Nº 62.246), que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Alejandro Sorondo Ovando y Miguel Carrera Baliero, rematarán el día 15 de diciembre de 1995 a las 10 horas en el Salón sito en Avda. Rivadavia 1815 1º piso (Salón del Molino) de Capital Federal: En block el 100 % de la Planta Industrial de Tejeduría y Tintorería, ubicada en la Ruta Nacional Nicolás Avellaneda y Sabín, Departamento San Fernando, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, aproximadamente a 6 Kms. del centro de la Ciudad, edificada sobre 3 parcelas que en conjunto tienen una superficie de 13 Has., 45 as., 6 ca. y 88 dm^2. Se compone de a) edificio fabril con una sup. aproximada de 12.900 m^2; enfermería y vestuarios de aprox. 625 m^2; Oficinas de aprox. 600 m^2; portería y bicicletero al costado del cual hay una balanza Bianchetti de 80 Toneladas; sala de máquinas de aprox. 370 m^2; subestaciones de electricidad, tanques de agua, tanques de combustibles, etc.- La venta incluye los rodados, máquinas, útiles, instalaciones y demás bienes muebles afectados a la misma, entre los que se destacan: Polimerizadora, máquina de teñir, secar, de tratamiento antes y después de teñir, foulard, calandra, autoelevador Clark, equipos de aire acondicionado, máquinas de teñir hilados y telas, equipo de impregnación, micrómetros para interiores y exteriores y de profundidad, calibres, equipo de preencogido Sanfor, Teletipo Siemens, Pick-up Ford F100, año 1970, etc.- Esta Venta se realiza al contado y Mejor Postor. Base: U$S 2.542.616. Seña: 30 % - Comisión: 4 % - Sellado de Ley: 0,50 % mas el IVA correspondiente sobre la Comisión todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. El adquirente deberá abonar sobre el precio obtenido el 34,45 % del 21 % por Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la proporción de los bienes muebles. Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran y fueron exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno de ningún tipo. Serán a cargo del adquirente, las tasas, impuestos y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión o la ulterior Cesión del Boleto. Será a cargo del adquirente los gastos que ocasione el desmonte y traslado del equipo de preencogido que se encuentra en la Planta de la fallida de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. El saldo de Precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, mediante depósito en el Banco Ciudad —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos, sin notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser el adquirente declarado postor remiso (Art. 584 CPCC). Se admiten Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en las oficinas de los martilleros, las que serán abiertas en el Tribunal dos días antes de la subasta a las 11 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal. Exhibición: los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de diciembre próximos, combinando con los Martilleros que atenderán en el Hotel de Turismo de la Ciudad de Corrientes o previamente en sus oficinas en Buenos Aires y los mismos días de 15 a 18 horas en la Planta de la fallida ubicada en Ruta Nacional Nº 8 en su cruce con Ruta Panamericana, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, donde se encuentra la máquina de preencogido marca Sanfor. La posesión y escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los 30 días de efectivizado el saldo de precio por intermedio del escribano que designe el adquirente si así lo requiera. El Impuesto del art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 30/11 Nº 7418 v. 6/12/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "M y L s/ Quiebra" s/ Incidente de Subasta promovido por P. J. NEUMEYER S.A." (Expediente Nº 23.016), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Una máquina de bordar alemana de múltiples cabezas, de 5 agujas por cabeza. Con bastidor computarizado Marca "ZSK MSCM" Modelo 169/8 Nº 13.953. Con Motor Marca "Georgi Kobold" Nº 0270981 de 0,75 HP. La máquina se encuentra en muy buen estado y completa. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.365,76 (Fs. 50) - La Seña: 30 % - La Comisión: 10 %, más el IVA sobre precio y comisión. En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada precedentemente por falta de postores, la base fijada para dicho acto será reducida en esta segunda subasta en un 25 % (artículos 578 y 585 del Código Procesal) y, finalmente ante su fracaso, el martillero procederá a la media hora siguiente, a la subasta del bien en la siguiente condición: a) sin base; al contado y al mejor postor (Art. 208 Ley 24.522). El Saldo de precio deberá abonarse el día 18 de diciembre de 1995, a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Días de exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la calle Córdoba Nº 1875, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/11 Nº 51.344 v. 4/12/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "FERNANDEZ JOSE ENRIQUE c/ VIZZARI CARLOS FRANCISCO y Otra s/ Ejec." Expte. Nº 53.731/93 (reservado) que el martillero Ricardo Alonso (827-2700) rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 13 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero Nros 2042/46 Capital Federal, lo siguiente: "El 50 % indiviso de una propiedad sita en Defensa Nros 817/19/21 entre Independencia y Estados Unidos, Capital Federal. Medidas s/ título: 11 m. 475 mm de frente al E por 54 m 558 mm de fondo, debiendo considerarse las medidas con lo más o menos que resulte dentro de las paredes divisorias, lindando por el frente con la calle Defensa por el fondo Pedro Moret por el S. con Eugenio Bursaco por el N. con Eulalia Pio. - Nom. Catastral: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 30, Parcela 36. Constatación en autos en buen estado de conservación. Ocupado - Base: $ 25.896,40. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento por el art. 580 CP. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como perteneciente a éstos actuados. Deudas: A. Arg. a fjs. 94 $ 2.515 con 07.- y Fjs. 54 $ 2.673,52. Municipales a fjs. 89 y 90 $ 873,01. Por el art. 104.5 de Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula. El actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiere. Contendrá: Nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en jurisdicción del Juzgado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más la comisión, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de ésta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La exhibición se realizará los días 5 y 6 de diciembre de 1995 en el horario de 10 a 14 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/11 Nº 27.442 v. 1/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "BARLASSINA ROBERTO c/ PARRA JULIO ENRIQUE s/ Ejecutivo", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 15 y 15 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un local comercial dedicado a la venta de repuestos ubicado en Avda. Juan B. Justo 7553, U.F. Nº 14, conjuntamente con el que se sitúa por Bermúdez 714, dedicado a taller mecánico, de Capital Federal. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Base: $ 14.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas: días 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día 6 de diciembre a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 30/11 Nº 51.359 v. 1/12/95

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días en autos caratulados "SANSULAR S.A. s/ Quiebra", Exp. Nº 20.306, que el día 11 de diciembre de 1995, a las 13,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º "24" T. 372-6414/371-2309) según catálogos a disposición de los interesados, rematará sin Base al contado y al mejor postor, bienes muebles y materiales afines a la industria del mármol, entre los que se destacan: Cortadora Gobbi, agujereadora, compresor, herramientas, freezer, heladeras, muebles de oficina, amoladoras, lustradoras, bloques, paneles y pieza de mármol y granito variados, mesadas, baldozas, guardas, tapas de mesa para café y para comedor, inodoro, patas y pedestales, artesanías varias, etc. Seña 30 %. Comisión 10 % Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 horas en Bauness 947, Capital Federal. Según lo dispuesto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Se aceptan Ofertas bajo Sobre hasta las 12 horas del día 7 de diciembre de 1995, conforme condiciones de fs. 371/72. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 30/11 Nº 51.363 v. 1/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c/ ARUGUETE DE PEREZ MARGARITA GRACIELA y Otro s/ Ejec. Prendaria" que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 11 de diciembre de 1995, a las 12,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un automotor marca Ford tipo Sedán 4 puertas; modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, motor Nº UQ101849; chasis Nº 9BFZZZ33ZPP000798, Dominio - 1.659.343, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.000.- al contado, en efectivo y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 % + IVA. Deudas de patente: $ 2.869,64. Cuota 3, Año 1993. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 6 y 7 de diciembre próximo, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383, Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/11 Nº 51.364 v. 4/12/95

Nº 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 48, sito en Talcahuano 550, Pº 8º, C. Fed., comunica por 2 días, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE SA c/ GALLINI MARIA TERESA y Otro s/ Ejecutivo" - Exp. 22.183, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, Cap., Te.: 373-6098), rematará el 6/12/95 a las 9 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad-corpus), un inmueble ubicado en José Ingenieros 3201, esq. Del Valle Iberlucea, Beccar, Bs. As.; Nom. catastral: Circ. VII, Secc. F, Manz. 13P Parc. 1g, Inscr. Serie F.3807/52 DH 42374/85 Pdo. S. Isidro (97), Superficie 389,55 m^2. Consta de 3 habitac., comedor, baño, cocina, sala de estar y garage c/ entrada por Del Valle Iberlucea y principal por José Ingenieros 3201; hay servicios de electricidad y gas, sobre 2 calles pavimentadas; Te. 765-1455 figura en guía a nombre de codemandado Enrique Mario Gallini, ocupado por los demandados, la madre de María Teresa Gallini y 5 hermanos (3 son menores). Deudas: Municip. $ 366,95 y $ 207,92 al 17/10/94; Dir. Rentas: $ 1.806,76 al 17/11/94; O.S.N. $ 27,61 a 15/10/94; Aguas Arg. sin deudas al 6/10/94. Base: $ 31.736,66 (2/3 partes de valuac. fiscal de $ 57.605); Seña 30 %; Comisión 2 %; sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: días hábiles de 10 a 14 hs. El comprador constituirá domicilio en C. Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, que se abrirán el día anterior a la misma a las 11,30 hs. ante el martillero y oferentes presentes (Art. 570 C. Proc.) y Regl. del Fuero Art. 104). El Saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobado el remate, en los términos del Art. 580 C. Proc.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/11 Nº 27.351 v. 1/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso de Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "VIAPPIANI DIDIMO c/ VIAPPIANI ENZO s/ Incidente de Ejecución" Expte. Nº 6691, que el Martillero Público Luis Rostanzo, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día viernes 15 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el Inmueble ubicado en Schmidel 7596 Esq. Saladillo de esta Ciudad - Matrícula 1-75230. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: 74; Manz.: 10B - Parc.: 4.- Superficie Total 188 m^2, 15 dm^2. El bien consta de: living comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios, terraza, patio, lavadero y garage cubierto, con teléfono. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y en buen estado de conservación. Base $ 140.000 - Seña 30 % - Comisión 2 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 299) $ 5,20 al 7/2/95.- Municipalidad (fs. 376) $ 804,02 al 10/10/95.- Aguas Argentinas (fs. 377/8). No registra deudas al 10/10/95. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y el saldo de precio deberá integrarse en autos dentro de los cinco días de la notificación por Ministerio de la Ley del auto aprobatorio de la subasta, y la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengar un interés al que fije el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo a 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 CPCC). Se exhibe lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. Para más datos, constancias y antecedentes, en autos o al martillero (601-1560 o 923-4849).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/11 Nº 51.355 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso de Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "GUIDI ROBERTO c/ PASTOR MIGUEL LAUREANO s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 36.959/93, que el Martillero Público Luis Rostanzo, rematará al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas, en el salón de la Av. La Plata 1190 de Capital Federal un automotor marca Ford - Dominio C.1.502.181 - tipo Sedán 5 ptas.- Modelo Sierra Ghia - Motor KUAX26494 - Chasis KA62KG28645. En el estado visto, que se encuentra y se exhibe en Mariano Pelliza 1635, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base $ 6.500 - Seña 30 % - Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate y a la bajada del martillo. Se entrega previo pago total. Hay constancias de deudas por patentes (fs. 96/97) años 91, 93, 94 y 95 por $ 1.308.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 30/11 Nº 51.354 v. 1/12/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester con asiento en la calle Callao Nº 635, Ps. 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CITI BANK N.A. c/ BALMELLI DE SOLIS GRACIELA MARGARITA" s/ Ejecutivo (Expediente Nº 12.714), que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas en el Local de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: Ubicado en la calle Garay Nº 2646, entre los números 2648 y 2654 entre las arterias Laprida y Rodríguez Peña de la Localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires; inmueble que es exhibido los días 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre del corriente en el horario de 14,00 a 15,30 horas; así identificado: Matrícula: 32.860, Partida de Merlo (Setenta y Dos) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ª; Sección D; Manzana 228; Parcela 2b.- Su duplicado de Título obra a Fs. 43/46. Medidas: 8,45 mts. de frente; al Nord Este 8,64 mts.; al Sudoeste Mts. 43.30; Superficie Total: 369,99 m^2. Linda: Al Nordeste con la calle Garay; al NordOeste con el Lote 110; al Sudeste con el Lote 112; y al Sudoeste comparte con el Lote 109. Se deja constancia que la demandada de autos, ha receptado la donación del inmueble motivo de la medida con reserva de usufructo, donación efectuada por la Señora Leardi María Elena lo que surge de autos. El acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia (7/7/1995). La propiedad tiene aproximadamente 40 años, posee al frente comedor, dormitorio, cocina y baño. Al fondo posee un jardín de invierno, dos dormitorios, cocina y baño; ésta última construcción es mas precaria; realizada en adobe; encontrándose en regular estado de conservación. La vivienda posee gas natural, cloacas y agua corriente amén de energía eléctrica. Conste que sobre calle pavimentada. Conste que se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia para el Fuero Comercial. Las mismas serán abiertas a las 12,00 horas del día anterior a la subasta Conste que adeuda a O.S.N. al 18/1/95 (Fs. 57) $ 112,12.- y a Rentas Fs. 59 no adeuda por estar acogida a la Ley que favorece a Jubilados y Pensionados. Su valuación Fiscal (Fs. 66) es de $ 26.496,00.- Base: $ 20.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Conste que el adquirente deberá depositar el saldo del precio de la adquirencia dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación y/o notificación. Se hace saber que el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en esta Capital, bajo apercibimiento de tenerle las futuras notificaciones de acuerdo a lo previsto en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 30/11 Nº 51.227 v. 1/12/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, comunica por un día en el Boletín Oficial, que en autos: "ORTIZ, JORGE MARIO c/ ROSARIO S.A. y Otro s/ Despido", Exp. 50.212/90, el Martillero Osvaldo Juan Enrique Leveratto subastará el 6 de diciembre de 1995, a las 16 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Calefactores (marca Rosario, tiro balanceado) (130 unidades de 2500 calorías/hora; 32 unidades de 4000 calorías/hora y 10 unidades de 6000 calorías/hora); doce (12) unidades ventiladores de techo, 4 palas de esterilla, 3 velocidades, marca Rosario con y sin luces; y cincuenta y siete (57) ventiladores de 40 cmt., de 3 velocidades marca Rosario, circulador de pie, los que se exhiben en la calle Jean Jaures Nº 1771 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., los días hábiles del 1ro. al 5 de diciembre, de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Pablo Candal, secretario.

e. 30/11 Nº 7427 v. 30/11/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, comunica por un día en los autos: "ARENILLAS, VERONICA MARTHA c/ VETERINARIA NAHUEL DE SAAVEDRA CRUZ, REINALDO ANTONIO s/ Despido", (Expte. Nº 1890/90), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 7 de diciembre de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrero Nº 3263/63A/63B, entre Gral. José G. de Artigas y Alfredo R. Bufano; Unidad 61, piso 9º, Dto. C, de Capital Federal. Matrícula Nº 15-79208/61. Nomenc. Catastral: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 69, Parc. 30-a.- Sup. total 43 m^2 95 dm^2. Porcentual 1,23 %. El inmueble consta de living comedor, dormitorio, baño completo; en ante baño placards, cocina y lavadero, existe línea telefónica, y se encuentra ocupado por el demandado y familia. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, Base $ 36.000, seña 10 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, para el caso de no existir postores por la base fijada; transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25 %. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y sigtes. del CPCC.- Adeuda: fs. 322/335 - M.C.B.A. $ 300,19 al 15/8/95, fs. 244 - O.S.N. $ 103,56 al 8/9/95, fs. 245 - Aguas Argentinas - No registra deuda al 4/9/95, fs. 343 - Expensas $ 1.357 al 31/8/95; último mes setiembre de 1995 $ 71.- con más sus actualizaciones y en su totalidad serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 1995, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 30/11 Nº 27.423 v. 30/11/95

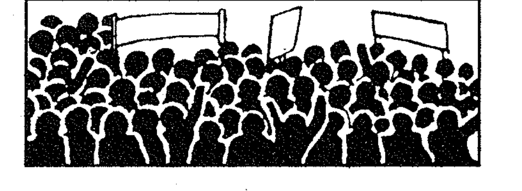
Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo Tatarsky, sito en Lavalle 1268 1er. piso de Cap. Fed. Hace saber por un día en los autos caratulados "VALDEZ, RENE FRANCISCO c/ DEADORO S.A. s/ Desp." Exp. Nº 1182/92 que el martillero Horacio A. Bielli subastará el día 7 de diciembre de 1995 a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Martilleros, sito en Pte. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: I) Torno Turri T 250 Nº 21-750370. I) Torno Turri Nº 27-210782. I) Rectificadora "Normatic", sin número visible con tres motores eléctricos. I) Torno Turri S.A. (TL 1180) Nº NX-95215. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L.O. Se hace saber que la entrega de los objetos se realizará una vez aprobado el remate. Exhibición los días 4, 5 y 6 de diciembre de 16 a 18 hs. en el domicilio de la calle Crespo 2788 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Laura Etel Papa, secretaria.

e. 30/11 Nº 51.240 v. 30/11/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Mendoza

Edicto: Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.117, caratulados: "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 12 de abril de 1995 se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política Alejandro F. Bourguet Alvarez, Secretario.

e. 30/11 Nº 7499 v. 4/12/95

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito La Rioja

CARTA ORGANICA

TITULO I — PRINCIPIOS GENERALES

Capítulo 1º) Del Partido

Art. 1º — Esta Carta Orgánica es la Ley Fundamental del Partido Justicialista de la Provincia de La Rioja, que integra el constituido en la Capital Federal bajo el mismo nombre y con la declaración de Principios y Bases de Acción Política aprobadas por el Congreso Nacional Justicialista, los cuales quedan incorporados a esta Carta y se guardarán y respetaran formando parte de ella. En consecuencia, la organización y funcionamiento del partido en la Provincia se ajustará a sus disposiciones y a las contenidas en el presente Estatuto.

Art. 2º — El Partido, que se organiza por esta Carta, está constituido por la totalidad de sus afiliados, domiciliados en la Provincia de La Rioja.

Capítulo 2º) De los Afiliados y Adherentes

Art. 3º — Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias.

Art. 4º — No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del art. 24º, de la Ley Nacional Nº 23.298, y sus disposiciones posteriores y concordantes.

Art. 5º — El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar ficha por cuadruplicado, que exprese: Nombre y domicilio; Matrícula; Clase; Sexo; estado civil; profesión u oficio; su firma o impresión digital debidamente autenticada y adhesión a los Principios, las Bases de Acción Política y a ésta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Art. 6º — Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad. La afiliación estará abierta permanentemente.

Art. 7º — Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Art. 8º — La afiliación se extingue:

a) Por renuncia
b) Por desafiliación
c) Por expulsión
d) Por incumplimiento o por violación de lo dispuesto en los arts. 23º y 24º de la Ley Nacional Nº 23298 o por lo previsto en el art. 51º de dicha Ley.

Art. 9º — La renuncia de afiliación, presentada en forma fehaciente, debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince (15) días presentada. Si no lo fuera dentro de ese plazo, se la considerará aceptada.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Art. 10º — Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados. Estan obligados a observar los Principios y las Bases de Acción Política aprobadas por el Partido y en su hora, la plataforma electoral; mantener la disciplina partidaria; cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos; votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las Autoridades Partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos, para desempeñar funciones dentro de la organización como así también para las electivas y ejecutivas en el gobierno.

Art. 11º — Son adherentes al Partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión. Tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

TITULO II — DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Capítulo 1º) De las Unidades Básicas

Art. 12º — Las Unidades Básicas constituyen el organismo primario del Partido y son el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y base de acción política, de actividades culturales y de promoción social.

Art. 13° — Los organismos directivos del Partido, fijará el número mínimo de afiliados que sea preciso para constituir una Unidad Básica determinando, también la jurisdicción territorial de la misma. La afiliación se efectuará en los locales que se habiliten a tal efecto por la autoridad partidaria y según las normas que ella dicte.

Art. 14° — Será autoridad de cada Unidad Básica el Consejo de Unidad Básica que estará integrado por nueve (9) miembros que serán elegidos con determinación de funciones: Un Presidente; Un Secretario General; Un Secretario de Actas; Un Tesorero y cinco (5) Vocales.

Capítulo 2°) De los Consejos Departamentales

Art. 15° — En cada Departamento de la Provincia habrá un Consejo Departamental, que ejercerá jurisdicción sobre las Unidades Básicas existentes en el mismo, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados, del Departamento, en la forma que determine la respectiva reglamentación.

El Consejo Departamental estará integrado por un (1) Presidente, un (1) Vice-Presidente, un (1) Secretario General, doce (12) Consejeros Titulares y tres (3) Suplentes. En su primera reunión asignará y distribuirá las funciones a cada Consejero determinando su competencia. Su funcionamiento se regirá por el Reglamento que se dictare al respecto.

Cada Consejo Departamental tendrá su Sede en la cabecera del Departamento correspondiente.

Art. 16° — Anualmente y en la fecha que disponga el Consejo Provincial, los Consejos Departamentales elevarán a aquel, la nómina de las Unidades Básicas autorizadas con detalle de sus respectivas autoridades, cantidad e identidad de afiliados, resumen de sus actividades y cualquier otro dato que le fuera requerido por la máxima Autoridad Ejecutiva Partidaria (Consejo Provincial). Asimismo, deberán notificar la habilitación o disolución de las Unidades Básicas, dentro de los treinta (30) días posteriores de operadas las circunstancias.

Capítulo 3°) — Del Congreso Provincial

Art. 17° — El Congreso Provincial es el órgano supremo Provincial partidario. Será elegido por simple mayoría y por el Voto directo y secreto de los afiliados de toda la Provincia y estará integrado por representantes de cada Departamento con el título de congresales, en número igual al doble de la representación Legislativa que le correspondiere, conforme a la Constitución de la Provincia y las Leyes dictadas en su consecuencia.

Corresponde al Congreso Provincial:

1) Resolver en materia de reforma, en el todo o en cualquiera de sus partes esta Carta Orgánica conforme a lo que se disponga en el orden nacional y/o las leyes de la materia.

2) Fijar, en el orden provincial en plan de Acción Política Social, Económica y Cultural del Partido, y aprobar la Plataforma Electoral.

3) Declarar la intervención de los organismos partidarios del Distrito, la que en ningún caso podrá durar más de un año. La declaración de la intervención deberá precisar los alcances de la misma y sólo podrá estar fundada en la grave violación de disposiciones expresas de la Carta Orgánica o de la Ley-Estatuto de los Partidos Políticos.

4) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia y expedir los reglamentos para su mejor gobierno.

5) Conocer y decidir, en grado de apelación, de las sanciones aplicadas a afiliados y autoridades partidarias establecidas por esta Carta.

6) Recabar y recibir informes de los organismos departamentales, del Partido o de sus afiliados.

7) Convocar cuando lo considere oportuno a las Autoridades Superiores y Funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial y Ejecutivo Municipal, como así también a los representantes Legislativos Nacionales, Provinciales y Municipales, que están afiliados al Partido, quienes darán los informes respectivos. El Congreso Provincial en última instancia, se pronunciará sobre las observaciones formuladas respecto de la actuación de los mismos.

8) Aprobar o desechar la concertación de Confederaciones, fusiones o alianzas.

Art. 18° — El Congreso Provincial designará, de su seno, sus autoridades, que serán: un Presidente; un Vicepresidente Primero; un Vicepresidente Segundo; y tres (3) Secretarios. La elección se hará por simple mayoría de votos de los presentes en votación secreta. El quórum se formará con la mitad más uno, en primera citación y con un tercio, en la segunda. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el mismo dicte. Hasta tanto ocurra, se regirá por el último Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 19° — El Congreso Provincial tendrá su sede en la Capital de la Provincia, y se reunirá, ordinariamente, tres veces por año, y extraordinariamente, cuando lo solicite un tercio de sus miembros o cuando lo convoque el Consejo Provincial.

Capítulo 4°) — Del Consejo Provincial

Art. 20° — El Consejo Provincial es la autoridad ejecutiva del Partido Justicialista - Distrito La Rioja, el que estará integrado por un (1) Presidente, un (1) Vice-Presidente Primero, un (1) Vice-Presidente Segundo, un (1) Secretario General, doce (12) Consejeros Titulares y ocho (8) Consejeros Suplentes. Sesionará con la mitad más uno de sus miembros en la primera citación, y con un tercio en la segunda citación.

La competencia de cada Secretaría y su funcionamiento se regirá por las normas del Reglamento interno que el mismo Consejo dictará a tal efecto.

El Consejo Provincial tendrá su sede en la Capital de la Provincia.

Art. 21° — El Consejo Provincial conduce al Partido en el orden Provincial y le corresponde:

1) El Consejo Provincial como Autoridad ejecutiva en jurisdicción provincial tendrá facultades para crear órganos administrativos y de difusión que considere necesario.

2) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las Resoluciones del Congreso Provincial y las Reglamentaciones que, en su consecuencia de dicten.

3) Mantener las relaciones con los poderes públicos y provinciales y con los organismos partidarios del Distrito.

4) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.

5) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los cuerpos colegiados provinciales.

6) Declarada la intervención de uno o más organismos partidarios por el Congreso Provincial, dictar todas las medidas conducentes a la reorganización del o los organismos intervenidos.

7) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias que se apliquen a los afiliados.

8) Organizar la Escuela de Formación de Dirigentes que se refiere el artículo 75 de la Constitución Provincial.

9) Llevar un registro Provincial de Unidades Básicas.

10) Organizar la difusión y la propaganda partidaria en el orden provincial, creando los organismos necesarios a ese fin.

11) Convocar a elecciones por el voto directo y secreto de los afiliados para la renovación de toda la estructura partidaria y normar sobre todo lo referente a la convocatoria electoral.

12) Designará los apoderados del Partido Justicialista - Distrito La Rioja.

13) Intervenir por las causales establecidas en el inc. 3 del Art. 17 de esta Carta Orgánica a los Consejos Departamentales ad-referendum del Congreso Partidario remitiéndole todos los antecedentes del caso.

14) Suspender preventivamente la afiliación hasta la expedición del Tribunal de Disciplina en los siguientes supuestos:

1) Incumplimiento del inc. c) del Artículo 37° de esta Carta Orgánica.

2) Cuando el afiliado sea procesado penalmente por Autoridad Judicial competente.

3) Cuando el resultado de una investigación sumarísima, efectuada por el Consejo Provincial, el afiliado resultare "Prima facie" supuesto responsable de maniobras fraudulentas o reñidas con los principios éticos que deben regir toda acción política o cívica.

4) Cuando los afiliados hagan uso de la tribuna y otros medios para agraviar o difamar a otros compañeros.

En estos casos deberán remitirse los antecedentes al Tribunal de Disciplina.

Los afiliados suspendidos preventivamente por los motivos enunciados no podrán ser candidatos a cargos electivos o partidarios.

Capítulo 5°) De los Congresales Nacionales y Electores Nacionales

Art. 22° — Los Congresales Nacionales y Electores Nacionales del Partido Justicialista —Distrito La Rioja– serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados en el número establecido en el orden Nacional por el Partido Justicialista.

Para ser designado Congresal Nacional y/o Elector Nacional del Partido, se necesita reunir las condiciones exigidas para ser Diputado Nacional y una antigüedad ininterrumpida de dos (2) años como afiliado.

Capítulo 6°) Disposiciones Comunes

Art. 23° — Las Autoridades correspondientes a las Unidades Básicas, Consejos Departamentales, Consejo Provincial y Congreso Provincial, duraran cuatro (4) años en sus funciones.

TITULO III — DE OTROS ORGANISMOS PARTIDARIOS

Capítulo 1°) Del Tribunal de Disciplina

Art. 24° — Existirá un Tribunal de Disciplina permanente que funcionará en la Capital de la Provincia, para entender en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios, que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes.

Sustanciará la causa por el procedimiento escrito que lo reglamente, el cual asegurará el derecho de defensa del imputado y dictaminará, aconsejando la sanción que a su juicio, corresponda.

Este Tribunal será designado por el voto directo y secreto de los afiliados en elección interna y sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones.

El Tribunal de Disciplina tendrá un plazo de noventa (90) días para expedirse en las causas que se remitan a su consideración.

Art. 25° — El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros preferentemente abogados, procuradores o escribanos, debiendo reunir condiciones exigidas para ser miembro del Congreso Provincial. No podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Art. 26° — El Tribunal de disciplina podrá aconsejar las siguientes sanciones: A) Amonestación; B) Suspensión temporaria de la afiliación; C) Desafiliación; D) Expulsión.

Capítulo 2°) Del Tribunal de Cuentas

Art. 27° — Existirá un Tribunal de Cuentas permanente, que funcionará en la Capital con jurisdicción en toda la Provincia y que estará integrado por un (1) Presidente y dos (2) Vocales, designados por el voto directo y secreto de los afiliados en elección interna y sus miembros duraran cuatro (4) años en sus funciones, requiriéndose preferentemente, ser Abogado, o Contador Público y debiendo reunir las condiciones exigidas para ser Congresal. No podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Art. 28° — Serán sus funciones: Controlar la legitimidad de la percepción e inversión de fondos partidarios; recabar informes periódicos y balances anuales de las Secretarías de Finanzas del Consejo Provincial y de los Consejos Departamentales y aprobarlos o desaprobarlos; asesorar en los trámites contables y los órganos partidarios; previendo cualquier irregularidad, debiendo en todos los casos dar traslado de las novedades al Congreso Provincial para que disponga en consecuencia.

Capítulo 3°) Del Tribunal Electoral

Art. 29° — Créase el Tribunal Electoral del Partido Justicialista con acuerdo del Congreso que funcionará en la Capital de la Provincia para entender en todo proceso electoral que convoque el Partido.

Estará integrado por un (1) Presidente, cuatro (4) Vocales Titulares y tres (3) Suplentes, designados por el voto directo y secreto de los afiliados en elección interna.

El Tribunal será asistido por los dos (2) Secretarios, uno electoral y uno administrativo, que serán designados por el propio Tribunal. Sus miembros serán preferentemente abogados, Escribanos o Procuradores y duraran cuatro (4) años en sus funciones.

No podrán formar parte de otros organismos partidarios.

TITULO IV — DEL REGIMEN ELECTORAL

Capítulo 1°) Conceptos Generales

Art. 30° — Las Elecciones Partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica y por la reglamentación que en mérito de ella se dicte, y las disposiciones legales vigentes.

El mandato de todas las Autoridades Partidarias será de cuatro (4) años improrrogable, pudiendo ser reelegidas.

Art. 31° — La lista o listas que se oficialicen para intervenir en el acto eleccionario, se publicarán en las respectivas Sedes Partidarias durante cinco (5) días para que los afiliados puedan, dentro de ese término, impugnar en su caso a sus integrantes por no estar afiliados dentro de la jurisdicción del Organismo para el cual se lo elige, o por las causales establecidas en esta Carta Orgánica y la Constitución Provincial. Las impugnaciones se recibirán por el Tribunal Electoral según las disposiciones reglamentarias vigentes o que se dicten, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de vencido dicho término.

En el término de cinco (5) días a que se refiere el apartado anterior, se hará conocer a los afiliados por medios publicitarios mas idóneos en el lugar.

Para el supuesto que se presentare una sola lista de candidatos en toda elección interna, la misma será proclamada por la autoridad partidaria, sin necesidad de realización del acto comicial.

Art. 32° — En todos los casos se dará participación a la primera minoría siempre que alcance el 25 % (veinticinco por ciento) de los votos emitidos, correspondiéndoles en los cargos del mismo porcentaje del resultado electoral.

Art. 33° — Cualquier conflicto que se suscitare con motivo de las elecciones internas será resuelto por el Tribunal Electoral.

Art. 34° — El Partido podrá elegir candidatos a cargos electivos a quienes no sean afiliados.

CAPITULO VI — DEL PATRIMONIO

Capítulo 1°) Bienes - Recursos - Control

Art. 35° — El Patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados.

b) Los Subsidios del Estado autorizados por las leyes.

c) El 10 % (diez por ciento) de las contribuciones que perciban los afiliados en el desempeño de cargos públicos electivos o políticos.

d) Los aportes, donaciones e ingresos, de cualquier naturaleza, que se efectuaren voluntariamente y que no estén prohibidas por las leyes.

Los aportes a que se refiere el inciso "C" del presente artículo que corresponde a Diputados Provinciales, se dividirán en dos partes, 50 % (cincuenta por ciento) para sus respectivos Departamentos y 50 % (cincuenta por ciento) para el Consejo Provincial. Exceptúase a los Diputados del Departamento Capital de la presente disposición.

Los afiliados que no den cumplimiento a lo dispuesto en el inciso "C" del presente artículo, serán sancionados con la desafiliación y pedido

de renuncia al cargo que ostentan por parte del Consejo Provincial.

Los fondos que se perciban serán distribuidos conforme la reglamentación que se dicte por el Consejo Provincial y/o Nacional según los casos.

Art. 36° — Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Provincia de la Nación, conforme corresponda, a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres (3) de los miembros del Consejo Provincial.

Art. 37° — El Consejo Provincial adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, observándose las disposiciones al respecto de la Ley-Estatuto de los Partidos Políticos, de los Decretos reglamentarios que se dicten, o de cualquier norma legal que se dictare en lo sucesivo.

TITULO VII — DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Capítulo 1°) Concepto

Art. 38° — El Partido Justicialista —Distrito La Rioja— se disolverá además de las causales previstas por las Leyes, por voluntad de sus afiliados, la que deberá expresase por el Congreso Provincial del Partido en decisión unánime de sus miembros.

TITULO VIII — DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo 1°) Varios

Art. 39° — Queda autorizada la concertación de confederaciones fuaionwa y alianzas, de acuerdo a lo previsto por la Ley-Estatuto de los Partidos Políticos, siendo de competencia exclusiva del Congreso Provincial su aprobación.

Art. 40° — En toda lista de candidatos electivos que se presente en elección interna partidarias, municipales, provinciales y nacionales, deben figurar como mínimo un treinta por ciento (30 %) de los cargos destinados a las mujeres.

Art. 41° — Requisitos para ser candidatos:

a) Haber satisfecho regularmente el aporte partidario que establece el artículo 35° - inciso c) de la presente. —

e. 30/11 Nº 7438 v. 30/11/95

UNION CIVICA RADICAL

Distrito La Rioja

ACTA DE PROCLAMACION

En la ciudad de La Rioja, a dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, los abajo firmantes integrantes de la Honorable Junta Electoral Partidaria, se reúnen en el local del Partido Unión Cívica Radical, sito en calle Abel Bazán y Bustos Nº 825 de esta Ciudad, con el objeto de proclamar a los distintos candidatos a cargos electivos y partidarios que resultaron electos en los comicios llevados a cabo el día 27/8/95, conforme a la convocatoria realizada oportunamente por el Partido. Déjase constancia que en la compulsa electoral se acreditaron un total de tres (3) Listas, identificadas como Nº 1) ALIANZA VICTORIA RADICAL; Nº 2) APERTURA Y PARTICIPACION y Nº 3) MOVIMIENTO FEDERAL, respectivamente. Que efectuado el escrutinio definitivo de los distintos estamentos, por esta H. Junta Electoral, se determina el siguiente resultado: SENADOR NACIONAL: Lista Nº 1 Lista Victoria Radical 2461 votos; Lista Nº 2 Apertura y Participación 1557 votos, y Lista Nº 3 Movimiento Federal 4950 votos, correspondiéndoles un porcentaje de: 27,44 % a la Lista Nº 1, 17,36 % a la Nº 2 y 55,19 % a la Lista Nº 3. En consecuencia resultó ungido y ya proclamados SENADORES NACIONALES, Titular y Suplentes los señores RAUL ALFREDO GALVAN, L. E. 6.711.773 y JULIO CESAR MARTINEZ (h) DNI. 14.567.488, por el Movimiento Federal. DELEGADOS AL COMITE NACIONAL: Lista Nº 1 2479 votos; Lista Nº 2 1567 y Lista Nº 3 4879 votos, guarismos que significan un porcentaje del 27.77 % para la Lista 1; 17,55 % para la Nº 2 y 54,66 % para la Lista Nº 3; resultando electos como Titulares: BENJAMIN RICARDO NIETO BRIZUELA DNI. 10.781.423; MARIO EMILIO PAGOTTO, DNI. 10.790.487; JULIO CESAR MARTINEZ, L. E. 3.014.620 y ENRIQUE ALFREDO PEÑALOZA CAMET, DNI. 6.709.577. Suplentes: JORGE NICOLAS DIAZ MOLINA, DNI. 6.724.815 y RICARDO HARALD SALZWEDEL, DNI. 6.722.770.

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL. Titulares: ALDO ANTONIO ASIS, DNI. 10.781.372; HECTOR ENRIQUE OLIVARES, DNI. 11.820.921; CARLOS ALBERTO IZASA, DNI. 6.710.603; RUBEN ANTONIO CEJAS, DNI. 8.620.280; JOSE DANTE CASAS, DNI. 6.714.372; JUSTO LIMBER SOSA, DNI. 6.675.299; ELVA ROSALINDA HERRERA, DNI. 7.896.532 e ISABEL ELVIRA ZAMORA, DNI. 2.831.569. Suplentes: MARIA MERCEDES VEGA, DNI. 20.109.895; MARCELINO ALFREDO DE LA VEGA, DNI. 6.713.679; ORLANDO DANIEL BAZAN, DNI. 12.261.200; ARCENIO ROBERTO AGUERO, DNI. 11.578.786; ROMULO NORBERTO TAPIA, DNI. 6.709.140; LUIS E. PAEZ REARTE, DNI. 14.445.671; BEATRIZ HELENA PEÑALOZA, L. C. 623.963; RAMON ALFREDO VARAS, LE. 6.722.327. Porcentajes: Lista Nº 1, 27,28 %; Lista Nº 2,17,51 % y Lista Nº 3, 54,70 %.

COMITE PROVINCIA: Totales: Lista Nº 1) 2503 votos; Lista Nº 2) 1610 votos y Lista Nº 3) 4820 votos; correspondiéndoles los porcentajes de: 28,01 %; 18,02 % y 53,95 %, en ese orden. Resultando ungidos: Presidente: RAMON SANTIAGO RIOS, DNI. 12.175.803; Vicepresidente: GUSTAVO DAVID PAVANI, DNI. 6.713.106; Secretarios Titulares: WENCESLAO DEL VALLE GORDILLO, DNI. 13.567.753; ALEJANDRO ENRIQUE BUSO, DNI. 14.476.695; LIDIA NICOLASA RAMOS, DNI. 3.717.870; JORGE HUGO RIBOLDI, DNI. 8.531.343; LUIS ALBERTO VILLALBA, DNI. 7.990.159; NARDO EVANGELISTO BORDON; DNI. 6.713.215; HUGO ALEJANDRO LEIVA, DNI. 6.704.463; AGUEDA MARIA LIA NIETO, DNI. 3.804.959; NICOLASA DEL VALLE GAITAN, DNI. 4.438.841; AMERICO NICOLAS OYOLA, DNI. 13.045.946; VALENTIN CUSTODIO DIAZ, DNI. 8.017.035; PEDRO BALVINO SORIA, DNI. 7.938.850 y ELPIDIO CESAR CARRIZO, DNI. 6.708.946 (Gremial) y HECTOR FERNANDO GOMEZ, DNI. 6.680.534 (Gremial). Suplentes: ENRIQUE C. MASCAREÑO, DNI. 6.721.458; JESUS MAXIMO ZARATE, DNI. 6.944.727; ADANA MANUEL OLIVA, DNI. 6.709.252; OLGA BEATRIZ GUZMAN, DNI. 10.152.793; LUIS ANGEL MACIAS, DNI. 13.708.292; ALDO ALFREDO LUNA, DNI. 14.616.370 y SUSANA ADRIANA TAPIA; DNI. 14.273.107.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Titulares: JULIAN OSCAR DE LA COLINA, DNI. 12.569.598; ABELARDO JOSE MONTERO, DNI. 6.709.276; JOSE NICOLAS AZCURRA, DNI. 10.649.143; GRACIANO ENRIQUE SALGUERO, DNI. 6.666.885; RAUL ENRIQUE ORELLANA, L. E. 4.006.502. Suplentes: ASCENCION LIDIA JURI, DNI. 7.898.011; ARNALDO ANTONIO ANZALAZ, L. E. 3.015.832; AURORA NIETO BRIZUELA, L. C. 782.578; MARIA NICOLASA VEGA, DNI. 11.140.908 y JOSE EMILIO CANAVESIO, DNI. 10.446.908.

TRIBUNAL DE CUENTAS: Titulares: JOSE NICOLAS R. MAZTKIN, DNI. 6.723.295; ERNESTO CARLOS SALMAN, DNI. 12.852.646; ALFREDO EDUARDO BRIGIDO, DNI. 12.851.120. Suplentes: CARLOS JOSE MARIA MARNETTO; DNI. 11.496.075 y FERNANDA DEUSA BRIZUELA, DNI. 22.135.423. Dichos resultados son consecuencia de la cantidad de votos obtenidos, siendo estos: Lista Nº 1) 2482 votos; Lista Nº 2) 1564 votos y Lista Nº 3) 4863 votos, con un porcentaje para los estamentos Tribunal de Disciplina y Tribunal de Cuentas del 27,85 % para la Lista Nº 1); 17,55 % para la Lista Nº 2) y 54,80 % para la Lista Nº 3), respectivamente.

Con relación a los Comités Departamentales debe realizarse una triple observación: a) Los Departamentos que se desarrolló comicios para las representaciones, correspondiendo estos a los Departamentos Capital y Chamical. b) Los Departamentos que en su momento presentaron Lista Unica y c) Los Departamentos que no presentaron Lista, tal los casos de Juan F. Quiroga, Angel Vicente Peñaloza y Vinchina.

COMITE DPTO. CAPITAL: Se obtuvieron los siguientes guarismos: Lista Nº 1) ALIANZA VICTORIA RADICAL: 927 y 931 votos, para los estamentos Comité Capital y Congresistas respectivamente. Lista Nº 2) APERTURA Y PATICIPACION: 788 y 784 votos respectivamente y Lista Nº 3) MOVIMIENTO FEDERAL: 1946 y 1943 votos respectivamente. Porcentualmente les corresponde: Lista Nº 1) el 25,48 % y 25.45 %; Lista Nº 2) 21,52 % y 21,43 % y Lista Nº 3) 53,15 % y 53,11 %, en cada caso para cada uno de los estamentos. Resultando electas las autoridades siguientes: Presidente: GUILLERMO FEDERICO GALVAN, DNI. 18.207.244; Vicepresidente: PEDRO DEL V. GORDILLO, DNI. 6.779.219. Secretarios Titulares: FEDERICO PARADA LARROSA, DNI. 10.781.707; PEDRO N. FONTEÑEZ, DNI. 14.862.274; LYLIAM TERESITA AGUILAR, DNI. 10.152.601; CARLOS C. AGUILERA, DNI. 5.088.851; ELVA ROSALINDA HERRERA, DNI. 7.896.532; RAMONA DEL T. SANCHEZ OLIVA, L.C. 623.662; ENRIQUE PEÑALOZA CAMET, DNI. 6.709.577. Suplentes: MIGUEL ANGEL BERTOLINO, DNI. 11.974.181; ALFREDO PAEZ REARTE, DNI. 12.123.389; VICTOR HUGO VARGAS, DNI. 6.707.886.

CONGRESALES Titulares: FEDERICO C. PARADA LARROSA, DNI. 10.781.707; GUILLERMO F. DOUGLAS RINCON, DNI. 6.702.587; SUSANA IMELDA FRONTERA, DNI. 2.979.885; HORLANDO A. DIAZ BAZAN; L. E. 6.702.660; ENRIQUE A. PEÑALOZA CAMET, DNI. 6.709.577; DOMINGA CANDELARIA DIAZ, DNI. 16.742.950; BENJAMIN R. NIETO BRIZUELA, DNI. 10.781.423; ALDO RAFAEL NIETO, DNI. 6.721.920; IRMA INES DUEÑAS DE BUSO, DNI. 3.768.921; HUMBERTO CESAR TAGLIAFICO, DNI. 6.711.191; PEDRO DEL VALLE GORDILLO, DNI. 6.679.219; MARIA ALICIA DOMINGUEZ, DNI. 3.585.196; MIGUEL ANGEL BERTOLINO, DNI. 11.974.181; JUAN CARLOS SANCHEZ, DNI. 6.720.023; FRANCISCO E. GARAY TORRES, DNI. 11.859.118; JOSEFA MANGANO DE SOSA, DNI. 13.918.611; HORACIO NICOLAS MARTINEZ, DNI. 6.714.121; NICOLAS PELAGIO DIAZ, DNI. 6.720.381; SILVIA JUANA CARDOZO, DNI. 12.118.045; GABRIEL ALFREDO PAVANI, DNI. 22.714.406; HERNAN BRIZUELA, DNI. 14.862.110; ELVA LEONARDA NIETO, L. E. 640.561; RAMON A. BRIZUELA Y DORIA, DNI. 17.744.349; BENIGNO H. HERRERA, DNI. 5.463.530; ROMULO NORBERTO TAPIA, DNI. 6.709.140; HERMINIA N. GALVAN, DNI. 7.899.385; HUGO RENE MEDINA, DNI. 13.918.035; GREGORIO C. NIETO, DNI. 6.705.457; MARTHA A. BRIGIDO DE GALVAN, L. C. 1.385.670; ANGELA INES RIVERO, DNI. VICTOR H. VARGAS, DNI. 6.707.886; JUAN C. PSARO, L. E. 3.009.192; RAUL ALFREDO GALVAN (h), DNI. 17.544.461; MARIA LIDIA JATUFF; GUSTAVO DAVID PAVANI (h) 17.744.755; DORITA BEATRIZ CIPOLLATI, DNI. 2.815.353; HAYDEE N. AGUERO DE DIAZ MOLINA, DNI. 5.708.907. Suplentes: RAMONA RICARDA ROMERO, DNI. 7.899.751; NICOLAS A. GOMEZ, DNI. 6.703.785; MIGUEL I. MEDINA, DNI. 11.859.365; GERARDO ANIBAL MORENO, DNI. 8.016.957; CANDELARIA DE LA C. SOTOMAYOR, DNI. 6.341.957; ARMANDO J. ARAYA, DNI. 6.735.332; EULOGIA DEL C. FONTEÑEZ, DNI. 623.495; PETRONA ELENA BAZAN, DNI. 4.620.030; ALFREDO E. PAEZ REARTE, DNI. 12.123.389; CLARA EMMA RECALDE FUNES, DNI. 13.537.496; LUCINDA MARGARITA FARIAS, DNI. 4.630.063; NORMA LUISA ORELO; ALDO ANTONIO ASIS, DNI. 10.781.372; BEATRIZ ELENA PEÑALOZA, L. C. 623.963; MARTA MARIA MERCADO, DNI. 14.616.916; GRACIELA DEL V. RIVERO; DNI. 12.169.588; ROBERTO NICOLAS CACERES, DNI. 8.465.039; JUAN CARLOS TORO, DNI. 6.762.489; y ELSA DEL C. BARRIONUEVO, DNI. 3.702.969.

COMITE DPTO. CHAMICAL: Los resultados son: Lista Nº 3) Movimiento Federal 307 votos para el Comité Dptal. y Congresales; Lista Nº 4) ALIANZA RENOVACION Y CAMBIO e INTEGRACION RIOJANA 397 votos para Comité Dptal. y 394 votos para Congresales. Autoridades electas COMITE DPTAL: Presidente: RUBEN ALBERTO BAZAN, DNI. 4.981.152; Vicepresidente: JAVIER HUGO VERA, DNI. 6.716.345; Secretarios Titulares: ARGENTINA G. LUNA, DNI. 4.821.888; DANTE NICOLAS VERA, DNI. 17.223.622 —en representación de la Alianza; y ROSA MERCEDES BUSTAMANTE, DNI. 13.843.710 y MARIO NICOLAS BONAUDI, DNI. 14.362.050; —por el Movimiento Federales; Secretarios Suplentes: ROSA CABRERA, DI. 9.61.635 —por la Alianza— y CARLOS ENRIQUE LOPEZ, DNI. 6.724.988 —por el Movimiento Federal—. Congresales Titulares: ALICIA T. SOSA, DNI. 4.203.678; CLEMENTE RENE TOLEDO, DNI. 24.558.836; y EDUARDO DEL V. AGUIRRE, DNI. 12.382.489 —por la Alianza— y HOMERO RUBEN MORENO, DNI. 14.806.102; JOSE CANDIDO BAZAN, L. E. 3.010.397 y BAUDILLO MAURICIO OLIVA, DNI. 6.703.072 —por el Movimiento Federal. Congresales Suplentes: ROSAURINA RAMONA WAMBA, DNI. 5.384.047; MARIA CRISTINA CORZO, DNI. 14.806.192 —por la Alianza— y ERNESTO G. GOMEZ, DNI. 8.720.123 —por Movimiento Federal—.

COMITE DPTO. CHILECITO: Lista Unica: Presidente: RAUL OSCAR SALINAS, DNI. 6.721.845. Vicepresidente: MIGUEL ALFREDO MILLICAY, DNI. 10.881.255. Secretarios Titulares: GUILLERMO NICOLAS BUSTOS, DNI. 16.433.351; MARIA CANDELARIA BARNES. DNI. 11.935.252; ALBERTO GEORGE GAZAL, DNI. 6.720.508; CARLOS ALBERTO MAZA, DNI. 11.935.218; VICTOR HUGO VARGAS, DNI. 11.114.455; Secretarios Suplentes: OSCAR EDGARDO FLORES, DNI. 14.752.588; MARIA DEL V. GIMENEZ, DNI. 5.694.199; JULIO CESAR PAEZ; Congresales Titulares: MARIO E. PAGOTTO, DNI. 10.790.487; JAIME ROBERTO KLOR, DNI. 14.567.482; JORGE ELADIO C. ARRIETA, DNI. 5.609.275; GABRIELA NORA GUEVARA, DNI. 5.658.861; DAMASO EDUARDO GOMEZ; RAMON SARTOR, DNI. 6.713.022; HORACIO NICOLAS NARVAEZ, DNI. 13.936.654; NORMA ELENA QUINTEROS, DNI. 11.935.153; RUFINA RENE PAEZ, DNI. 6.137.731; JULIO CESAR MARTINEZ, LE. 3.014.620; ISABEL ELVIRA ZAMORA, DNI. 2.831.569; ALFREDO CIRIACO ROMERO, DNI. 8.015.630; GLADYS BEATRIZ DOMINGUEZ, DNI. 16.279.120; RAUL HORACIO MERCADO, DNI. 8.465.610; ALICIA NELIDA ARENA, DNI. 17.442.347. Congresales Suplentes: GUILLERMO N. BUSTOS, DNI. 16.433.351; DANIEL MARTIN FORGIARINI, DNI. 16.781.347; MARIA IRIS AVILA, DNI. 3.549.944; MARTA MARY BITTIOL, DNI. 5.710.946; MARIA MELVIN ELIZONDO, DNI. 17.140.306; MARTIN CESAR ZAMORA, DNI. 7.983.338; JOSE HILARIO OCAMPO, DNI. 5.541.744.

COMITE DPTO. GRAL. LAMADRID: Presidente: MARCELO ALDO N. ABDALA, DNI. 16.731.018. Vicepresidente: MARIA DEL V. REYNOSO, DNI. 2.476.547. Secretarios Titulares: JUAN CARLOS GONZALEZ, DNI. 6.714.045; RAMONA ELSA OLGUIN, DNI. 17.217.550; RAUL TORCUATO DUMO, DNI. 6.713.228; ARNALDO MARCIAL VARAS, DNI. 6.714.041. Secretarios Suplentes: ALEJANDRO R. VERAGUA, DNI. 11.544.470; JUAN AMARO TAPIA, DNI. 24.989.943. Congresales Titulares: RICARDO HARALD SALZWEDEL, DNI. 6.722.770; JUAN AMARO TAPIA, DNI. 24.989.943. Congresal Suplente: RAMON ELIO PAEZ, DNI. 14.965.526.

COMITE DPTO. GRAL. OCAMPO: Presidente: JUAN ADOLFO POZO, DNI. 8.015.114. Vicepresidente: EULALIO BELSOR LOPEZ, DNI. 6.717.017. Secretarios Titulares: FORTUNATO SERGIO MAFFEI, DNI. 12.496.229; NARCISO TRANSITO OYOLA, DNI. 6.704.830; ESTEBAN NICOLAS AVILA, DNI. 6.905.415; ROLANDO CARLOS SANCHEZ, DNI. 10.955.990. Secretarios Suplentes: MARIA MARTA LUCERO, DNI. 1.763.830; SEGUNDO EULOGIO DOMINGUEZ, LE. 3.009.231. Congresales Titulares: ANICETO FLORES, DNI. 6.718.795; RAUL ROBERTO PEREZ, LE. 6.721.598. Congresal Suplente: NICOLAS O. ROMERO TOLEDO, LE. 6.716.438.

COMITE DPTO. SANAGASTA: Presidente: OSCAR ALBERTO HERRERA, DNI. 16.285.733. Vicepresidente: FRANCISCO DANIEL GARCIA, DNI. 20.109.577. Secretarios Titulares: OSCAR ALBERTO TORRES, DNI. 12.055.806; ISABEL NAVARRO, DNI. 22.973.022; ISAAC FELIPE HERRERA, DNI. 8.014.591; JULIA DEL VALLE TORRES, DNI. 11.001.218. Secretarios Suplentes: RENE CARRIZO, DNI. 3.399.767; JERONIMO MELITON ARIAS, DNI. 12.903.966; SILVANA ELIZABETH CARRIZO MERCADO, DNI. 21.606.971. Congresales Titulares: OSCAR A. HERRERA, DNI. 16.285.733; OSCAR A. TORRES, DNI. 12.005.806. Congresal Suplente: FRANCISCO DANIEL GARCIA, DNI. 20.109.577.

COMITE DPTO. GRAL. SAN MARTIN: Presidente: AMORINDO MARTIN BARRERA, DNI. 6.718.018. Vicepresidente: JUAN PEDRO PEREYRA, DI. 8.018.223. Secretarios Titulares: SILVIA ALICIA VERGARA. LC. 6.478.796; MARIO H. PEREZ, DNI. 10.575.131; RAMON CRUZ GONZALEZ, LE. 6.720.699; OSCAR ROLANDO ARIAS, DNI. 16.319.256. Secretarios Suplentes: TERESITA MARIA OVIEDO, DNI. 16.482.345; DOMINGO MIGUEL BARROSO, DNI. 21.987.632. Congresales Titulares: JESUS INES ORTIZ, DNI. 6.715.492; MAXIMINO ABREGO, DNI. 14.199.627; JUAN PEDRO PEREYRA, LE. 8.018.223. Congresal Suplente: FERNANDA GRACIELA ARIAS, DNI. 17.043.212.

COMITE DPTO. ARAUCO: Presidente: PEDRO ERASMO HERRERA, DNI. 12.330.962. Vicepresidente: JOSE ANGEL ROMERO, DNI. 8.018.264. Secretarios Titulares: JORGE FELIPE OLIVERA, DNI. 10.212.855; JOAQUIN ANTONIO NIETO, DNI. 8.014.827; LUIS ALFREDO QUEVEDO, DNI. 7.965.271; MYRIAN NOEMI ARGAÑARAZ, DNI. 13.352.797. Secretarios Suplentes: OSCAR NICOLAS BRIZUELA, DNI. 12.221.792; MARIA LUISA MORALES, DNI. 3.336.845. Congresales Titulares: HECTOR ENRIQUE OLIVARES, DNI. 11.820.921; PEDRO ERASMO HERRERA, DNI. 12.330.962; EDUARDO A. GARCIA, DNI. 12.330.918; JORGE FRANCISCO BARRERA, DNI. 6.723.543;

LUCIANO A. RAMOS, DNI. 6.722.269. Congresales Suplentes: CARLOS GILBERTO NUÑEZ, DNI. 8.017.433; JOSE ANGEL ROMERO, DNI. 8.018.264.

COMITE DPTO. SAN BLAS DE LOS SAUCES: Presidente: FERNANDO BLAS REYES, DNI. 17.957.931. Vicepresidente: PEDRO JOSERGUIZ, DNI. 11.935.140. Secretarios Titulares: RICARDO NICOLAS QUINTEROS, DNI. 14.993.749; JESUS MARIA NIETO, DNI. 6.701.937; HUGO CESAR PEÑALOZA, DNI. 12.578.177; VERONICA MERCEDEZ VALVERDI, DNI. 18.510.593; MARIO MARCELO OLIMA, DNI. 18.443.300. Secretarios Suplentes: LUCIO FELICIANO CORDOBA, DNI. 6.708.871; JOSE VICENTE PEREZ, DNI. 14.084.012; PASCUAL FABIAN ROMERO, DNI. 21.356.932; RITA CLAUDIA CASAS, DNI. 23.795.280.

Congresales Titulares: MIGUEL MERCEDES OLIMA, DNI. 6.723.976; FERNANDO BLAS REYES, DNI. 17.957.931. Congresal Suplente: JOSE MARIA GORDILLO GOMEZ, DNI. 4.085.899.

COMITE DPTO. INDEPENDENCIA: Presidente: PEDRO BALVINO SORIA, DNI. 7.938.850. Vicepresidente: BORJA DEL V. AGUILAR, LC. 5.005.153. Secretarios Titulares: RAMON LIDIO TOBARES, DNI. 12.079.646; RAMONA ILDA PAEZ, DNI. 14.706.558; FABIO ALBERTO BRIZUELA,DNI. 18.578.913. Secretarios Suplentes: PATRICIA CELSA PUENTES, DNI. 16.664.691; MARIO ANASTACIO VALLEJO, DNI. 6.721.030; LIDIA GRACIELA RUARTE, DNI. 24.474.429. Congresales Titulares: PEDRO BALVINO SORIA, DNI. 7.938.850; RAMON LIBIO TOBARES, DNI. 12.079.646; YOLANDO RAFAEL ROMERO, DNI. 22.217.687. Congresales Suplentes: MARCELO NICOLAS BARRERA, DNI. 6.724.112; NAVOR EDUARDO DE LA VEGA, DNI. 11.818.484.

COMITE DPTO. CASTRO BARROS: Presidente: JUAN CARLOS SALOM, DNI. 12.330.811. Vicepresidente: JUAN PORFIRIO DIAZ, LE. 6.718.622. Secretarios Titulares: DIEGO NICOLAS CASTRO, DNI. 21.356.317; ANTONIO ELIAS TANQUIA, DNI. 8.304.367; RAFAEL DE LA C. BARROS, DNI. 10.435.511; LUIS FERANDO DE LA VEGA, LE. 6.716.883. Secretarios Suplentes: JUAN NICOLAS MORENO, DNI. 14.252.918; VICENTE HORACIO CASTRO, DNI. 12.595.953. Congresales Titulares: RAUL NEMECIO ACOSTA, LE. 8.015.292; MARCOS ABEL PEREZ, LE. 6.715.770. Congresal Suplente: MARIA DEL C. BULACIO, DNI. 16.664.538.

COMITE DPTO. GRAL. BELGRANO: Presidente: DAVID ALBERTO MAGALEVSKY, DNI. 17.515.433. Vicepresidente: JOSE ALBERTO LEGUIZA, DNI. 14.748.844. Secretarios Titulares: ANGEL RAFAEL FLORES, LE. 6.703.052; ANA LUCIA PELLEGRINI, LC. 3.277.594; JORGE LUIS MAGALEVSKY, DNI. 16.615.990; GUSTAVO JORGE RASO, DN. 8.531.983. Secretarios Suplentes: MARIA DEL V. PAGLIERI, LC. 3.187.127; IGNACIA ESTELA GONZALEZ, LC. 4.439.531. Congresales Titulares: JOSE MARIA RIVERO, DNI. 12.452.886; CARLOS DANTE LANTERI, LE. 7.932.311; JOSE LUIS ABDALA, DNI. 14.748.884; ANA LUCIA PELLEGRINI, LC. 3.277.594. Congresales Suplentes: DAVID ALBERTO MAGALEVSKY, DNI. 17.515.433; JOSE ALBERTO LEGUIZA, DNI. 14.748.844.

COMITE DPTO. FAMATINA: Presidente: ANTONIO RAMON FABRE, LE. 8.014.659. Vicepresidente: JULIO TOMAS PERALTA, LE. 6.706.676. Secretarios Titulares: ISIDORA MENDEZ, LC. 6.341.940; ROQUE ADOLFO GONZALEZ, DNI. 17.244.914; JOSE LISANDRO OLIMA, DNI. 11.156.409; FELIX FERNANDO DIAZ, DNI. 11.567.122. Secretarios Suplentes: MARIO ARNALDO MORALES, DNI. 13.149.959; VICENTE OSVALDO GALLARDO, LE. 3.010.707. Congresales Titulares: MIGUEL A. GONZALEZ, DNI. 11.968.048; MIGUEL EDGARDO PERALTA, DNI. 16.235.036. Congresal Suplente: NICOLAS QUINTEROS, DNI. 11.830.633.

COMITE DPTO. CNEL. FELIPE VARELA: Presidente: WILSON MANESTAR, DNI. 6.706.748. Vicepresidente: LUIS ALBERTO ORMEÑO, LE. 6.720.099. Secretarios Titulares: CARLOS JACINTO PAEZ, DNI. 8.465.415; JOSE LEONCIO NEYRA, DNI. 6.686.470; NICOLAS VERNER COSTAS, DNI. 6.468.795; JOSE RAMON PAEZ, LE. 6.722.452. Secretarios Suplentes: MIRTA ELVIRA SCHONFELD, DNI. 5.585.918; FRANCISCO NICOLAS DAY, DNI. 5.541.560. Congresales Titulares: PEDRO H. VARAS, DNI. 7.853.082; MIGUEL ANGEL ALBORNOZ, LE. 8.017.134; NICOLAS VERNER COSTAS, DNI. 6.468.795; LEOCADIO BALERIANO ORMEÑO, DNI. 6.722.494. Congresales Suplentes: RAMON VICENTE PAEZ, DNI. 6.717.144; ENRIQUE GONZALEZ, DNI. 6.710.359.

Por lo tanto esta Honorable Junta Electoral de la U. C. R. RESUELVE: Aprobar el escrutinio definitivo y proclamar como candidatos electos en los comicios del 27 de agosto de 1995, a los ciudadanos nominados en la presente Acta, para los distintos cargos partidarios. Remitir la presente Acta de Proclamación al Comité Provincia de la Unión Cívica Radical, Distrito La Rioja, a los efectos que hubiere lugar. Comuníquese y archívese.

Alejandro E. Buso, Junta Electoral
Wenceslao Gordillo, Junta Electoral
Mario Aguirre, Junta Electoral
Horlando Diaz Bazan, Apoderado, Partido U. C. R. La Rioja.

ACTA RECTIFICATORIA DE ACTA DE PROCLAMACION DE FECHA 18-09-95

En la ciudad de La Rioja, a los veinte días del mes de Setiembre del año mil novecientos noventa y cinco, los abajo firmantes, todos integrantes de la Honorable Junta Electoral Partidaria, se reúnen en la Sede Central del Partido UNION CIVICA RADICAL, sito en calle Abel Bazan y Bustos Nro. 825 de esta ciudad, con el objeto de RECTIFICAR el Acta de Proclamación de Candidatos Electos en los comicios internos llevados a cabo el pasado día 27-8-95, donde por error material se ha consignado en forma incorrecta el orden de los Delegados Suplentes al Comité Nacional, correspondiendo en primer término proclamar al Sr. RICARDO HARALD SAZWEDEL D. N. I. Nº 6.722.770 y en segundo término al Sr. JORGE NICOLAS DIAZ MOLINA D. N. I. Nº 6.724.815. Téngase la presente ACTA RECTIFICATORIA como Resolución de la Honorable Junta Electoral Partidaria y elévese al Comité de la Provincia de la U. C. R. a los fines que hubiere lugar.

Alejandro E. Buso, Junta Electoral
Wenceslao Gordillo, Junta Electoral
Mario Aguirre, Junta Electoral
Horlando Diaz Bazan, Apoderado, Partido U. C. R. La Rioja.

ACTA Nº 4

En la Ciudad de La Rioja, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se reúne la Junta Electoral Provincial de la Juventud, con la presencia de su presidente, Raúl Galván (h), y de los secretarios Jorge Lavaque y Olga Brizuela, siendo las veintidós horas, con el objeto de PROCLAMAR las autoridades electas, según Convocatoria de fecha 15/6/95 y por la cual se convocó a todos los afiliados de la Juventud de este Distrito Electoral para proceder a la elección de correligionarios que se desempeñarán en el período (1995-1997) al frente de la conducción de los Comité de Provincia y Departamentales, delegados al Comité Nacional, al Congreso de la Juventud, y delegados a los Comité Provincia y departamentales de mayores.

Que cumplidos todos los pasos electorales previstos en la Convocatoria del Comité Central, Art. 15, se presentó, listas únicas de candidatos a cargos partidarios, correspondiendo en tal supuesto aplicar el dispositivo previsto en el Art. 3º, según lo dispuesto por la Carta Orgánica partidaria, por lo que el Honorable Tribunal Electoral RESUELVE.

Artículo 1º PROCLAMAR como integrantes del Comité Provincia de la Juventud de la UNION CIVICA RADICAL, Distrito La Rioja, a los siguientes correligionarios: PRESIDENTE: Sr. RAMON ANTONIO FRANCISCO BRIZUELA Y DORIA, VICE-PRESIDENTE: Sr. DANIEL FABIAN SCHMIRA, SECRETARIOS: Sres. ADRIAN LISANDRO MILLICAY; EDUARDO FABIAN NICOLAS MAZTKIN; PABLO OVIEDO; MARIA ANGELICA MERCADO LUNA; GUILLERMO OVIEDO; RITA NOEMI CALIGARO; PATRICIA PEREYRA. OSVALDO WASHINTON MILANI; DAMASO GOMEZ; SERGIO DANIEL CARRIZO; SECRETARIOS SUPLENTES: LUCIA ROSANA GOMEZ; ADRIAN FLORES; NICOLAS ALDO GOMEZ; JOSE ANTONIO QUINTEROS; MARTA MARIA GALVAN.

Artículo 2º) PROCLAMAR como delegados al Comité Nacional de la Juventud TITULARES: Sres. CARLOS GUSTAVO BARROS; MARIO ARIAS; y HECTOR FABIAN CORTEZ; SUPLENTES: JORGE ROLANDO LAVAQUE; SERGIO ARIEL SPALLANZANI; y JORGE GUSTAVO ABDALA.

Artículo 3º) PROCLAMAR como delegados al Comité Provincia de Mayores a los Sres. MIGUEL NORBERTO PALACIO y JORGE ROLANDO LAVAQUE; como SUPLENTE: MIRIAM ELIZABETH CEJAS.

Artículo 4º) PROCLAMAR como Presidente DEL COMITE CAPITAL DE LA JUVENTUD al Sr. LUIS LEONARDO ANDRADA IRIBARREN; como VICE PRESIDENTE: JORGE ENRIQUE CACERES; como SECRETARIOS TITULARES: MONICA ELIZABETH BRIZUELA; FERNANDA DEUSA; ROBERTO ALFREDO CONTRERAS; MARCELO CESPEDES; LAURA PAOLA CASAS; MIRIAM ELIZABETH CEJAS; MARIA ANA MERCADO LUNA; como SECRETARIOS SUPLENTES: SANDRA ELIZABETH MORENO; SANDRA ELENA MONTERO; JULIO ALEJANDRO CISNEROS; y CARLOS GUNSETT.

Artículo 5º) PROCLAMAR como delegados al Comité Capital de Mayores TITULAR: MARIO ARIAS; y como SUPLENTE: RAMON RAMOS.

Artículo 6º) PROCLAMAR como congresales al Congreso de la Juventud de la Provincia TITULARES: CARLOS GUSTAVO BARROS; RAUL ALFREDO GALVAN (H); RAMON RAMOS; ROXANA REINOSO; RAMON ANGEL IBARRA; SANDRA MABEL NARVAEZ; MARTIN TORRES; MARIO GUSTAVO GALVAN; SERGIO ARIEL SPALLANZANI; RAMON CATALINO CAMPOS; CARLOS RUBEN RODRIGUEZ; y CARLOS GUNSETT; SUPLENTES: OLGA INES BRIZUELA Y DORIA; RITA EDITH ABDALA; PABLO OVIEDO; PAOLA MORENO; SANDRA ELIZABETH FERNANDEZ; y JORGE ALEJANDRO BAZAN.

Artículo 7º) PROCLAMAR como PRESIDENTE DEL COMITE DEPARTAMENTAL DE CHILECITO a: RITA FABIANA DEL VALLE RAMACCIONI; VICE-PRESIDENTE: NATANIEL RIVERA ZERBINI; SECRETARIOS: PABLO DAMIAN FLAIM; PAULA ANDREA TEJADA; MARCOS NICOLAS CUELLO VILLEGA; MARIA TERESA GAYTAN; ROBERTO JAVIER TURRA. SECRETARIOS SUPLENTES: GABRIELA AZUCENA RODRIGUEZ; ANGELICA ISABEL JUAREZ; RUBEN RICARDO RIVERA. DELEGADO AL COMITE DE MAYORES: PABLO DAMIAN FLAIM. SUPLENTE: PATRICIA DEL VALLE HIDALGO. CONGRESALES TITULARES: RITA FABIANA DEL VALLE RAMACCIONI; YRENE BEATRIZ YOMA; CLAUDIA BEATRIZ ORMEÑO; IRIS ANTONIA DAVILA; SERGIO DANIEL OCAMPO; GUILLERMO AUGUSTO DECKER. CONGRESALES SUPLENTES: PEDRO RUBEN SORIA; HERNAN FELIX REYNUAVA; RICARDO NICOLAS MOLINA.

Artículo 8) PROCLAMAR como PRESIDENTE DEL COMITE DEPARTAMENTAL de INDEPENDENCIA a: FABIO ALBERTO BRIZUELA; VICE-PRESIDENTE: MONICA MARIA SORIA. SECRETARIOS: PAOLO JAVIER RUARTE; EMILIANO MERCEDES GONZALEZ; MELINA ELIZABETH PAEZ. SUPLENTES: SILVIA DEL CARMEN DIAZ; WALTER HUGO DE LA VEGA. CONGRESALES: ZULMA MABEL ROMERO; RAFAEL YOLANDO ROMERO; LIDIA GRACIELA RUARTE. SUPLENTES: ARMANDO ORLANDO DIAZ; ROSANA DEL CARMEN MELIAN. Artículo 9) PROCLAMAR como PRESIDENTE DEL COMITE DEPARTAMENTAL de SAN BLAS DE LOS SAUCES a: ADOLFO OSVALDO AUMADA; VICE-PRESIDENTE: ELIZABETH MARIA PAEZ. SECRETARIOS: JUANA DIONICIA AUMADA; ARMANDO JUAN CHUMBITA; JORGE ROBERTO BRIZUELA; AVILA MIGUEL ANGEL. CONGRESALES TITULARES: ADOLFO OSVALDO AUMADA; JAVIER A. BRIZUELA. SUPLENTES: MABEL CRISTINA AUMADA. DELEGADO AL COMITE DE MAYORES: MONICA SANDRA HUERTA.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós y treinta horas.

e. 30/11 Nº 7437 v. 30/11/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1995, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 37º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 16º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
3º) Aprobar y aceptar la donación de los siguientes inmuebles:
a) La nuda propiedad de la unidad funcional Nº 2 del inmueble ubicado en Ortiz de Zárate 6241, Circ. VI; Sección H; manzana 12-In; parcela 16; polígono 00-02, ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, con reserva de usufructo vitalicio a favor de las Hnas. Josefa Rodríguez de Núñez Monasterio y Filomena Rodríguez.
b) La Nuda Propiedad de un inmueble ubicado en el loteo Solylago, identificado como lote 3 de la manzana 29, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, con reserva de usufructo vitalicio a favor del Hno. Federico Mauricio Giorgis.
c) La Nuda Propiedad de la unidad funcional Nº 25, ubicada en el 5º piso del inmueble de Olazábal 5138/42, Circ. 16; Secc. 51; manzana 41; parcela 2/y, Capital Federal, con reserva de usufructo vitalicio a favor de la Hna. Maria Rosa Villorado.
4º) Aprobar la venta de los inmuebles detallados a continuación, al precio de mercado de cada momento:
a) Moreno 3837, unidad funcional Nº 14, ciudad de Mar del Plata.
b) Calle 803 Nº 1721, e/calles 887 y 888, Circ. 08; Sec. F; manzana 69; parcela 9; Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos.
c) Francisco Bilbao 3665, unidad funcional Nº 5 de planta baja, Capital Federal.
5º) Aprobar y aceptar la compra del inmueble ubicado en el lote designado como Lote 35; manzana 11; Barrio Talleres: Alta Córdoba; ciudad de Córdoba, destinado a la sede de la Filial 278, en la suma de $ 35.000.-
6º) Autorizar al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para que suscriban por si o por poderes otorgados a terceros, las respectivas escrituras traslativas de dominio y todo otro documento público o privado que fuera necesario para el cumplimiento del mandato a que se refieren los puntos 3º a 5º precedentes.

Presidente - Julio Sánchez
e. 24/11 Nº 50.460 v. 30/11/95

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO
Enseñanza Espiritual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - Enseñanza Espiritual, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1995, a las 19 horas en primera, y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23º, 24º, 25º, 38º, 39º, 40º y 42º del Estatuto y 17º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarios e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 71º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1995.
4º) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora, en su caso.
5º) Elección de siete socios Activos, por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario 1º, Secretario de Actas, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º y 6º.
6º) Elección de seis socios Activos, por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la C. Directiva: Vocales Suplentes 1º a 6º.
7º) Elección de un socio Activo, por el término de un año, para ocupar el cargo de miembro Titular del Organo de Fiscalización.
8º) Elección de dos socios Activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.

Presidente - Julio Sánchez
e. 24/11 Nº 50.459 v. 30/11/95

ADIGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle República de Croacia 6579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Jorge Cortizo
e. 27/11 Nº 50.706 v. 1/12/95

AMERICAN PLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 37.195. Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1995 a las15.00 horas, en la sede social de Córdoba 991, piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias de la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio según lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 de $ 275.429 correspondiente al ejercicio que cierra el 31-5-96, el cual al 31-8-95, arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Ricardo Luis Passerotti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Córdoba 991, piso 6º "A", Capital Federal, hasta el día 5 de diciembre de 1995, en el horario de 11 a 15.
e. 27/11 Nº 50.740 v. 1/12/95

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

En mi calidad de Síndico titular de AACHEN S. A. C. I. convoco a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede de la calle Carlos Pellegrini 961, 3º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de la Sindicatura sobre las causas que motivaron la presente convocatoria.
3º) Razones por las que el balance no se sometió a consideración de la Asamblea en el plazo legal.
4º) Consideración de la actualización contable del ejercicio económico anual Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1994, confeccionado conforme a la Resolución Técnica Nº 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
5º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al mencionado ejercicio Nº 33.
6º) Retribuciones al Directorio por el citado ejercicio Nº 33.
7º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nº 33.
8º) Consideración de la responsabilidad del Presidente, Síndico, Gerentes y/o Asesores. Evaluación de sus conductas, gestión de negocios, incompatibilidades, de existir, y resultados.

Síndico - Mario A. Riera

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 modificado por la ley 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para dicha Asamblea.
e. 28/11 Nº 50.913 v. 4/12/95

ACSO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítese en Primera y Segunda Convocatoria a los accionistas de ACSO S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Diciembre de 1995 a la hora 17.00 en la calle Moreno 1140, Piso 1º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la información pautada en el primer apartado del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio clausurado el 30 de setiembre de 1995.
3º)Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su remuneración.

Presidente - Roberto Juan Caldart

NOTAS: 1º Según el Estatuto y lo pertinente en la Ley 19.550, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria una hora después de fracasada la primera. 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en Moreno 1140 Capital Federal en el horario de 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles. 3º) El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 11 de diciembre de 1995 a la hora 17.30.
e. 29/11 Nº 16.283 v. 5/12/95

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. - LINEAS 63 y 113

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 1995 a las 17.30 horas en la sede social de la calle Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995. Afectación de "Ajuste de Capital" para absorber resultados acumulados.
3º) Tratamiento de compra-venta de propiedades.
4º) Ratificación gestión del Directorio y el consejo de vigilancia.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia.

Presidente - José Taboada
e. 24/11 Nº 50.609 v. 30/11/95

BANCO BAIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 18.00 horas en la sede social de San Martín 215, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos cuyo mandato finalizará el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y los Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el período que comienza el 1º de julio de 1995 y vence el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el mismo período.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
8º) Designación de los Auditores Externos para el mismo período.

Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas. Se deja constancia que la Asamblea en segunda convocatoria se realizará cualquiera sea el capital presente de acuerdo al art. 22º del Estatuto de la Sociedad.
e. 28/11 Nº 50.962 v. 4/12/95

BESOL
S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 18.12.95 a las 17 horas en San Martín 66, piso 3, of. 316, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación art. 234 ejercicio cerrado el 31.7.95
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alfredo Bovino
e. 28/11 Nº 50.995 v. 4/12/95

BIOGENESIS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 1482, Lº 104, Tº A S.A. 28/3/88. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Av. Callao Nº 220 piso 4º Capital Federal para el día 19 de diciembre de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas en el número que fije la Asamblea para refrendar el acta.
2º) Informe sobre las razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de tiempo.
Asuntos solicitados por el Directorio.
3º) Consideración de la memoria, balance, inventario, estado de resultados, cuadros anexos y notas complementarias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
Asuntos solicitados por el Dr. Omar Merchan Gómez.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes.
Presidente - Carlos A. Cámpora

Los accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un Banco o Institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 29/11 Nº 27.316 v. 5/12/95

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S. A.
Inscripción I.G.J. Reg. Nº 7391 Libro 113 Tomo A de S. A. esc. 226-10/08/93

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Rivadavia 413, 6º piso oficina 1, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
Síndico Titular - Augusto Fernández
e. 24/11 Nº 50.512 v. 30/11/95

CANE HNOS.
S.A.I y C.
Registro 16.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas para el día 15 de diciembre de 1995 a las 16.30 horas en Amenábar 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes y fijación de número de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento del capital social, emisión de acciones y su destino.
7º) Reforma de Estatutos. Supresión de Sindicatura.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Julio Cane

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 27/11 Nº 50.765 v. 1/12/95

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de la calle San Martín 367, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 10º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
Presidente - M. El Achcar Hernández
e. 27/11 Nº 50.803 v. 1/12/95

COBEC
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de diciembre de 1995, a las 18.00 horas, en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación número y elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Presidente - José Cobe
e. 27/11 Nº 50.768 v. 1/12/95

CHURBA
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 28.013. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1995, a las 8:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día, en la sede social de la empresa, sita en La Pampa 2868 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
2º) Retribución a Directores por sobre los máximos permitidos por la ley de sociedades y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término fijado por los Estatutos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Presidente - Ezra Churba
e. 27/11 Nº 50.766 v. 1/12/95

COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Entidad sin fines de lucro

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado el día 12 de diciembre de 1995, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.
Secretario - Julio C. Saguier
e. 27/11 Nº 50.650 v. 1/12/95

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre del corriente año, a las 11.30 horas, en las oficinas de CINBA S.A., calle Don Bosco 3672 - 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de setiembre de 1995.
4º) Consideración y tratamiento de las remuneraciones de los Sres. Directores, titulares como suplentes, incluidos los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas y a la Comisión Fiscalizadora, titulares como suplentes, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1995 por $ 957.754, el cual arrojó utilidad, en exceso de $ 714.023, sobre el límite del 25 % (veinticinco por ciento) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos y, dividendos provenientes de la cuenta de Resultados no Asignados del ejercicio anterior.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 6º).
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; elección del Gerente General.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1995. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1995.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Presidente - Tomas N. Hudson

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 7 de diciembre de 1995, en la sede social de la calle Don Bosco 3672, 2º piso, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.
e. 27/11 Nº 50.729 v. 1/12/95

CANTINA DON CARLOS
S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Número de IGJ: 44.018/483.977. Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 28/11 Nº 50.998 v. 4/12/95

CASTELL'S
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 2797

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 06/12/95 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 28/11 Nº 50.875 v. 4/12/95

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria en el domicilio social Honduras 3957 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
5º) Cumplimiento de los contratos firmados con New Model International School S. A. y Bauten S. A.
6º) Consideración de la situación hipotecaria ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
7º) Renovación del Directorio y de la Sindicatura por vencimiento del mandato.
Presidente - Carlos Tonelli
e. 28/11 Nº 50.957 v. 4/12/95

CONFITERIA DORNA
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 8306

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 06/12/95 a las 18 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 28/11 Nº 50.880 v. 4/12/95

CONFITERIA DANUBIO
S. A.
I.G.J.: 22.029

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada Nº 1974 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Vigésimo Noveno Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designar Directores Suplentes.
Director - Roberto Juan Goldschmidt
e. 28/11 Nº 50.909 v. 4/12/95

CANTERAS CERRO NEGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avenida Corrientes 316, piso 4º, el día 18 de diciembre de 1995, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del Rubro Ajuste al capital y su destino.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico, cerrado al 30.6.95.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30.6.95.
6º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30.6.95.
7º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
8º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
9º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.
No teniendo más asuntos que tratar, el señor Presidente da por finalizada la reunión, siendo la hora 14.
Presidente - Felipe Díaz O'Kelly
e. 29/11 Nº 51.097 v. 5/12/95

CASA RUBIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA RUBIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1995 a las 17:30 y 18:30 horas en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en la sede de Serrano 985 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta del art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio. Remuneración del mismo y destino a dar a los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Félix Rodolfo Ramírez
e. 29/11 Nº 51.136 v. 5/12/95

"E"

ENCAFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1995, a la hora 18 en la sede social sita en Florida 234 Piso 4º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Tratamiento de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de honorarios al Directorio y Síndico en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de resultados al 30 de junio de 1995.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Arredondo B.
e. 24/11 Nº 50.510 v. 30/11/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA Sociedad Anónima (Edelap)

CONVOCATORIA

(1.565.960) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995, a las 16.00 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 23 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de la Reserva Extraordinaria Decreto Nro. 976/95.
2º) Ingreso al régimen de oferta pública y de la cotización de acciones de la Sociedad en la bolsa de Comercio de Buenos Aires. Instrucciones y autorizaciones al Directorio.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Presidente - Emilio Rodiño
e. 28/11 Nº 50.916 v. 4/12/95

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Escuela Superior de Hotelería S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de Diciembre de 1995 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Defensa 599, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Constitución de la Fundación Centro de Estudios San Telmo. Se resuelve publicar en el Boletín Oficial de acuerdo al art. 237, Ley 19.550.
3º) Autorización al Directorio para redactar y aprobar los Estatutos de la Fundación, el Plan Trienal, las Bases Presupuestarias del mismo, el aporte inicial (mínimo $ 12.000) y los compromisos de aportes para los dos siguientes años. También la realización de las demás tareas necesarias para la puesta en marcha de la nueva entidad y la adopción de todas las decisiones que como consecuencia de tal instrumentación se conlleve.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Vicepresidente - Graciela Rosso de Gómez Losada

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por segundo párrafo del artículo 243 de la ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en Primera Convocatoria, la Asamblea será convocada, pasada una hora en segunda convocatoria.
e. 28/11 Nº 50.883 v. 4/12/95

"F"

FARMARED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995, a las 13:00 hs., en la sede social de la calle Conesa Nº 419 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 1, 2 y 3, cerrados el 31 de mayo de 1993, el 31 de mayo de 1994 y el 31 de mayo de 1995, respectivamente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Presidente - Héctor Norberto Otero
e. 24/11 Nº 50.502 v. 30/11/95

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.542.372. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 11 de diciembre de 1995, a las 11:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550); Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Jorge J. Asconapé
e. 27/11 Nº 50.767 v. 1/12/95

"G"

GRABADOCRISTAL Sociedad en Comandita por Acciones Nº Inscripción: 7807

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 15 hs., en la sede social. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la calle Cucha Cucha 2729/31, Capital.
2º) Designación de autorizados a suscribir la documentación pertinente.
3º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
Socios Solidarios - Jorge Ito Franceschini, Reno Franceschini
e. 24/11 Nº 50.549 v. 30/11/95

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social sita en Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 9.450 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables consolidados, Reseña informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de utilidades correspondientes al 57 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que correspondan, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 58 y determinación de su remuneración, así como la del 57 ejercicio.
Presidente - Eduardo A. Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 11 de diciembre de 1995 a las 17 hs.
e. 27/11 Nº 50.815 v. 1/12/95

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA S. A. Reg. Nro. 89.898

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995, a las 8 horas, en la sede social Saladillo 3351, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-08-1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado finalizado el 31-08-1995.
4º) Consideración Honorarios al Directorio.
5º) Consideración Honorarios a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Roque Luis Costanzi
e. 28/11 Nº 50.921 v. 4/12/95

GÜEMES VEINTISIETE S.A. Inscripción en la I.G.J. Nº 7305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 06/12/95 a las 20 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 28/11 Nº 50.879 v. 4/12/95

GOMER Sociedad Anónima Comercial e Industrial Nº 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los accionistas de GOMER S. A. C. I., para el día 11 de diciembre de 1995, a la hora 15 en primera, y a la hora 16 en segunda, en Monroe 3180 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado en la asamblea anterior.
2º) Incremento del capital social en la suma de $ 25.000.000 (Veinticinco millones de pesos)
3º) Emisión de las acciones y su definición.
4º) Modificación del art. 4º del estatuto social.
5º) Aumento del número de directores y su designación.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Jacobo Goijman
e. 29/11 Nº 51.124 v. 5/12/95

"H"

HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO
Personería Jurídica: C. 2882 por Decreto del P. E. 15.533 del 24/8/1956.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva del Hogar Asturiano, Asociación de Previsión, Beneficencia, Cultura y Recreo, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1995 a las 19 horas, en su sede social de la calle Belgrano 3965 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.
2º) Consideración de los artículos que integran los nuevos Estatutos Sociales propuestos.
3º) Designación de cuatro socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
Presidente - José María Corrada
Secretario - José Pallares
e. 29/11 Nº 51.048 v. 30/11/95

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 21 de diciembre de 1995 a las 15,00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de las renuncias o, en su caso, remoción de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995.
5º) Designación de Directores y Miembros de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, en reemplazo de los que cesen sus funciones de conformidad con lo que se resuelva al tratar el punto 2º del Orden del Día; con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que deberá considerar la documentación correspondiente al ejercicio en curso.
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables del Ejercicio Nº 48. Confirmación del Contador que dictaminará sobre el Balance Trimestral que cierra el 31.12.95. Fijación de su remuneración.
Presidente - Oscar H. Saggese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 15 de diciembre de 1995 a las 17,00 horas.
e. 28/11 Nº 51.269 v. 4/12/95

IRRIGAR
S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.560.228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social de calle Lavalle 3155 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3º) Remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndico, distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección de Directores por el término de tres ejercicios y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Luis Eduardo García

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, horario de 9 a 18 horas. El vencimiento del plazo opera el 5 de diciembre de 1995.
e. 24/11 Nº 16.135 v. 30/11/95

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A., a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1995, a las 10,00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos y oportunidad de esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora, en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1993 y 1994 y su destino.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 687.998) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
8º) Elección de seis Directores Titulares y tres Directores Suplentes, por el término de 3 años.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1995 y determinación de su remuneración.
11º) Consideración de la situación actual de la Sociedad.
12º) Consideración de la situación de la Sociedad respecto del art. 206 de la Ley 19.550 y eventual reducción del capital social.
13º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el punto 12º del Orden del Día corresponde ser tratado por la Asamblea Extraordinaria, para la cual el quórum requerido es el que fija el art. 244 de la Ley 19.550 y además, que para asistir a las Asambleas deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 13,00 y de 15,30 a 17,30 horas hasta las 17,30 horas del día 5 de diciembre de 1995, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
e. 27/11 Nº 50.793 v. 1/12/95

"L"

LEBEN GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS S. A. para el 15 de diciembre de 1995 a las 21 horas en primera convocatoria y para las 22 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1995.
2º) Remuneración del Directorio (en más de lo permitido por el art. 261 de la ley 19.550).
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Miguel Carbajales
e. 27/11 Nº 50.832 v. 1/12/95

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL
S.A.C.I.I. y F.
Nº Inscrip. I.G.J.: 50.924

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/12/1995 a las 17 hs. en Av. Alem 465 4º H Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 22.903 del Ejercicio 21º cerrado el 30/6/1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designar 2 accionistas para firma el acta.
Presidente - Roberto E. Lagos
e. 28/11 Nº 50.961 v. 4/12/95

"M"

METAMAR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18-12-95 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. a la segunda convocatoria, en el domicilio legal de Bahía Blanca 2030, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Ampliación del capital social y emisión de acciones en títulos nominativos no endosables.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/95.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Destino del resultado, constitución de reservas, remuneraciones a Directores y Síndicos.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares.
8º) Elección del Síndico titular y suplente.
9º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Atilio F. Saccol
e. 28/11 Nº 50.996 v. 4/12/95

MOBASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en el domicilio social sito en Francisco Beiró 2951, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo resuelto por el Directorio en el Acta Nº 30.
Vicepresidente - Stella Maris Castro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 22.903.
e. 28/11 Nº 50.982 v. 4/12/95

MOLINOS BALATON
S.A.
I.G. J. Nº 6940 del Libro 111 Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MOLINOS BALATON S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad: Av. Santa Fe 836, Piso 6 "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social
Presidente - Rolando Ferenczy
e. 28/11 Nº 50.972 v. 4/12/95

MICROOMNIBUS 246
S. A.
Registro Nº 15.429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1995, a las 17 horas en Juan Bautista Alberdi 3180 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron el llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
3º) Aumento del Capital en exceso al quíntuplo del actual, cancelando obligaciones preexistentes, emisión de las acciones, eventual limitación al derecho de preferencia de los términos del art. 197 de la ley de sociedades.
4º) Reforma del art. 1º de los estatutos, adecuando el domicilio a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.
5º) Reforma del art. 3º de los estatutos para adecuar el monto del capital a lo resuelto en el punto 2º.
6º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el balance cerrado al 31/12/94.
7º) Consideración de los resultados acumulados.
8º) Consideración de la gestión del Directorio.
9º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
10) Elección del Directorio.
11) Elección del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Fernando Orlandi

NOTA: Los puntos del Orden del Día tercero, cuarto y quinto corresponden a la Asamblea Extraordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 —2º párrafo— L.S).
e. 29/11 Nº 51.114 v. 5/12/95

"O"

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

IGJ 6442/285.640 SCA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, al as 10,00 horas, en la calle Corrientes 1312 3º "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución del resultado: honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación de síndicos, titular y suplente.

4º) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Socia Comanditada - Ursula Preuss de Callea

e. 24/11 Nº 27.062 v. 30/11/95

"P"

PAPELERA SAN JORGE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAPELERA SAN JORGE SOCIEDAD ANÓNIMA, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de diciembre de 1995 a las 14 horas en el domicilio social sito en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio Nro. 39 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del resultado. Retribución de Directores.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
4º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Presidente - Mabel Beatriz Carbone de Castelo

e. 24/11 Nº 26.982 v. 30/11/95

PAIDELLA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria ha celebrarse en primera y segunda convocatoria en los términos del Art. 237 de la Ley 19.550 y los Art. 12º y 13º del Estatuto Social, en su sede social en la calle Sarmiento 1469, cuarto piso, departamento "F", el día 19 de diciembre de 1995 en primera convocatoria para las 19,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta;
2º) Aumento del Capital a $ 191.210 (pesos ciento noventa y un mil doscientos diez).
3º) Capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados;
4º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Liliana N. Colavolpe

De acuerdo con lo previsto en el Estatuto Social la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el numero de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 13 de Diciembre de 1995 a las 18.00 horas en la sede de la sociedad. Nº Inspección General de Justicia: 1.591.564.

e. 27/11 Nº 50.678 v. 1/12/95

PEÑAFLOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la venta de acciones de Cervecería Bieckert S. A.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Economía concluido el 31 de agosto de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento de Capital Social (art. 188 Ley 19.550). Emisión de acciones y fijación de la prima.
Presidente - Ernesto E. Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 27/11 Nº 50.744 v. 1/12/95

PIZZERIA CENTRO S. A. Nº I.G.J.P. 95.980

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PIZZERIA CENTRO S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995 a las 15 horas, en la calle Corrientes Nº 1300, Capital, en primera Convocatoria, y en segunda Convocatoria a las 16 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995 y destino del resultado.
3º) Consideración renuncia Directores: Julio Alvarez Diaz y Eligio Alonso Meiriño.
4º) Designación de dos Directores para completar el período.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1995.
Presidente - Anacleto Bobadilla

e. 27/11 Nº 50.675 v. 1/12/95

PORVENIR SAN LUIS S. A. Inscripción I.G.J.: 109228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20-12-95, a las 11.30 horas en Primera Convocatoria y a las 12.30 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-95. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio. Demora en la convocatoria.
3º) Remuneración del Directorio. Retribución en exceso —Art. 261— Ley 19.550.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días de anticipación por lo menos, y en su caso su deseo de ejercer el derecho al voto acumulativo.

e. 29/11 Nº 51.059 v. 5/12/95

PORVENIR S. A. Inscripción I.G.J.: 7661

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20-12-95, a las 8.30 horas en Primera Convocatoria y a las 9.30 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-95. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio. Demora en la convocatoria.
3º) Remuneración del Directorio. Retribución en exceso —Art. 261— Ley 19.550.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días de anticipación por lo menos, y en su caso su deseo de ejercer el derecho al voto acumulativo.

e. 29/11 Nº 51.061 v. 5/12/95

PRALINE S.A.C.I.I. y F. Registro nº 18.009

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 22 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini Nº 833, Piso 3º, Of. "A", de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de plazo legal.
3º) Consideración de la documentación contable inherente al ejercicio cerrado al 31-12-1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Marina Seghetti

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de concurrencia asistencia (art. 238 LSC), y depositar sus acciones en Carlos Pellegrini nº 833, Piso 3º, Of. "A", de esta Capital.

e. 29/11 Nº 51.117 v. 5/12/95

"R"

RUTHINIUM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre a las 10,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11,00 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social Pedro de Luján 2410, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital y reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales, en caso de que sea necesario.
Presidente - Gabriel Suárez

e. 27/11 Nº 50.741 v. 1/12/95

RUTHINIUM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de diciembre a las 10,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11,00 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social Pedro de Luján 2410, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 9, 10, 11, 13 y 14 de los estatutos sociales.
Presidente - Gabriel Suárez

e. 27/11 Nº 50.739 v. 1/12/95

RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo viernes 15 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de Reservada S.A.A.G.I.C. y F. en la sede social de la calle Obispo San Alberto 3535, 1º Piso, Depto. Nº 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/95.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Honorarios al Directorio.
Presidente - Elías Monoff

La presente asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el término de ley.

e. 28/11 Nº 50.943 v. 4/12/95

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de socios de la Sociedad Rural Argentina, el miércoles 20 de diciembre de 1995

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25º incisos 13 y 33º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el miércoles 20 de diciembre de 1995 a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del Predio de la Sociedad Rural Argentina ubicado en la localidad del Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
2º) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Secretarios - Horacio Foster - Juan Alberto Ravagnan

Art. 35 — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 37 — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS: 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.419. 2. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1995. 3. La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia.
Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster

e. 22/11 Nº 50.135 v. 1/12/95

SUPERMERCADOS EL INDIO Sociedad Anónima Comercial e Industrial Reg. IGJ 30.817

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15/12/1995 a las 20.30 hs. en Chacabuco 145, 1º Depto. 13 Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, del 26º ejercicio cerrado el 31/7/95. Aprobación de la gestión del directorio y distribución utilidades.
3º) Consideración remuneraciones directores en exceso límite art. 261 Ley 19.550.
4º) Consideración pago anticipo honorarios a Directores por ejerc. 1/8/95 al 31/7/96.
Presidente - Severino Fiore

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Chacabuco 145, 1º Depto. 13 Cap. Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 24/11 Nº 50.615 v. 30/11/95

SANATORIO LANUS
S. A.
Registro Nº 27115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 18 de diciembre de 1995 a las 20.00 horas, en la sede de la Sociedad, calle Nicolás Repetto Nº 411, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del Llamado de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/95.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de 3 (tres) miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos A. Viyella
e. 27/11 Nº 50.743 v. 1/12/95

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
S.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTURA S.A.I.I.C. y F. para el día 15 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 1683 piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de la presentación en concurso y continuación de dicho proceso.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Presidente - Roberto A. Nicolás Seminara

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar la asistencia en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en Av. Belgrano 1683 piso 9º Capital Federal de 13 a 16 horas.
e. 28/11 Nº 51.043 v. 4/12/95

SUPERMERCADOS ALMIRANTE BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1995 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13.30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Avenida Dellepiane 4350/84 Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por plazo dos ejercicios.
6º) Consideración de la gestión comercial a seguir y destino del local comercial para el futuro.
Presidente - Héctor Romero
e. 28/11 Nº 51.013 v. 4/12/95

SANECAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse el día 18 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social calle San José 2018, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/5/95.
3º) Designación de Director Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Santos Blanco Pato
e. 29/11 Nº 51.135 v. 5/12/95

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
S. A.
Nº Cº IGJ 1.503.533

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 15 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros, Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 269, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan L. O' Grady
e. 29/11 Nº 51.175 v. 1/12/95

"T"

TRANSENER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Clase "C" de TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995, a las 10 hs., en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Tratamiento Orden del Día de Asamblea Societaria de TRANSENER S.A.: a) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1, Ley 19.550; b) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1995; c) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; d) Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora; e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4º) Aprobación Presupuesto Anual de Gastos del Comité Ejecutivo.
5º) Metodología elección para designar Director (titular y suplente) y miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo del P.P.P.: a) Designación Director (titular y suplente); b) Designación 7 (siete) miembros Titulares y 7 (siete) miembros Suplentes del Comité Ejecutivo.
6º) Ratificación de la Asamblea del 4/10/95. Consideración sobre tratamiento del Orden del Día de Asamblea de Transener del 10/10/95.
Presidente (a/c.) - Héctor L. Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán solicitar la certificación de su carácter en el Comité Ejecutivo, sita en la calle Lima 163, 8º Capital Federal, debiendo comunicar su asistencia de acuerdo al art. 238 L.S. La realización de esta Asamblea estará ajustada a lo especificado en el Convenio de Sindicación de Acciones.
e. 24/11 Nº 50.594 v. 30/11/95

TABERA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 18 hs. y en Segunda Convocatoria para el día 14 de diciembre de 1995, a las 19 hs. en Tucumán 733, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directorio, por el término establecido por el Estatuto.
3º) Consideración por parte de la Asamblea de la venta de las propiedades que la sociedad posee en la calle Tucumán 733/727, de esta Capital.
4º) En caso de aprobar la venta, designación de la o las personas para realizar todos los trámites necesarios para concretar la venta de las unidades arriba mencionadas.
Presidente - Ezio Oscar Ribetto
e. 27/11 Nº 50.671 v. 1/12/95

TALBO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1995, a las 19 horas en Paraguay 5370 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/94.
3º) Designación del Directorio.
4º) Cierre del local sito en la Avenida Mitre 1064 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Presidente - Luis Rubén Pitassi
e. 27/11 Nº 50.759 v. 1/12/95

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria y a Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en Córdoba Nº 680, Capital Federal, (Salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución CNV Nº 195 y las normas de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al sexto ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo
4º) Consideración del destino a dar a la cuenta "Ajuste integral del capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el sexto ejercicio social.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el sexto ejercicio social
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el séptimo ejercicio social.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
9º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1996 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1995.
12º) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes o gerentes de la Sociedad, las facultades para fijar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitir en el marco de los Programas Globales A y B, que le fueron delegadas por las Asambleas del 2 de junio de 1993 y 8 de abril de 1994.
13º) Contratación de un seguro para cubrir eventuales reclamos dirigidos contra la Compañía o contra sus directores, síndicos y funcionarios ejecutivos por cuestiones vinculadas al desempeño de su gestión.
Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 13º del Orden del Día será considerado con sujeción a las normas propias de la Asamblea Extraordinaria. El punto 8º será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9º punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 12 de diciembre de 1995, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
e. 28/11 Nº 16.214 v. 4/12/95

TINTORERIA INDUSTRIAL PABLO RIES
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 22/12/95

Convócase a los señores accionistas para el día 22/12/95, a las 14.30 horas, en Aristóbulo del Valle 2160 Florida, Pcia. Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de distribución de utilidades acumuladas.
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Presidente - Máximo D. Janso
e. 29/11 Nº 51.195 v. 5/12/95

TRANSACTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 18 de diciembre de 1995, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en la sede social Av. Corrientes 3169 3° piso oficina 31 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y Aprobación del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 de la Sociedad, finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Información a los señores accionistas del llamado a Asamblea fuera de término.
4°) Asuntos Varios.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Presidente - Omar Mario Conforti

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en la sede social Av. Corrientes 3169 3° piso of. 31 Capital Federal, de 10 a 14 hs.
e. 29/11 N° 51.058 v. 5/12/95

"V"

VIAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de VIAMET S. A. para el día 12 de diciembre de 1995, a las 10,00 hs., en la calle Lavalle 1569, 5° 507 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Designación de los miembros del nuevo Directorio.
3°) Consideración del Balance, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y Memoria del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
Presidente - Pedro Brandeker
e. 27/11 N° 50.764 v. 1/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jorge N. Ledesma, Escribano Público, con oficinas en Córdoba 1335, piso 5, "A", Capital. TE. 811-8746, avisa: Que Methane S.A., domiciliada en Viamonte 1145, piso 8 "A", Capital, vende a Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina, domiciliada en Carlos M. Della Paolera 297, piso 14, Capital, el fondo de comercio constituido por el negocio de expendio de combustibles, lubricantes, GNC, lavadero, "Esso Shop", y otras actividades afines, que opera en el inmueble sito en la AVENIDA JUJUY 164/196 esquina Adolfo Alsina 2761/99, Capital, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en sus oficinas.
e. 24/11 N° 50.548 v. 30/11/95

Transferencia de Fondo de Comercio. Se notifica a acreedores, proveedores y público en general, que Fuoil Gas S.A., con domicilio en Avda. Eva Perón N° 4350 de la Cap. Federal, vende, cede y transfiere a Nuevos Emprendimientos S.R.L. con domicilio en Corvalán N° 546 de la Cap. Federal, el fondo de comercio sito en AVDA. EVA PERON N° 4350 de la Capital Federal (estación de servicio), dedicado a la venta de combustible líquido y gas. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán en Jorge Newbery N° 1550, piso 7°, of. "A" de Cap. Federal, en el horario de 11 a 15 hs. Quedan legalmente notificados. Buenos Aires, 30 de octubre de 1995. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Clarín".
e. 28/11 N° 27.080 v. 4/12/95

Ana María Muñoz, abogada, Sucre 2346, 5° "A", avisa: Omar Santiago Barrio domicilio Araujo 1139, Capital, transfiere su negocio de Agencia de Lotería Nacional sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 5189, Capital a Schmerel Tkach domiciliado Avda. Honorio Pueyrredón 1306 3° "A", Capital. Reclamos de ley en Sucre 2346 5° "A", Capital Federal.
e. 28/11 N° 50.933 v. 4/12/95

La Sra. Celina Haydeé Catalina Habib, DNI 13.792.747, con domicilio en Av. Córdoba 3621 - 13° C - Capital, vende el fondo de comercio del negocio de Servicio de Lavandería "Keshab" sito en ARREGUI 2894/98, Capital Federal, al Sr. Jorge Raúl Bustos, L.E. 7.837.559, domiciliado en Juan Agustín García 3135, Capital. Reclamos de Ley: Arregui 2894/98, Capital.
e. 29/11 N° 51.088 v. 5/12/95

"B"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Julio Américo Ibañez y Liliana Judith Bernardini, domicilio: Bermúdez 2342, Capital, venden a Adalberto Nelson Campa, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital su negocio de Panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, sito en la calle BERMUDEZ N° 2342/44, de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/11 N° 50.545 v. 30/11/95

El Escribano Juan C. Suffern Quirno, con oficinas en Pasaje Rivarola 140, 4° Piso 8, (1015), Buenos Aires, comunica que la Caja de Crédito Impulsora S.C.L. con domicilio en Bmé. Mitre 844, Capital, transfiere determinados activos y pasivos de la entidad financiera, localizada en BME. MITRE 844, Capital Federal, al Banco Municipal de La Plata, con domicilio en Av. 7, número 850, esquina 99, La Plata, la operación que se instrumenta con la autorización del B.C.R.A. en los términos del artículo 35 bis, II. c) de la Ley 21.526. Oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/11 N° 27.278 v. 5/12/95

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que Manuel Muras Vecino, domiciliado en Vidal 3056, Capital, vende a Antonio Pose Lema, domiciliado en Pje. Bell Ville 1258, Capital, su Fondo de Comercio de Hotel alojamiento turístico Categoría 1 estrella denominado "Majale" sin servicio de comidas, sito en CIUDAD DE LA PAZ 2942, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 28/11 N° 50.956 v. 4/12/95

"D"

Alejandro S. Pianetti, domiciliado en Cullen 5824, como corredor inmobiliario con CI: 10.840.020, informa que Franchelli Enrique Manuel con DNI: 1.671.969, domiciliado en Díaz Colodrero 3338, Capital, vende y transfiere el fondo de comercio de taller de reparación de Vehículos Automotores, ubicado en Díaz Colodrero 3338/40, Capital a J. Z. Automotores S.R.L., domiciliada en DIAZ COLODRERO 3338, Capital, reclamos de ley en Díaz Colodrero 3338, Capital.
e. 27/11 N° 50.771 v. 1/12/95

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena N° 74, Capital avisa: la Srta. Sandra Safe, domiciliada en Paraíso 121, Llavallol, vende a: Cosme Roberto Conforti, domiciliado en Martínez Rosas N° 1080, Capital, su negocio de: Garage Comercial, sito en: DR. NICOLAS REPETTO N° 1633/45 P.B. Capital, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley nuestras oficinas término legal.
e. 28/11 N° 27.183 v. 4/12/95

"G"

Fortunato Suppa en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Luis Alberto López domiciliado en Cabildo 526 vende a Claudia María Cosentino domiciliada en Mendoza 5244, Cap. su Fondo de Comercio de Kiosco de Golosinas, Alimentos envasados y Juguetería sito en GOROSTIAGA 2401, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 28/11 N° 50.955 v. 4/12/95

"H"

Julio Alvarez Mart. Público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: José Manuel Golpe y Alberto Luis Porcel, Dom. Talcahuano 3061, Lanús, Pcia. Bs. As. Vende a: Gustavo López Gil y Norberto José Name, Dom. R. Gutiérrez 2887/9, Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en HONDURAS 4076, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.
e. 28/11 N° 50.878 v. 4/12/95

"L"

Otero y Asoc. (R.A.Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio, denominado "Las Rosas del Sud", sito calle LUNA N° 245/47 de esta Ciudad, anulándose los Edictos publicados con fecha 4 al 8/9/1995 bajo los Nos 20.576 y 20.577. Reclamos de Ley, en el mismo negocio.
e. 29/11 N° 27.334 v. 5/12/95

"M"

Ana Graciela Faycal, Abogada, con domicilio en Echeverría 1230 Capital Federal, avisa que Margarita Clotilde Caraballo domiciliada en Belgrano 2738 5° D, Capital Federal, vende a Manuel García domiciliado en Pichincha 2199 San Justo Bs. As. su negocio de venta de loterías provinciales sito en MISIONES 306, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Misiones 306 Capital Federal.
e. 24/11 N° 26.978 v. 30/11/95

"S"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Julia Nélida Andrada, domicilio: Saraza 738, Capital, vende a Julio Américo Ibáñez y Liliana Judith Bernardini, domicilio: Bermúdez 2342, Capital, su negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Confitería, sito en la calle SARAZA 738, P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/11 N° 50.953 v. 4/12/95

"T"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 Capital, avisa: Que Eduardo Gómez y Cesáreo Delgado domiciliados en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1823 de Capital, venden negocio de Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1823, Capital a Griselda Honoria Villagrán de Torres domiciliada en Avda. Corrientes 1628 piso 12° A, Capital. Reclamos de Ley mis Oficinas.
e. 27/11 N° 50.779 v. 1/12/95

"V"

Se comunica que la Señora Eleonora Guerra, DNI: 18.627.758 transfiere el fondo de comercio de su negocio dedicado a garaje comercial ubicado en la calle VIDAL 2039, Capital Federal a los Señores Oscar Navós, DNI: 14.120.746 y Edmundo Rada, DNI: 12.094.223, "en comisión". Reclamos de ley y domicilio de las partes en Gallo 1361, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio Comprador: Rivadavia 2057, 10° A. Capital Federal. Domicilio Vendedor: Laprida 931, Capital Federal.
e. 24/11 N° 50.544 v. 30/11/95

Guido N. Giolito, abogado C.P.A.C.F. T° L, F° 492, domiciliado en Paraguay 643, piso 7° of. "701" de Capital, avisa que Ernesto Efraín Paez domiciliado en Franco 3545 de Capital, vende, cede y transfiere a "Medithin Farmacéutica, S.R.L." sita en Vuelta de Obligado 2699, Capital, el negocio de Farmacia Libra con domicilio en VUELTA DE OBLIGADO 2699 de Capital. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 24/11 N° 27.061 v. 30/11/95

"Y"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Julio López Rodríguez, domicilio: Yerbal 547, Capital, vende a Gustavo José Barcelo y Francisco José Lombardo, domicilio: V. Liniers 148, Capital, su negocio de Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, sito en la calle YERBAL n° 547, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/11 N° 51.123 v. 5/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAPEA
S.A.I.C. y F.
I.G.J. N° Corr. 462.830

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionista de CAPEA S.A.I.C. y F. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción en las siguientes condiciones:
a) Precio de colocación: a la par ($ 1) por acción.
b) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

EL DIRECTORIO

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Av. Córdoba 487, piso quinto, Capital Federal en el horario de 14 a 18.
Director - Luis Garcés Dueso
e. 28/11 N° 16.226 v. 30/11/95

CONTROL SINIESTRAL
Sociedad Anónima

Hace saber por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el artículo 194 de l a ley de sociedades, ya efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria N° 8 del 5 de Diciembre de 1994, se resolvió aumentar el capital a $ 62.260. (Pesos sesenta y dos mil doscientos sesenta), modificándose en consecuencia los artículos 4°, 5°, 6°, 8°, 9° y 10° del estatuto social.
Presidente - Horacio Aldo Grosso
e. 28/11 N° 50.899 v. 30/11/95

CAFE COLOMBIA
S.A.I. Y C.
(En liquidación)

Inscripta en la IGJ el 3.3.63 bajo el Nº 667, Folio 32, Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29.12.94 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 0,45 a $ 1.659.844, es decir en $ 1.659.843,55 emitiendo 1.659.844 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y b) reducir el Capital de $ 1.659.844 a $ 12.000, es decir en $ 1.647.844 mediante el rescate de 1.647.844 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias accionarias.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
e. 29/11 Nº 27.240 v. 1/12/95

"D"

DE DE
S.A.I.C.
Expediente I.P.J. Nº 23.610

Se avisa que "DE DE S.A.I.C." con sede en Maipú 888 - Capital, como Sociedad Escindente, y que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1967, bajo el Nº 1101, al folio 74 del Libro 64 Tomo "A" de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas, se escinde según su Balance al 31 de agosto de 1995, que presenta un activo de $ 378052.45 y un pasivo de $98716.94. Se destina a la nueva sociedad un activo de $ 115.000 y no se transfiere pasivo. La sociedad escisionaria tendrá como razón social "Local Maipú 888 S.A." y tendrá su domicilio en Arroyo 1.000 - Piso 16º Capital Federal. La escisión ha sido aprobada por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de octubre de 1995.

Presidente - Sergio Finet
e. 28/11 Nº 16.235 v. 30/11/95

"E"

ECOGEOS ARGENTINA SACIMS
Nº 1.583.629

Complementando la publicación del 13/11 al 15/11/95, Nº Recibo 48.886 se hace saber a los Sres Accionistas que el derecho de preferencia deberá ser ejercido en la sede social, calle Juncal 691, piso 6º de Capital Federal.

Escribano - Gonzalo R. Roza
e. 28/11 Nº 50.886 v. 30/11/95

EL CHAÑAR
S.A.

Inspección General de Justicia Nº 38.697. Se deja constancia que, complementando el aviso nº 38.697 publicado entre los días 12.10.95 al 17.10.95, que hacía saber a los acreedores de EL CHAÑAR S.A. la reducción de su capital social, que el activo de dicha sociedad antes del 15 de agosto de 1994 era de pesos 3.639.588,06 y con posterioridad a esa fecha, de pesos 2.077.882,15. Del mismo modo, el pasivo de EL CHAÑAR S.A. antes del 15 de Agosto de 1994 era de pesos 408.984,35 y con posterioridad a esa fecha, de pesos 236.438,04. Finalmente, el patrimonio neto de la sociedad, antes del 15 de Agosto de 1994 era de pesos 3.230.603,61 y con posterioridad, de pesos 1.841.444,11, de acuerdo al balance especial confeccionado a tal efecto. Finalmente se hace saber que el domicilio social de EL CHAÑAR S.A. se encuentra en la calle San Martín 839 de la Capital Federal.

Presidente - Jorge Tagiaferro
e. 28/11 Nº 50.987 v. 30/11/95

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S.A.
I.G.J. Nro. 8570

Complementando edicto Nro. 49.708, publicado los días 17, 20 y 21 de Noviembre de 1995, se comunica a los señores accionistas, que en relación al aumento de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria del 6 de Octubre de 1995, podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en México 3610, Capital Federal.

Vice-presidente - Pablo Tenenbaum
e. 28/11 Nº 50.915 v. 30/11/95

LUIS GARBARINI Y COMPAÑIA
S.A.,

HARAS DON SANTIAGO
S.A.,

JULIA GARBARINI Y CIA.
S.A.,

y

GARBARINI HERMANOS Y COMPAÑIA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Inscripta el 30-10-90, Nº 2481, Libro 107, Tomo A. Avisan por tres días la fusión por absorción resuelta por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias todas del 25-10-95 aprobando el compromiso previo de fusión de fecha 30-9-95, siendo la sociedad incorporante "LUIS GARBARINI Y COMPAÑIA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30-10-90 Nro. 2481, Libro 107, Tomo A y las sociedades incorporadas "HARAS DON SANTIAGO S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 9-10-89, Nro. 6795, Libro 107, Tomo A de S.A.; "JULIA GARBARINI Y CIA S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 7-11-88, Nro. 8062, libro 106, Tomo A de S.A. y "GARBARINI HERMANOS Y COMPAÑIA S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 23-5-89, Nro. 2821, libro 106, Tomo A de S.A.". Todas con sede social en Maipú 971, 5to. piso "C" y "D", Cap. Fed. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades de todas al 31-7-95, fecha de confección de los balances especiales es: Luis Garbarini y Compañía S.A. Activo $ 1.157.372,61, Pasivo $ 36.931,23; Haras Don Santiago S.A.: Activo $ 358.273,50, Pasivo $ 64.234,47; Julia Garbarini y Cía S.A.: Activo $ 267.843,93, Pasivo $ 10.202,19 y Garbarini Hermanos y Compañía S.A.: Activo $ 162.823,76, Pasivo $ 6.826,65. De acuerdo al balance consolidado de misma fecha el activo es $ 1.946.313,80 y el pasivo es $ 118.194,54. LUIS GARBARINI Y COMPAÑIA como consecuencia de la incorporación aumenta su capital social a 4,60 pesos reformando el artículo tercero y modifica el objeto social reformando el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comunidad con terceros a la explotación agrícola, ganadera, forestar y de establecimientos rurales como así también la locación de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo consecuentemente realizar los siguientes actos: a) la administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos, de cereales u oleaginosos, de haciendas y de ganado mayor y menor con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de capital de sociedades que se dediquen a esas actividades; b) la realización de operaciones y negocios financieros, comerciales e industriales relacionados con el objeto precedente; c) La explotación y/o administración de bienes rurales y/o urbanos; d) compra-venta, importación, exportación, consignación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado; e) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a al conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones y representaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

Escribano - Horacio F. Ballestrin
e. 29/11 Nº 51.074 v. 1/12/95

"N"

NOGAMAR
Sociedad Anónima

Inscripta el 23/4/80 bajo el nº 1424 Libro 92 Tomo A de S.A. Comunica que por esc. 263 del 30/10/95 se protocolizó el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria nº 37 en la cual se resolvió reducir el capital de $ 500.000 a $ 300.000, conforme al art. 203 de la Ley 19.550, reformándose el art. 4º del estatuto social. Antes de la reducción: Activo: $ 2.092.514,58. Pasivo: $ 316.057,91. Después de la reducción: Activo: $ 2.092.514,58. Pasivo: $ 116.057,91.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 29/11 Nº 51.157 v. 1/12/95

"T"

TIGA
S.A. Comercial e Industrial

Se comunica que por escritura número 198 de fecha 9/11/95 se decidió elevar a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/10/95, donde se resolvió: Reducción del capital y rescate de las acciones preferidas: teniendo en cuenta que el valor nominal de las acciones preferidas 7 % asciende a $ 0,0000005, propone y se aprueba por unanimidad de presente: a) reducir el capital social en la suma de $ 0,0000005, quedando, por lo tanto, reducido el capital social al importe de $ 0,0000007, siendo su composición la siguiente: 20.000 acciones ordinarias "A" con derecho a 5 votos cada una, equivalente a $ 0,0000002 valor nominal; 10.000 acciones ordinarias "B", con derecho a un voto cada una, equivalente a $ 0,0000001 valor nominal; 40.000 acciones especiales, equivalente a $ 0,0000004 valor nominal; b) rescatar la totalidad de las acciones preferidas 7 % en circulación y cuyo monto asciende a $ 0,0000005 valor nominal; c) abonar a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas 7 %, contra entrega de sus respectivos títulos, en la caja de la sociedad y a partir del día de la fecha, el valor nominal correspondiente a cada una de sus tenencias con más la parte alícuota correspondiente a los dividendos fijos no abonados en el presente ejercicio y en ejercicios anteriores.

Autorizada - María C. Deymonnaz
e. 29/11 Nº 27.292 v. 1/12/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JERONIMO SANCHEZ a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/11 al 22/11/95.

e. 28/11 Nº 26.413 v. 30/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Guahnon de Seltzer sito en Lavalle 1212, piso 8 en los autos caratulados "SAINT PE, SARA NOEMI c/ FARRIS, JOSE FORTUNATO s/Alimentos" cita al señor JOSE FORTUNATO FARRIS a fin de que comparezca a la audiencia del día 22 de diciembre de 1995 a las 9 horas en los términos de lo prescripto por el art. 639 del Código Procesal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 29/11 Nº 27.241 v. 30/11/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, de Capital Federal, emplaza a SILVIA CRISTINA ROMERO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "VALLARINI, MIGUEL ANGEL c/ROMERO, RAMON y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 29/11 Nº 51.063 v. 30/11/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica sito en Uruguay 714 4º piso Capital Federal en los autos caratulados "PELAEZ JORGE EDGADO s/Ausencia por Desaparición Forzada" Expediente Nº 25.825/95 se cita y emplaza por sesenta días al señor JORGE EDGARDO PELAEZ para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 29/11 Nº 7387 v. 1/12/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAMON ARMANDO GORDILLO. El presente deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 20 de octubre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/11 al 17/11/95.

e. 28/11 Nº 26.131 v. 30/11/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a RAUL LUIS BENVENISTE por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "BENVENISTE RAUL LUIS s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/11 Nº 7388 v. 1/12/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por cinco días a los herederos del señor ISIDRO JULIO ULLUA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ULLUA, ISIDRO JULIO c/VIVACQUA, JUAN ALBERTO s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 29/11 Nº 51.109 v. 30/11/95

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, cita y emplaza por diez días a JOSE RIZZARI para que comparezca a estar a derecho en autos "CARREIRA ERNESTO c/BARAGIOLA DE AGOSTI, DORA ELIDA y Otro s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 28/11 Nº 27.076 v. 30/11/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, de esta Capital Federal; cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de LUCIO VICENTE GERVASIO SANGUINETTI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Juan José Caprín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 25/11/95.

e. 29/11 Nº 50.257 v. 1/12/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA MERCEDES LAVIN. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/9 al 27/9/95.
e. 29/11 Nº 22.113 v. 1/12/95

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 de la Capital Federal sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, cita a los herederos de don CARLOS FELIPE MIGAZZI para que dentro del décimo día de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "CONS. DE PROP. AV. JUAN B. JUSTO 7869/71/75/77 contra MIGAZZI CARLOS sobre Ejecución de expensas - Ejecutivo", bajo el apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 29/11 Nº 27.223 v. 30/11/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, cita y emplaza a SERGIO HORACIO ANEIROS, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca por ante este tribunal a fin de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "ANEIROS SERGIO HORACIO s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse sin cargo por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 29/11 Nº 7389 v. 1/12/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ALBERTO GROBA. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/11 al 16/11/95.
e. 29/11 Nº 48.888 v. 1/12/95

Nº 105

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA EUGENIA IZAGUIRRE DE MONTI. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11 al 14/11/95.
e. 28/11 Nº 25.850 v. 30/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, cita y emplaza por quince días a JORGE ALBERTO STULBERG, a estar a derecho y constituir domicilio en autos: "QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I. c/ SCHADAN, ABRAHAM y Otro s/ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/11 Nº 27.339 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda a la Sra. Nélida Carmen Zahara en autos caratulados "BANCO QUILMES S. A. c/ZAHARA, NELIDA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/11 Nº 27.243 v. 30/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo, Capital Federal en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/EL CHATARRAL S. A. y Otro s/Ejecutivo", cita a JOSE MARIA JORGE, MONICA HALAMAJ, RUBEN OSCAR JORGE y NELIDA LEONOR PATERNO, a fin de que comparezcan en el término de cinco días a reconocer las firmas que se les atribuyen y a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/11 Nº 27.294 v. 30/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, en los autos caratulados "LOMA NEGRA CIASA c/LOGUIFEMA S. A. y Otro s/ Ejecutivo" cita el señor GUILLERMO JUAN TURNER por el término de dos días, a fin de que, dentro del quinto día, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/11 Nº 51.115 v. 30/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita a los Sres. OSCAR ATILIO NUÑEZ y ELBA CRISTINA REVAINERA, por el término de 5 días a fin de que comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 29/11 Nº 27.245 v. 30/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a CARLOS OSVALDO FLORES que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que 2785, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 24/11 Nº 7354 v. 30/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 50.090 seguida por el delito de insolvencia fraudulenta —art. 179 del Código Penal— cita y emplaza a ROSA ZALTA de COHEN, argentina, de 64 años de edad, nacida el 1 de diciembre de 1930, casada, comerciante, titular de la L.C. nº 487.529, con último domicilio denunciado en Juan Francisco Aranguren 354 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995 ... emplácese a la imputada ROSA ZALTA de COHEN por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 24/11 Nº 7314 v. 30/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 50.793 seguida por el delito de lesiones leves dolosas calificadas por el vínculo —art. 92 del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS OSCAR BURQUET, argentino, de 54 años de edad, nacido en Capital Federal el 5 de enero de 1941, hijo de Pedro y de Clara Esther Giménez, casado, con domicilio real en Juan de Garay 3914 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1995. ... emplácese al imputado CARLOS OSCAR BURQUET por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/95.
e. 27/11 Nº 6903 v. 1/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 Piso 1º de Capital Federal, en los autos: "GONZALEZ HORACIO ALEJANDRO c/CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO Y ENCOTEL s/Nulidad de seguro", cita y emplaza por 15 días a eventuales herederos de don HORACIO ALEJANDRO GONZALEZ, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de continuar la causa —a todos sus efectos— con la cónyuge supérstite como única actora. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 29/11 Nº 27.251 v. 30/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella M. Uboldi, sito en la calle Paraná 386, piso segundo, de la Capital Federal, en los autos caratulados "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION s/ Cancelación de título", resuelve: Cancelar el pagaré número 727, con fecha de vencimiento 8 de noviembre de 1993, por la suma de U$S 62.969, cuyo pago debía efectuarse sin protesto a la empresa Nacional de Telecomunicaciones, firmado en Buenos Aires el 8 de mayo de 1993 por el representante de la Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. Publíquese edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 junio de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/11 Nº 49.078 v. 4/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cite y emplácese por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a ROXANA ROJAS SALINAS y a ENRIQUE SALVATIERRA para que los mentados comparezcan por ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y contumáz. Publícase por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 27/11 Nº 7350 v. 1/12/95

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, en la causa Nº 17.268, caratulada "INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA; ARGENTINA SONO FILM S.A.C.I. Y LINCE S.L. s/Pres. Infr. Ley 11.723 y 248 del C.P.", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a los Sres. GUADALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA, FRANCISCO BELINCHON y LUIS SANZ de la siguiente resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 1995. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer a Guido Parisier en orden al delito previsto y reprimido por el art. 248 del C.P., dejando expresa mención que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (art. 336 inc. 4 del C.P.P.). II) Sobreseer a Jaime Lozano en orden al delito previsto y reprimido por el art. 248 C.P., dejando expresa mención que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 4 del C.P.P.). III) Sobreseer a CARLOS MENTASTI, LUIS SANZ, FRANCISCO BELINCHON Y GUADALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA, en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 172 del C.P. y 71 de la ley 11.723, dejando expresa mención que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336 inc. 3 del C.P.P.). Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Juez Federal. Carlos Alberto Rivolo, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7375 v. 4/12/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3 en la causa Nº 17.498, caratulada "DIVISION SUSTRACCION DE AUTOMOTORES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/Denuncia de infracción al artículo 292 del C.P.", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Dr. JUAN CARLOS MARCH de la siguiente resolución: ///nos Aires, 17 de noviembre de 1995. Atento a la incomparecencia del Dr. JUAN CARLOS MARCH, citeselo en los términos del artículo 150 del C.P.P. a fin de que se presente dentro del quinto día a partir de la última notificación con el objeto de prestar declaración indagatoria normada en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Juez Federal.
Carlos Alberto Rivolo, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7376 v. 4/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO BELMONTE, L.E. 4.495.991, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa Nº 45.779, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 28/11 Nº 7357 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a MARIO RENNIS, C.I. 4.222.979, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa Nº

45.779, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 28/11 Nº 7358 v. 4/12/95

Nº 4

"Emplácese a JOSE RAMON GONZALEZ VILLAR a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa Nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7308 v. 30/11/95

"Emplácese a CHARLES JARA VALDES a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7309 v. 30/11/95

"Emplácese a BONIFACIO ARANZAEZ a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7310 v. 30/11/95

"Emplácese a MARIO ALEJANDRO GLAUTMAN a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la causa Nº 7630 que se instruye por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 7311 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a OLGA TELLO DE RAMIREZ (D.N.I. Nº 5.899.724) a estar a derecho en los autos Nros. 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 28/11 Nº 7377 v. 4/12/95

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARGARITA IRENE OJEDA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de julio de 1994. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de los trabajos realizados en esta Primera Instancia, del Dr. Pedro J. Paneth, en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500). Notifíquese". Fdo: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Dr. Patricio Evers, Secretario". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7378 v. 4/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hacer saber que en el trámite de los autos Nº 1059/94, que se le sigue a RAUL VARELA, por infracción al art. 8 de la Ley 23.771, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7379 v. 4/12/95

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a ELISEO ROLANDO RODRIGUEZ, con D.N.I. 17.266.336, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 1741".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7302 v. 30/11/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a OMAR HEMADI, con D.N.I. 17.492.309, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 1741".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7301 v. 30/11/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, con D.N.I. 11.424.128, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 88".
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7300 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 interinamente a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, en la causa Nº 1044, cita por este medio a HECTOR EDUARDO VASTA, D.N.I. 4.282.774, para que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 20 de noviembre de 1995.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7380 v. 4/12/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO WOLOVESKY para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 762 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7381 v. 4/12/95

Nº 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a HUGO ARISTIZABAL, con C.I. nº 9.056.617, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 161 que le sigue por infracción al art. 14 de la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 24/11 Nº 7304 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a OMAR PEDACE a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 89, caratulados "JURIN, ALEJANDRO ROBERTO (en rep. D.G.I.) s/Dcia. s/inf. Ley 23.771" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7305 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN FRANCISCO BASUALDO a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 401, caratulados "BASUALDO, JUAN FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/11 Nº 7306 v. 30/11/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO MISELLI para que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN., en la causa nº 563 que, por el delito de falsificación de documento público, tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 7 de noviembre de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 24/11 Nº 7303 v. 30/11/95

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Com. Rivadavia, Secretaría Penal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO CANALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Com. Riv., 13 de noviembre de 1995.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/11 Nº 7351 v. 1/12/95

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE RIO GRANDE DISTRITO NORTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, Secretaría a cargo de la Dra. Susana del Valle García, con domicilio en Islas Malvinas 1626, Primer Piso, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco días, la quiebra de "FRIGORIFICO AUSTRAL S.A., con domicilio en Barrio Industrial Austral, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego", Expte. Nº P-862/95, Síndico Dr. Osvaldo Raúl Pagano, con domicilio legal en calle Antártida Argentina 831 de Río Grande, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, de lunes a viernes de 9 hs. a 12 hs., hasta el día 2 de febrero de 1996 a las 10.00 hs. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la Ley 24.522, en 5 días; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, requiriendo que la mentada publicación sea sin cargo, sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).
Río Grande, 6 de noviembre de 1995.
María Rosa I. Ayala, juez.
e. 28/11 Nº 7382 v. 4/12/95

JUZGADO DE PAZ LETRADO CHACABUCO

El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, en autos "CARNAGHI, OSMAR ALBERTO c/SAPIA Y DESIMONE, JESULMINA y Otras s/Usucapión": cita y emplaza por diez días a SALVADOR CARLOS DEJENARO Y SAPIA; CARMEN LUCIA DEJENARO Y SAPIA; LUIS ANTONIO DEJENARO Y SAPIA y JESULMINA SAPIA Y DESIMONE y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien: Circ. I., Secc. J., Mzna. 659d, Parc. 18, Partida Nº 9656 Chacabuco, dominio Nº 13925 Fº 11 67/A/907, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por el plazo de (3) tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Rodolfo Jorge Luna, juez de paz letrado.
Chacabuco, 5 de diciembre de 1994.
Roberto Luis Matías, secretario letrado.
e. 29/11 Nº 7408 v. 1/12/95

TRIBUNAL DEL TRABAJO TRES ARROYOS

Nº 3

Tribunal del Trabajo Nº 3 de Tres Arroyos, Secretaría Unica, en autos "YEMA, ELSA ESTHER c/PERTICONE, DIEGO MAXIMILIANO y Otro s/Indemnización por antigüedad y Otros", Expte. Nº 14.965, cita y emplaza a don DIEGO MAXIMILIANO PERTICONE, para que dentro del término de trece días conteste la demanda y tome en autos la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Pueblo de Tres Arroyos".
Tres Arroyos, 10 de noviembre de 1995.
José L. Fernández, secretario.
e. 29/11 Nº 7409 v. 30/11/95

Tribunal del Trabajo Nº 3 de Tres Arroyos, Secretaría Unica, en autos "YEMA, ELSA ESTHER c/PERTICONE, DIEGO MAXIMILIANO y Otro s/Indemnización por antigüedad y Otros", Expte. Nº 14.965, cita y emplaza a don HECTOR RICARDO PERTICONE, para que dentro del término de trece días conteste la demanda y tome en autos la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" de la Capital Federal.
Tres Arroyos, 10 de noviembre de 1995.
José L. Fernández, secretario.
e. 29/11 Nº 7410 v. 30/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	13/11/95	ALFREDO OVIEDO	3	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
1	105	Ventura D. Bustos	13/11/95	SEBASTIAN DANIEL BRACHO	3	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
3	110	Marcelo Javier Goldberg	03/11/95	MOYANO GUSTAVO GERARDO	3	Nº 60365 ROBO
6	118	Domingo Montesano	15/11/95	JOSE ENRIQUEZ	3	Nº 27.558/95 DELITO DE ROBO
8	125	Julio A. Roca	16/11/95	KARINA ANDREA VIDELA	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
10	130	Pablo García de la Torre	06/11/95	HORTENSIO BARRIOS	3	DELITO DE ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	16/11/95	LUCIA CHAVEZ	3	ROBO
11	133	Marcela Laura García	20/11/95	JULIO CESAR SEBASTIANI	3	Nº 45887
22	148	Julián Descalzo	20/11/95	MANUEL SUAREZ	3	DELITO DE ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	31/10/95	AZUCENA VIOLETA MORALES DE NICOLETTA	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/11/95	EDUARDO HORACIO CARUNCHIO C.I. 6.265.550	3	DELITOS DE ESTAFA Y ADULTERACION DE INSTRUMENTO PRIVADO ASIMILADO AL PUBLICO
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/11/95	DARIO DANIEL MELION	3	Nº 46688 DENUNCIA DE AUTOLATINA DE ARGENTINA S. A. EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/11/95	DOMINGO FERNANDEZ DNI 11.221.835	3	Nº 46688 POR DENUNCIA DE AUTOLATINA DE ARGENTINA S. A. EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/11/95	ANGEL HORACIO ORELLANA L.E. Nº 8247514	3	Nº 46688 POR DENUNCIA DE AUTOLATINA DE ARGENTINA S. A. EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	31/10/95	JUAN EMILIO MONTANA	5	DELITO DE ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	07/10/95	ERICO HAIM L.E. 5567430	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	21/11/95	HORACIO FALCONE	5	Nº 33975 DELITO DE RETENCION INDEBIDA

e. 27/11 Nº 133 v. 1/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	14	Sebastián Sal	14/11/95	JUAN CARLOS LORIA	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	09/11/95	JORGE TCHOMLEKDJOGLOU	1	INF. LEY 23771

e. 27/11 Nº 131 v. 1/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de H.D.S. CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ricardo H. Tabor con domicilio en Talcahuano 159 Piso 2, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/11 Nº 7333 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: GODDY HUGO ALBERTO s/ Concurso Preventivo, informa que la Junta de acreedores, fijada ha sido suspendida para el día 12 de febrero de 1996, a las 10 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 (cinco) días. Firmado: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellucci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 Nº 50.892 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de GOLDFARB, MIGUEL ALBERTO, en la que se designó síndico al Dr. Zacarías A. Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º, V, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previsto por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/11 Nº 7390 v. 5/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ALBRITE CORPORATION S.A. s/Quiebra", que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1996, ante el síndico Contador Alejandro A. García Cuerva, con domicilio en la calle Av. L. N. Alem 1074, 4º piso Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 15 de marzo de 1996 y 5 de abril de 1996, respectivamente. fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 29 de abril de 1996 a las 10 horas. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intima a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/11 Nº 7334 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/ Concurso preventivo" el día 10/11/95 se declaró abierto el concurso preventivo de DALY Y CIA S.A.C.I., fijándose plazo hasta el día 19/02/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Oscar Alejandro Arias, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, de Capital Federal (T.E.: 328-4342). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1/4/96 y el que refiere el art. 39 de la ley citada el día 13/5/96. Se fija el día 12/8/96 como clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17/7/96 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/11 Nº 50.897 v. 4/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 28 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de DANIEL HORACIO KALLMANN en los autos caratulados KALLMANN DANIEL HORACIO s/Quiebra, expte. 69421 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564 2do. "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo y 19 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7321 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GAFYR S.A.I.F. e. I. s. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.241 y hace saber durante cinco días que se ha dispuesto la ampliación de los plazos establecidos en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 8 de febrero de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de marzo de 1995 y 3 de mayo de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7320 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados METALURGICA POGGIO S.A. s/Quiebra, de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.544 y se hace saber durante cinco días se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de diciembre de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873 6to. piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de febrero de 1996 y 11 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7318 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 7 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de ROBERTO CHAO (C.I. 4.599.334) en los autos caratulados CHAO ROBERTO s/Quiebra, expte. 68.606 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4181, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de abril de 1996 y 12 de junio de 1996, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 13 de agosto de 1996, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7317 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MINSK S.A.C.I.F.I.A. s. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.243 y se hace saber durante cinco días que se ha dispuesto la ampliación de los plazos indicados en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 8 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Corrientes 456 2do. piso Of. "24" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 7316 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de ROBERTO JULIO BULLRICH en los autos caratulados BULLRICH ROBERTO JULIO s/Quiebra, expte. 69.245 y hace saber durante cinco días, que se han ampliado los plazos fijados en la sentencia de quiebra. Se fija hasta el día 28 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, JUAN RUBEN RESTON, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 18 "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/11 Nº 7335 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1995, en los autos: "PIECZANSKI ARIEL NORBERTO s/ Quiebra", se ha decretado la quiebra del fallido Sr. ARIEL NORBERTO PIECZANSKI, D.N.I. 16.062.180. Ha designado Síndico de la quiebra el Cdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del tribunal; se abstenga de salir del país sin previa autorización. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de marzo de 1996 y 19 de abril de 1996, respectivamente. Fijar el plazo hasta el 26 de diciembre de 1995, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/11 Nº 7391 v. 5/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 51.658), que con fecha 09.11.95 se ha resuelto dejar sin efecto el decreto de quiebra previo y decretar la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S.A.I.C.A. con domicilio legal en Suipacha 921 - 7º "B" de Capital Federal y establecimiento fabril en Godoy Cruz 1679 - La Tablada - Partido de La Matanza (P.B.A.), designándose al Sr. Síndico Contador Jacobo Salem con domicilio en Uruguay 385 8º Piso Of. 804 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 08.02.96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 50.472 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "CIL ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.979, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/11 Nº 7315 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Av. R. S. Peña 1211 p. 1º, comunica por 5 días que con fecha 08/11/95 se ha dejado sin efecto la quiebra y decretado la apertura del concurso en los autos "NICOLAO, ELSA ANGELICA s/Concurso Preventivo", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/02/96 al Síndico designado Angel A. Mantero, Lavalle 1125 p. 8º "17".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 50.575 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, comunica en los autos "LUMELLI, Carlos Eduardo s/ Concurso preventivo" que ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 4 de diciembre de 1995, a las 10 horas. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/11 Nº 50.870 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VON SCHMELING MARCELO s/ Quiebra", expte. Nº 52.515, con fecha 6 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558 piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/11 Nº 7360 v. 4/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "VALLEJOS CARLOS RAUL" habiéndose designado síndico al contador Héctor Rubén Pustilnik con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 —en el término correspondiente—. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 92 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/11 Nº 7361 v. 4/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica pro cinco días la quiebra de POLITANSKY LILIANA EDITH s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Manfredi Juan Antonio con domicilio constituido en la calle Rivadavia 789, 5º piso de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/11 Nº 7393 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que en la quiebra de PASPER S.A.C.I.A.E.I. se ha fijado nuevo plazo para la presentación ante el síndico de las peticiones de verificación de créditos, hasta el 21 de febrero de 1996. Asimismo, se fijaron los días 3 de abril de 1996 y 16 de mayo de 1996 a fin de que la sindicatura presente los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. El síndico designado es Américo Pedro Despuy domiciliado en Corrientes 456, piso 19, of. 192 de esta ciudad.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
María Cristina O'Reilly secretaria.
e. 29/11 Nº 7394 v. 5/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º Capital Federal, comunica que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CROMOGRAFICA S.R.L. s/Concurso Preventivo", y hace saber durante cinco días que: a. Se ha fijado hasta el día 13 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado CPN Capovilla Julio César con domicilio en Díaz Velez 3960 Piso 4º "D" Capital Federal. b. Para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 se fijaron los días 27 de febrero de 1996 y 11 de abril de 1996 respectivamente. c. La audiencia informativa del art. 45 LC se celebrará el día 25 de junio de 1996 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/11 Nº 27.032 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber

por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FINMARK S.A. DEL MERCADO ABIERTO" con fecha 17 de noviembre de 1995, informándose que el síndico designado en autos es el contador Ricardo Salton con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "H" de esta Capital Federal. Hácese saber a los acreedores de causa o títulos anterior, que podrán plantear incidente de revisión en los términos de la L.C.: 37 a partir de la fecha fijada para la junta de acreedores, asimismo hácese saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, que podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental (conf. L.C.: 202 y 280). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido, a sus administradores y terceros para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, los entreguen o pongan a disposición del síndico en la forma que sea más apta para el que funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FINMARK S.A. DEL MERCADO ABIERTO s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Claudia Raisber, secretaria.

e. 28/11 Nº 7363 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CUBIERGAL S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 986, piso 10º of. "38", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1995 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 28 de diciembre de 1995 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de febrero de 1996 y el general el día 11 de abril de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (arts. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 12 de marzo de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/11 Nº 7396 v. 5/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "ARPINO, RAFAEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Arpino, Rafael, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 1º cuerpo, 1º piso, of. 21 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 28/11 Nº 7365 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, en los autos caratulados "LAPOLLA, PEDRO NORBERTO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lapolla, Pedro Norberto, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 28/11 Nº 7366 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de MANUFACTURAS DE TELAS E HILADOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio en la calle Cuenca 1646 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/2/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretario.

e. 29/11 Nº 7397 v. 5/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "BARJO S.A. Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BARJO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 16 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Omar Sergio L. Vázquez con domicilio en Tucumán 1658 Piso 5º 44 Cap. Fed.- domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11 Nº 7294 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "FLUPETROL S.R.L. Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FLUPETROL S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 19 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4º Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11 Nº 7295 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "TORRADO CLAUDIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TORRADO CLAUDIO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 16 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es la contadora Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774 Piso 6 21 Cap. Fed.- domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11 Nº 7296 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "HORMILOB S.R.L. su Quiebra, expd. Nº 62.471, se resolvió decretar la quiebra de HORMILOB SOC. RESP. LTDA ... haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 1er piso of. C de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996, señalándose las siguientes fechas: para el art. 34 LC. el 22 de febrero de 1996, para el art. 35 el 21 de marzo de 1996 y para el art. 39 el 7 de mayo de 1996.

Buenos Aires, 31 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11 Nº 7323 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "LORENZO AURELIO JORGE s/ Quiebra", (Expte. 71.429/95) en los que se decretó la quiebra con fecha 31 de octubre de 1995 al Sr. AURELIO JORGE LORENZO, habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza Nº 3656, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de abril de 1996, y 21 de mayo de 1996. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley Nº 24.522 y para que dentro de las 48 hrs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/11 Nº 7367 v. 4/12/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "BAIRES LEATHERS S.A.", decretada con fecha 10 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Felipe A. Giai con domicilio constituido en Riobamba 340 14º C, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 22/3/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 12/3/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 8 de mayo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la

L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/11 Nº 7338 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "BALDOMIR NELIDA MABEL", decretada con fecha 13 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Victor Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 27/3/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 15/3/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril de 1996 y 10 de junio de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 13 de mayo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/11 Nº 7339 v. 1/12/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, con asiento en Callao 635, Piso 3o., Capital Federal, en autos "RELACIONES CON EMPRESAS S.A. Inversiones y Finanzas s/Concurso Preventivo, mediante resolución de fecha 8 de septiembre de 1995, decretó la apertura del concurso preventivo de RELACIONES CON EMPRESAS S.A. Inversiones y Finanzas, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/10/90, bajo el Nº 7018 del Libro 108 de S. A., con domicilio en Lavalle 538, Piso 5o., oficina 501 de la Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora pública Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Tucumán 971, 1o. "1". Por resolución del 6 de noviembre de 1995, se ha ampliado el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus respectivos créditos ante la sindicatura hasta el día 27 de noviembre de 1995. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 también ha sido prorrogado, debiendo ser presentado el 12/02/96 y el 25/03/96 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la ley 24.522, se realizará el 3 de julio de 1996 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 27.060 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASSOLO JORGE ALBERTO s/Quiebra", que el síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Belaustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 15 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 7325 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 "ad hoc" a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO SAN CRISTOBAL S.A.C.I.F. Y DE MANDATOS con fecha 6 de noviembre de 1995, con domicilio en Santiago del Estero 727, Capital Federal. Señalase hasta el día 14 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, piso 3° dto. "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de abril de 1996 y 12 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de septiembre de 1996, a las 8.00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 16 sita en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 28/11 Nº 27.160 v. 4/12/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ CAL FERNANDO s/Quiebra con fecha 2 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Carlos Francisco Petrucci con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5° Of. 513 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1996. Fíjase el día 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 7322 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de MILLER IVAN GREGORIO WALTER, habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó, con domicilio en la calle Viamonte 1355 piso 9° "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995, (art. 88 in fine y 200 in fine), debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16/2/96 y 29/3/96, respectivamente. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de los 5 días, así como también al fallido para que en el término de 24 horas, entregue al síndico, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/11 Nº 7398 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días el estado de quiebra del Sr. JOSE HILU. Ha sido designado Síndico el contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7°, "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1995, señalándose los días 28 de febrero y 10 de abril de 1996, como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Intímese al fallido para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo, para que constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a ponerlo a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/11 Nº 7399 v. 5/12/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/11/95 se ha decretado la quiebra de MANCHES S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de febrero de 1996 presenten al síndico Lydia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Córdoba 1525, piso 14°, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Máximino Martínez (L.E. 1.747.759) y Atilio Lázaro Ghio (L.E. 4.211.087). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANCHES S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 28/11 Nº 7369 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/10/95 se ha decretado la quiebra de CORRUGADORA ATUEL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero de 1996 presenten al síndico Jorge D. Tarturo, con domicilio en la calle Larrea 716, 2° piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CORRUGADORA ATUEL S.A. s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/11 Nº 7370 v. 4/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550 - Piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARACAS SPORT S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 19 de febrero de 1996 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Raúl del Valle Luna, domiciliado en la calle Tucumán 811 2° Piso depto. A de la Capital Federal, los días 12 de marzo y 2 de abril de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 25 de abril de 1996 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 sito en Talcahuano 550 piso 7mo., para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Adela Norma Fernández.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 26.983 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de MALGRAN S.R.L. domicilio en Pasaje del Delta 3164 Capital Federal en autos caratulados MALGRAN S.R.L. s/ Quiebra, expte. Nº 20.334, siendo el síndico designado Wasylkiw Lidia con domicilio constituido en Melincué 3443, 5° "22". Fijándose el día 6 de febrero de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 19 de marzo de 1996 y el día 3 de mayo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C., respectivamente). Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/11 Nº 7371 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de LUISIANA S.A. domicilio en Bartolomé Mitre 2480, 8° piso, Dto. 24 Capital Federal en autos caratulados LUISIANA S.A. s/ Quiebra, expte. Nº 24.182, siendo el síndico designado Wasylkiw Lidia con domicilio constituido en Melincué 3443, 5° "22". Fijándose el día 8 de febrero de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21 de marzo de 1996 y el día 7 de mayo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/11 Nº 7400 v. 5/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de AGRICOLA PAREJA S.A., la Junta de Acreedores convocada para el día 8 de noviembre de 1995 ha sido postergada para el día 21 de marzo de 1996 a las 10:30 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 8°. Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 29/11 Nº 51.152 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de CITREX S.A.I. y C., la Junta de Acreedores convocada para el día 8 de noviembre de 1995 ha sido postergada para el día 21 de marzo de 1996 a las 10:30 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 29/11 Nº 51.153 v. 5/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "GRAYLUBE S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de GRAYLUBE S.A. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo L.C. Se prohiben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima a la deudora para que dentro de los tres (3) días acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el Síndico hasta el día 18 de diciembre de 1995. El informe individual será presentado el día 1º de marzo de 1996. El informe general será presentado el día 16 de abril de 1996.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 7297 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Fernán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ERGUETA AYOROA, MARCOS HUGO s/Quiebra", el día 7 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de MARCOS HUGO ERGUETA AYOROA. Ha sido nombrado como Síndico el Dr. Omar Santiago González, con domicilio en la calle Sarmiento 1169, piso 6to. Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos, en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el 07 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la mencionada ley —informe individual sobre los créditos e informe general—, los días 28 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1996 respectivamente; Se fijó audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de abril de 1996, a las 10:00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, para ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas, prohibiéndose de hacerle entrega de bienes o pagos bajo pena de ser ineficaces de pleno derecho. También dentro de las 48 horas el deudor deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y en dicho plazo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas cumplir con lo preceptuado en el art. 107 de la citada ley, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 7298 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de IMPULSOS INTERNACIONALES S.A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 13-12-95 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 27-02-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 9-4-96. En virtud de lo establecido por el art. 14 inc. 5º de la ley 24.522 intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En atención a lo que prescribe el art. 88 del cuerpo legal citado se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/11 Nº 7340 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, hace saber que con fecha 18 de octubre de 1995, S.S. ha resuelto la modificación de las fechas fijadas en autos ARGEN-CARNE S.A. s/Quiebra como a continuación se establecen: Plazo para presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico designado, Contador Néstor R. del Potro con domicilio en la calle Lavalle 1616 Piso 11º "A" de esta ciudad, hasta el día 21 de diciembre de 1995. Las fechas para presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se han fijado para los días 14 de febrero de 1996 y 6 de marzo de 1996 respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran el día 27 de marzo de 1996 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/11 Nº 7353 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 25.244, con fecha 23 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de DISTRILUNA S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7º "A", de Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 19/12/95. Fecha informe Individual: 4/3/96; Fecha Informe General: 17/4/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de los mismos al Síndico. Se intima a la fallida haga entrega al Síndico en el término de 24 horas de los Libros de Comercio y demás documentación; constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumpla requisitos del art. 86 2º, párrafo de la Ley 24.522, en lo pertinente. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/11 Nº 7401 v. 5/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA EXPORTADORA AGROMINERA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de febrero de 1976, bajo el Nº 48, Libro 82, Folio 360, Tomo A de S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de diciembre de 1995 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez con domicilio constituido en Florida 537, 15º Piso Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a su administrador Mario Alberto Sarrido, C.I. 3.918.574. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPAÑIA EXPORTADORA AGROMINERA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/11 Nº 7341 v. 1/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de EDUARDO HORACIO LOMOLINO, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Fernández Ricardo Félix, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10 "55", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 2 de abril de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 28/11 Nº 7372 v. 4/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GILLI JORGE ALBERTO DNI 11.877.496, con domicilio en la calle Gualeguaychú 4842 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Eva Malvina Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo 666 10º Piso "1001" de esta Capital Federal (TEL 374-5835). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de febrero de 1996 y 15 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/11 Nº 7342 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GILLI GRACIELA ELBA DNI 10.428.154, con domicilio en la calle Gualeguaychú 4842 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Albacete Carlos Eduardo, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso "B" de esta Capital Federal (Tel 953-7287). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de febrero de 1996 y 15 de abril de 1995, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/11 Nº 7343 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SEBASTIAN y DAVID MEDINA S.A., con domicilio en la calle Lavalle 2328, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3º Piso de esta Capital Federal (Tel 816-5538). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1º de marzo de 1996 y 16 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/11 Nº 7344 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos "TITULOS VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/ Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 27 de octubre de 1995, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Marta Susana Taboada, con domicilio en Montevideo 725, piso 2º, of. 4, hasta el día 14 de diciembre de 1995. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/11 Nº 50.868 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma PLADIMET S.A., con domicilio en la calle Avda. Mosconi 3207, 1º piso, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º Piso "B" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 15 de marzo de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 30 de abril de 1996. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522,

la del día 29 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/11 Nº 7402 v. 5/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sita en Avda. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONFIDENT S.A., con domicilio en Uruguay 252, piso 3ro., Depto. "F" de esta Capital. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Juan Mishihama, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 11, "A" de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, respectivamente. Se fija para la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley concursal, el día 3 de setiembre de 1996, a las 10:30 horas, fijándose plazo hasta el día 13 de agosto de 1996, con período de exclusividad del concursado en atención a lo dispuesto en el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/11 Nº 27.068 v. 30/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "M. Y B. POSTAL SERVICE S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 8 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de M. Y B. POSTAL SERVICE S.R.L. Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, Piso 11°, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/11 Nº 7346 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CATMYA SA con domicilio en la calle Federico Lacroze 3121, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de diciembre 1995 ante la síndico Marta Estela Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1 "C", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 27/11 Nº 7347 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LENO TURISMO S.R.L., con domicilio en la calle Esmeralda 356, piso 5° "14", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de diciembre 1995 ante el síndico Juan Nishihama, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11° "A", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 29/11 Nº 7405 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A., con domicilio en la calle Güemes 4218, planta baja, Dpto. 3, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de diciembre 1995 ante el síndico Jacobo Estrugo, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 13° "7", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 29/11 Nº 7406 v. 5/12/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3ra. NOMINACION DE SANTA FE

Por disposición del Juez de Distrito Nº 1 en lo CC. de la 3ra. Nom. de Santa Fe, en autos "EMVER S. A. s/ Concurso Preventivo" Nº 91/95, se postergó la reunión de la Junta de Acreedores para el día 30/11/95 a las 10 hs. Dr. César Cantero, Juez.

Santa Fe, 28 de setiembre de 1995.
Orfelia D. De Angelis de Regali, secretaria.

e. 29/11 Nº 51.352 v. 30/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/95 - Vence: 30/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/11/95	AMADEO CORVINI	50.640
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/11/95	HECTOR MELCHOR GIUDICI	50.816
36		Guillermo Valentini	10/11/95	CELIA BUSTAMANTE	50.780
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/11/95	BUENDIA DOLORES ISABEL	50.690
42		María Elena Ucar	14/11/95	RODOLFO CARLOS DURANTE	50.754
43		M. C. Espinosa de Benincasa	14/11/95	GERACI MARIANA	50.758
43		M. C. Espinosa de Benincasa	20/11/95	DE MANZOLI, EDGARDO LUIS	50.800
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/11/95	EDIGIO ZANETTO Y NATALINA GARDA	50.648
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/10/95	VIRGINIA NILDA CAROZZI	50.760
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	13/11/95	PILNIK, BENJAMIN y KLIGMAN, JUANA	50.727
50		Juan C. Insúa	07/11/95	SARA CONDE y ALDO VICENTE BOURGEAT	50.680
64		Liliana E. Abreut de Begher	14/11/95	ALFREDO JOSE PANIZZA	50.639
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17/11/95	HERMINIA TERENZIO O TORENZIO	50.670
90		María Alejandro Christello	15/11/95	ENRIQUE CESAR CELIN y PASCUA ROSINA PACIULLI	50.795
110		María Clara Lagache	30/10/95	ROSARIO BARBAGALLO	50.705

e. 28/11 Nº 223 v. 30/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

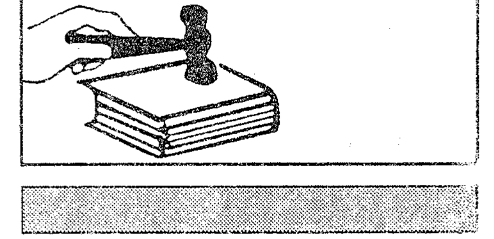
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/11/95 - Vence: 1/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/11/95	JULIO LUIS VANODIO	27.180
3		Marcela L. Alessandro	24/10/95	MARIA DE LOS MILAGROS LOPEZ ANDRES	27.110
3	5	Marcela L. Alessandro	14/11/95	ROSA PICCIANA Vda. de DOS SANTOS	27.186
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	21/11/95	AGUSTIN CAELOS DIODATI	27.190
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/10/95	ISAIAS WOLYNIEC	27.074
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	15/11/95	OSCAR CESAR CANOVA DRAGON	27.135
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/10/95	DELIA VICTORIA HITTER	27.120
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/11/95	MARIA ELENA SPINELLI	27.170
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	16/11/95	HILDA ASUNTA PARROTTA	27.149
16		Luis Pedro Fasanelli	09/11/95	JOSE GONZALEZ	27.188
18		Iris A. Pini de Fusoni	13/11/95	FRANCISCO JAVIER AMEZQUETA	27.173
18		Iris A. Pini de Fusoni	20/11/95	JAIME SALEM	27.206
20		Celia Angeles Pérez	17/11/95	ELSA ZULEMA NUÑEZ	27.172
20		Celia Angeles Pérez	21/11/95	AURELIA SCELZO	27.152
27		Roberto Parrilli	27/09/95	JOSE ANTONIO DURAN	27.079

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
27	UNICA	Roberto Parrilli	03/11/95	ABRAHAM DAVID KULESNIK y OLGA ROGATKY	27.211
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/11/95	ANTONIO TOSIN	50.960
28		Mónica C. Fernández	13/11/95	MIRYAM LEILA VICARIO	27.189
29		Juan Pablo Rodríguez	25/10/95	VITO RIGGIO	27.109
29		Juan Pablo Rodríguez	15/11/95	MARIO RAUL SANZ	27.145
30	UNICA	Santiago González Balcarce	31/08/95	BELLAVISTA LYDIA ELSA	27.100
30	UNICA	Santiago González Balcarce	14/11/95	SARA BAGNALASTA	27.078
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/11/95	CORNELIA GALLISKI	27.140
32	UNICA	José Benito Fajre	15/11/95	ALFONSO LA VALLE	27.084
32		José Benito Fajre	16/11/95	CAMPUZANO, PATROCINIA	27.128
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/11/95	HUGO FRANCISCO GONDAR	27.209
34	64	José María Pérez	31/10/95	FELISA SELISÑOFF o SELISNOFF	27.088
34	64	José María Pérez	31/10/95	SIMON STANISLAVSKY	27.090
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/11/95	DOLORES DE LA VEGA de CANESSA, ALBA CANESSA DE VILAS y JEREMIAS VILAS	27.122
35		Alejandra D. Abrevaya	09/11/95	ROGELIO ISMAEL DI LEO	27.150
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/11/95	JUAN JOSE PEDRO LINARDOVICH	27.203
36	UNICA	Guillermo Valentini	13/11/95	AIDA LEVINSON	27.114
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	27/10/95	ROSA ANGELA DI ROSA	27.164
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	15/11/95	NATIVIDAD ARICETA LUSCAN	50.871
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/11/95	MALVINA BALINT	27.092
41	UNICA	José Antonio Charlin	17/11/95	NATALIA LUISA FUCHS y MANUEL NORBERTO CORRALES	27.138
42	UNICA	María Elena Ucar	14/11/95	ABRAHAM SCHVARTZBERG	51.002
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	02/11/95	GONZALEZ ANASTASIA	27.093
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/06/95	AMALIA MACARELA ELSA MELING	27.141
46	76	María del Carmen Kelly	20/11/95	ANA MARIA BERTOGLIO	27.187
47		Silvia R. Rey	10/11/95	ALFREDO ANGEL GUATTA CESCONE	27.148
47	UNICA	Silvia R. Rey	15/11/95	JACOBO TEOLFILO PREBENDE	51.005
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/11/95	FRANCISCO ALBERTO COPELLO	50.911
48	UNICA	Ana María Himschoot	16/11/95	ELENA GUEVARA	50.890
50	UNICA	Juan C. Insúa	03/11/95	MARIA MONICA SOLER VICENS GONZALEZ	27.072
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/11/95	FURMAN ALBERTO	27.196
50		Juan C. Insúa	16/11/95	RAFAEL ROGER y SOLEDAD SANTOS de ROGER	27.207
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/11/95	JOSE BORS	50.873
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/11/95	LUCIANO VALETIN PAPILLAUD	27.147
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17/11/95	ELSA RAQUEL FURSINITO	27.193
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/11/95	DIAMANTAS ATANASIO	27.119
53		Elsa Isabel Miranda	06/11/95	BLANCA HAYDEE AMAYA	27.157
55		Olga María Schelotto	10/08/95	HERMELINDA TOMASA CHAVEZ	27.094
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16/11/95	IRENE ANDREA RICHTER	27.210
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	21/11/95	AMADEO FOLGADO	27.184
59		Fernando Cesari	15/11/95	VICTORIO MANUEL VIVIANI	27.165
59	UNICA	Fernando Cesari	25/11/95	JOSE CARLOS REAL	27.169
59	UNICA	Fernando Cesari	27/11/95	SUSANA DEL CARMEN PEÑA	27.112
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/11/95	JOSE LUIS RIAL	27.123
63	UNICA	Jorge E. Beade	07/09/95	ACOSTA FELISA VICTORIA	50.905
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	16/11/95	MARTIN ADRIAN GARMENDIA	27.194
64		Liliana E. Abreut de Begher	21/11/95	MARTINEZ, FRANCISCO OSCAR	27.175
67		Julio M. A. Ramos Varde	06/11/95	PAULINO GONZALEZ PASTOR	27.174
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	13/11/95	OSCAR NORBERTO BARBIERI y ETELVINA TERESA ISABEL FRATTESI	27.098
69		Nora C. González de Roselló	03/10/95	SILVIA CAMONA	27.142
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	03/11/95	ALFREDO ADOLFO FORNASARI	50.979
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	17/11/95	JORGE NORBERTO BARREIRO	50.872
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/08/95	MARIA ESTHER CASSIBBA	27.154
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/08/95	LEONARDO MIGUEL ANGEL LICENZIATO	27.153
70		Julio Alfredo Auliel	11/10/95	MANUEL ADANZA	27.077
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/11/95	NELIDA HAYDEE PRINZO	50.853
73	UNICA	Dolores Miguens	16/11/95	GRACIA LAROCCA	27.118
74	UNICA	Juan A. Casas	15/11/95	MARTIN GRACIANO ESTEVARENA	27.121
74	UNICA	Juan A. Casas	17/11/95	CARMEN BARREIRO CORNES	27.181
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14/11/95	DALIA MONALDO	27.075
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/11/95	IGNACIA ISABEL FORLONG y de JOSE MARIA USABIAGA	27.111
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/11/95	VITORIA CARLOS ALBERTO	50.930
91		Alberto Ugarte	31/10/95	BENJAMIN MILEVSKIS	27.134
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16/11/95	JOSEFA FASANELLI de MOAVRO	27.146
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/11/95	JOSEFINA PEREZ	27.132
95		Fernando P. Christello	16/11/95	JUANA ISABEL DESCOLE	27.083
95	UNICA	Fernando P. Christello	20/11/95	JUAN CARLOS MARIN	27.144
96	UNICA	Ricardo A. Busto	13/11/95	VICENTE MIGUEZ	27.082
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/10/95	ANTONIO HECTOR DIAZ FUNES	27.158
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/11/95	ESTHER EDITH AVECILLA	27.127
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/11/95	BEATRIZ ARACELI LUJAN y OSCAR LUJAN	50.993
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/11/95	PEREZ ANTONIO	27.168
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/11/95	MORIXE, ANA MARIA	27.195
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	15/11/95	NORBERTO MARIO VITULLO	27.208
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/11/95	MANUEL JOSE PIÑEIRO	27.182
109	58	María C. Bourgés Capurro	14/11/95	MIGUEL ANGEL FANO	27.178

e. 29/11 Nº 224 v. 1/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 Sec. Uni... comunica por dos días en autos: "JUAR... FIDELA MARIA c/REGUERO EDUARDO y Otro s/Ejec. Expte. 62.698/94 que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el cinco de diciembre 1995, 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Calle Sargento Cabral Nº 2020 e/Martín Rodríguez y Malaver de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, mide: 12 ms. Fte. N.E. y Ctfe. S.O. por 12,99 ms. Fdo.; Sup. total: 155ms88 dec.2 Nom. Cat. Circ. 2da. Sec. A Manz. 51 Parc. 13 Ptda. 32.657 Matrc. 25.637 (Ad-Corpus) Deudas: Fs. 70 OSN no registra al 23/3/95; Fs. 71 A. Arg. $ 82,99 al 24/4/95; Fd. 32 Rentas: $ 180,64 al 5/9/95. Se trata de una vivienda construcción modesta; puerta entrada y portón, un dormitorio, cocina, baño y patio, informándose arrendada al Sr. Manuel Romero contrato vigente al año 1997 alquiler $ 500 sin acreditarse en autos. Base $ 23.400.- contado mejor postor. 2º) Calle Acassuso 2933 e/Juan B. Justo y Pedro Goyena de la ciudad de Olivos, Ptdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires: mide: 9,00 ms., Fte. S.E. por 30,42 ms. Fdo. Sup. 273,78 ms. Nom. Cat. Circ. VI Sec. B Manz. 24 Parc. 5c. Ptda. 75.723 Matrc. 17.954 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 66/67 OSN. $ 830,79 al 23/3/95; Fs. 68 A. Arg. $ 1.097,50 al 24/4/95; Fs. 93 Rentas $ 1.012,81 al 5/9/95. Se trata de una vivienda familiar en P.B. living comedor, cocina, baño, patio y garage, en P.A. tres dormitorios y baño, hay servicio de teléfono y se encuentra ocupada por el demandado y familia. Base $ 72.800.- contado mejor postor. Para el caso de no existir postores en las bases antes indicadas, transcurridos 30 minutos de fracasada la primera oferta, se deberá proceder a una nueva subasta con una base inferior es decir reduciéndose la fijada precedentemente en un 25 %. Si aún así no existieren postores, transcurridos 30 minutos, deberán subastarse los inmuebles sin base, contado y al mejor postor. La seña en todos los casos es del 30 % Comisión 3 % y sellado de ley. El saldo de precio deberá abonarse conforme Art. 580 C. Procesal, debiendo los compradores constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 29/11 Nº 27.315 v. 30/11/95

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "WLODARCZKY CELIA c/KINDRA S.A. s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expte. reservado Nº 40.442/93, que el Martillero Enrique Re, rematará el día siete (7) de diciembre de 1995, a las 10,15 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Ciudad de La Plata, partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., calle Nº 23, sin chapa municipal entre los números 465 y 481 y entre las calles 41 y 42, barrio La Loma, conforme título de propiedad de Fs. 115, se componen de dos lotes de terreno y fracción que miden: Lote A, 17,32 M. de frente por 45 M. de fondo, lote Nº 37 mide 8,66 M. de frente por 51,34 M. de fondo y lote de fracción Nº 8 con superficie de cinco metros y tres dcm². Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección N; Manzana 1071. Se trata de una casa antigua tipo castillo inglés, con cerco en su frente de rejas y ladrillos a la vista, entrada principal y de vehículos, gran parque con añosa arboleda. Consta de planta baja, living de recepción con hogar, un comedor ambos con

piso de roble de eslabonia y ventanales con vitreaux, tres dormitorios con piso de madera, dos placards. un baño principal, un toilette, un comedor diario, cocina comedor, un lavadero que da a un patio con piso de cerámica. En primer piso una habitación pequeña con placard y subiendo otra escalera, tiene un salón. En el fondo tiene una construcción de material sin terminar, con dos portones en dos cuerpos, tipo galpón, y una parrilla. Según acta de constatación agregada en autos está ocupada por la propietaria demandada y su familia. Se exhibe los días 4 y 5 de diciembre/95, de 16 a 19 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación que se encuentra en exhibición. Adeuda por impuestos municipales al 23-3-95 $ 90,04 al 16-6-95 $ 2.448,62, a la Dirección de Rentas al 31/5/95, $ 2.244,03 y a la Administración General de Obras Sanitarias al 10/5/95 $ 2.228,10, todo sujeto a reajuste. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 166.600.- Se deja constancia que de no haber compradores por la base fijada, en el mismo acto, y transcurrida media hora, se procederá a subastar el bien reduciendo la base antes mencionada en un 25 % o sea la suma de $ 124.950. Seña 30 % y Comisión 3 %, más el 0,50 % de sellado de ley, todas las sumas en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a los interesados que el remate se realizará con custodia policial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 29/11 Nº 51.199 v. 30/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MAZZA ANGEL NORBERTO c/CARRIZO SILVANO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.143/93, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 7 de diciembre de 1995, a las 11:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Martí, esquina Saladillo, del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 2, Manzana 37, parcela 23, Pda. 108.937, Matrícula Nº 38.768. Consta de: un pequeño jardín en su entrada, y dentro del inmueble posee un comedor, cocina, dos dormitorios, baño y en los fondos un patio descubierto. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Se deja constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad, según constancias a fs. 72. Superficie 262,62 m2. Base dólares estadounidenses siete mil ochocientos treinta y tres (U$S 7.833,00). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a fs. 71, no cuenta con servicios sanitarios prestados por OSN, con Rentas a fs. 66 y 67 $ 465,41 a la cuota 3ra. del año 1995, con Municipalidad de Merlo a fs. 45 y 46 $ 1.904,61 al 13-10-94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de diciembre de 1995, de 10 a 13 hs. Guillermo J. Blanch, juez nacional en lo civil.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/11 Nº 51.006 v. 30/11/95

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, en el expediente judicial Nº 223.393, caratulado "CLINICA MARINI S.A. s/Quiebra c/SIRCOVICH SAMUEL y Otro s/Inc. de Subasta", sito en Uruguay Nº 714 piso 2º de esta Capital, comunica por tres días que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660 piso 3º Cap. Fed., a las 11 hs. el día 15 de diciembre de 1995. Un inmueble sito en la Av. Santa Fe 3666/68 y Aráoz 2456/64/70, superficie del terreno 2890,82 m², es un conjunto edilicio que configura un esquema de polígonos irregulares interconectados entre sí, conformando varios cuerpos construidos en planta baja, subsuelo y diferentes pisos altos, con dos accesos principales por Av. Santa Fe y otro por la calle Aráoz donde a su vez cuenta con una entrada vehicular. Edificaciones: sobre Av. Santa Fe consta de dos subsuelos, planta baja y cinco pisos altos. Sobre Aráoz subsuelo, planta baja y dos sectores ubicados al frente, uno con seis pisos altos y el otro con cuatro niveles. En el contrafrente de ambos sectores se observan construcciones de planta baja y primer piso, que vinculan a los cuerpos detallados anteriormente apreciándose además la existencia de dos niveles de estructura conformadas por columnas y losa de hormigón. Se vende desocupado. Base U$S 2.300.000 dólares estadounidenses. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA, el comprador deberá registrar domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Los eventuales compradores deberán efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta Se adeudan por Aguas Argentinas $ 27.304,68 al 14/8/94 fs. 833. Obras Sanitarias $ 239.645,41 al 13/8/94 fs. 841/2. Municipales $ 613.318,28 al 5/8/94 fs. 837/8. Exhibición desde el 7 al 14 de diciembre de 1995 (hábiles) de 8 a 13 hs. Informes y catálogos Esmeralda Nº 660 piso 6º de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 29/11 Nº 16.286 v. 1/12/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados FIAMINGO FLORENTINO y Otro c/ ICETA HECTOR ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado Pasaje El Rastreador 384 de Capital Federal, que consta de dos plantas, mal estado de conservación, ocupado por la familia del demandado y consta de las siguientes comodidades: En planta baja pequeño patio al frente y otro atrás, comedor y living de 4 x 4 c/uno, baño, cocina y lavadero. En planta alta consta de tres habitaciones de 4 x 4 c/una y hall. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 1995, de 15 a 17 horas. Adeuda: Municipalidad fs. 125 al 8/3/95 $ 258,90; O.S.N. al 28/2/95 fs. 130 $ 111,26. Se encuentra inscripto en la matrícula 1-67949, seña 10 %, comisión 3 % Base $ 14.904,50.- al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, indefectiblemente, caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fija el Banco Central, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Te. 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11 al y 27/11/95.

e. 29/11 Nº 50.638 v. 30/11/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sita en Uruguay 714, piso 7º, Capital, comunica por dos días, en autos: "BIZANTINO VICTOR y Otros c/ESTIBAIRES SRL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.252/94 que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el 7 de diciembre de 1995, a las 9,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital la U.F. Nº 2, Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Almancio Alcorta Nº 3203/05/07/09/25/35/55/75 esquina Elia Nº 1090/92/94/96/98 Capital. Matrícula 2-7030/2. La unidad consta de galpón en toda la planta baja con dos amplios portones de entrada uno por cada calle de la esquina que forman Almancio Alcorta y Elia, en la ochava hay dos oficinas con acceso independiente desde la calle. Superficie de la Unidad 2.140,81 mts.2. Porcentual 36,98 % todo "ad corpus". El galpón es utilizado para depósito de mercadería en tránsito y posee sanitarios y vestuarios para obreros; la construcción es muy antigua, más de 70 años con columnas y cabriadas de hierro y techo con chapas de zinc, pisos de cementos, todo en regular estado de conservación (fs. 58). Plano agregado a fs. 56. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 250.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, para el caso de fracasar el remate por falta de postores sobre la base, saldrá nuevamente a la venta, a la media hora, por una base reducida al 25 %, y si tampoco existen postores saldrá a la venta, pasada la media hora, sin base. Adeuda: Imp. Municipal $ 35.188,65 al 2/8/95 (fs. 48); Aguas Argentinas: $ 4.295,86 (fs. 26/7) O.S.N. No registra deudas (fs. 29) más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Virginia Simari de Lando, secretaria.

e. 29/11 Nº 51.167 v. 30/11/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sita en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "EMBASSY S.A. c/ROPERMAN S.A." s/Ejecución de Alquileres, expediente Nº 55.026/92, que el Martillero Mario A. Penas, rematará el día 5 de diciembre de 1995 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, pudiéndose visitar los lotes de lunes a viernes en horario corrido, Lotes Nº 14, 15 y 16 de 375 m2 cada uno. Nomenclatura Catastral: Circ. IV-Secc. LL-Mz 188-Parc. Nºs 14, 15 y 16 ubicados en el Barrio El Marquesado, Colonia Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, Calle 30, Matrícula 135.583/4/5 de la Pcia. de Bs. As. con todo lo plantado y adherido al suelo desocupado. Deudas: Expensas comunes: $ 520 cada lote al 7-3-95, Rentas: $ 139,75 c/u. Municipalidad: $ 1.936 al 31-1-95. Base: $ 11.900 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 1,5 %, todo en dinero en efectivo. En caso de ausencia de postores, se realizará nueva subasta media hora después, sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 29/11 Nº 51.395 v. 30/11/95

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 59, a cargo del Doctor Daniel Fognini, Secretaría Unica del Doctor Fernando J. Cesari, con sede en Paraguay 1457 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BRIGNOLES BEATRIZ c/ALBITE S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.732/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 6 de diciembre de 1995 a las 10.45 horas, en la corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble hipotecado consistente en 4 lotes de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Pilar, próximo a la ciudad de Pilar designados como lotes 3, 4, 5 y 6 de la manzana 14 (Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. F, Mza. 106, parcelas 3, 4, 5 y 6) con una superficie global de 3256, 2973 m2. El inmueble tiene frente sobre la Av. Honorio Pueyrredón Nº 809 del Pdo. de Pilar (Ruta 25, Pilar Escobar, a 300 mts. aprox. de la Ruta Panamericana, Acceso Pilar, dirección Escobar, a mano derecha. Sobre los lotes existen varias edificaciones, a saber: a la derecha de la entrada un edificio de Planta Baja y Planta Alta, desarrollada en dos alas destinadas a escritorios, con varios despachos de 300 m². aproximadamente; a la izquierda de la entrada dos galpones, con comunicación interna entre sí, uno de ellos de 300 m². cubiertos y otro de 340 m². cub. más alejados de la entrada y hacia la derecha hay otra construcción de 100 m². que fue destinada a vivienda y que actualmente está desocupada. En los fondos hay macetas y plantas varias adheridas al suelo. El inmueble se encuentra ocupado por la sociedad demandada, que se dedica a vivero y paisajismo. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires por Imp. Inmobiliario al 31-05-95 la suma de $ 1.757,50 y a la Municipalidad de Pilar al 16-5-95 $ 1.857,03. Estas deudas estarán a cargo del comprador. Exhibición: Los días hábiles, a partir de la publicación de los edictos, de 13 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 157.500 Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 29/11 Nº 51.166 v. 30/11/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BOUZAS DORA LEONOR y Otros c/VAZQUEZ RUBEN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", expte. 10.276/94, que el martillero Mario A. Duwavran rematará el día 5 de diciembre de 1995 a las 9 y 45 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cabrera 4301, esquina Lavalleja 1310 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19 Manzana 11, Parcela 24 C; s/título lote 7, manzana 26, que mide 8,29 m. de frente S.O. por 13,69 m. de fondo S.E. por 14,70 m. de Frente N.O., por 9 m. de cfte. N.E., o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Se encuentra totalmente libre de ocupantes, y en el estado de conservación en que se encuentra. Deudas: Aguas Argentinas $ 384,81, al 3/5/95: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 211,96, al 7/6/95. Condiciones de venta: Base $ 84.500 Seña 20 %, Comisión 3 %, venta ad-corpus. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta; en caso contrario se abonarán los intereses a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho, y hasta la oportunidad prevista en el artículo 580 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 1 y 4 de diciembre de 1995 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/11 Nº 51.253 v. 30/11/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutierrez Posse, Secretaría Unica de la Dra. Susana A. Nóvile, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en los autos caratulados "BRAVO ANTONIO OSCAR c/VALENTI HORACIO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Amadeo Antonio Saine, con domicilio constituido en Florida 470, 2º Piso, Of. 203 de esta Capital Federal, rematará el día 7 de diciembre del corriente año a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, días de visitas 4, 5 y 6 de diciembre de 1995 de 10,00 a 12,00 horas, un inmueble ubicado en la calle Belén entre Larrea e Independencia, hoy Belén 568 entre Larrea y Alfredo L. Palacios en Villa Insuperable, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Designado catastralmente como : circunscripción III, sección A, manzana 98, parcela 5. Matrícula: 67.908. Superficie 209,90 m2. Según acta de constatación Fs. 67 levantada por la escribana Ana María Crespo, el inmueble sería utilizado como oficina. Existen deudas de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, impuesto municipal, Aguas Argentinas y O.S.N. Base $ 20.000, seña 10 %, Comisión del Martillero 1.5 %, y en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 579). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/11 Nº 27.235 v. 30/11/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "BLANCO DE MASSIDA, JOSEFINA c/CRICELLI, DANIEL s/Ejec. (Hip.)" Expte. 119.768, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el 6 de diciembre de 1995, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Pedernera 1178, entre Rodriguez Brito y Capdevilla de la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., edificado sobre terreno que mide 10m. de fte. por 29,185 m. de fondo. Sup. terreno 291,85 m2. Catastro: Circ. VI, S.C.M. 37, P. 8. Se trata de una casa tipo chalet de dos plantas, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, garaje y jardín en sus fondos. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Registra las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Municipales al 14/XI/94 (fs. 56) $ 782,31; Imp. Inmobiliario al 8/X/94 (fs. 59) $ 764,64. Base: $ 37.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. la propiedad podrá visitarse los días 29 y 30 de noviembre y el 1º de diciembre próximos en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/11 Nº 51.173 v. 30/11/95

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en la calle Alsina Nº 1418 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO PROP. AV. RIVADAVIA Nº 2540/42/46 c/AGUIAR CABRERA DOMINICANA y Otros s/Cobro ejec. de Expensas", Expte. Nº 98.577/92, que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves, Fs. 208 rematará el día 4 de diciembre de 1995 a las 9,15 horas en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital. Un inmueble ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 2540 Piso 1º "3" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 19, Parc. 26. Matrícula Nº 10/1219/03. Sup. Total: 77,17 m². Porcentual 3,14 %. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y consta de tres ambientes, cocina, baño, patio y balcón a la calle. Su estado de conservación es de abandono, según constatación de Fs. 232. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 6.877,04. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 C.P.C.C. Deudas: Municip. $ 711,27 al 16-1-95, fs. 166/67 Aguas Arg. $ 79,27 al 21-12-94 Fs. 156, O.S.N. $ 176,47 al 2-1-95 Fs. 159, Expensas $ 4.911,81 a Dic./94 Fs. 147/48. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar los días 30 de nov. y 1º de diciembre de 1995 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 29/11 Nº 51.137 v. 30/11/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "SANCHEZ CARLOS PROSPERO c/ZUCO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 30.169/93 que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 7 de diciembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 7, Piso 1º del inmueble ubicado en esta Capital, Av. Belgrano 3459/3459 A / 3459 B, Matrícula 9-3699/7, NC.: C 9, S 28, M. 13, P. 27, que cuenta con una superficie cubierta de 36mc99, descubierta 17mc62 y semicubierta 1mc71, Sup. total 56mc32, Porcentual 2,46 %. Consta de pasillo de entrada, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y un patio sobre el cual se le ha realizado en parte un cerramiento metálico que le da características de otro ambiente. Desocupada. Base U$S 25.352, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En caso de no existir ofertas en la base fijada, a continuación se anunciará la subasta con la base reducida en un 25 % y de aun no existir ofertas se anunciará Sin Base. Se visita martes y jueves de 10 a 13 hs. El bien adeuda según constancia de fs. 57/58 por Aguas Argentinas $ 177,54 al 16/12/94, de fs. 89/90 en autos "CONS. AV. BELGRANO 3459 c/ZUCO JOSE LUIS s/Ejecutivo - cobro de expensas" en trámite en el Juzgado Civil Nº 71 se adeuda $ 4.452,11 por capital e intereses, y de fs. 103 por Alumbrado Barrido y Limpieza $ 743,46 al 22/9/95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 29/11 Nº 51.081 v. 30/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "MONGE GUSTAVO TOMAS c/SALAS CIBILS DE CASSANELLO NANCY s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 68.060/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 4 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nro. 22, Piso 4to., letra "E", Segundo Cuerpo, del inmueble Sarmiento 829/33/35/37, Capital, que cuenta con una Sup. cub. de 58mc31, semi-cub. 5mc93, le corresponde además una Sup. superpuesta interior destinada a baulera de 7mc68. Sup. total 71mc92, Porcentual 3,85 %. Consta de pequeño hall de entrada, tres habitaciones corridas, pequeña cocina con anafe y baño, galería abierta a patio de aire y luz con mampara metálica. Desocupada. Base: $ 42.000, al contado. De no existir postores transcurridos treinta minutos el bien saldrá a la venta con la base reducida en un 25 % y si aún no existieran postores transcurrida una hora el bien se subastará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. más IVA. Se visita los días martes y miércoles de 10 a 12 hs. Según constancia de fs. 109 el bien adeuda por Aguas Argentinas $ 26,72 al 6/3/95, de fs. 122 por Impuesto Municipal $ 696,90 al 15/3/95, de fs. 128 por O.S.N. no registra deuda al 22/3/95 y de fs. 126 según informe del administrador la unidad adeuda por expensas los períodos comprendidos entre enero 1987 y marzo 1995 ambos inclusive. Los períodos comprendidos entre enero 1987 y marzo 1993 inclusive son objeto de ejecución en los autos "CONSORCIO c/SALAS, Juzgado 108 y el capital adeudado son $ 7.402,02 y los intereses y costas por el período entre abril de 1993 y marzo de 1995 inclusive se adeuda $ 4.149,14 a lo que deberá agregarse intereses y gastos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 29/11 Nº 51.083 v. 30/11/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica, a mi cargo interinamente, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "VOZZA ADOLFO FRANCISCO y Otro c/SALAZAR HECTOR s/Ejecución hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 28.175/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 502-3570); rematará el 7 de diciembre de 1995 a las 11,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhiben los días 5 y 6 de diciembre de 1995 de 15 a 17 hs.; ubicados sobre la calle Cdte. Tomás Espora sin Nº, entre las de Azopardo y Blanco Encalada, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ.: VI; Secc.: A; Mza.: 59; Parcelas: 10 y 11. Matrículas: 39886 y 39885 respectivamente. Superficie total de cada terreno s/títulos: 419,70 m2. c/u. Se encuentra construido un galpón que abarca todo el frente del lote 11 y parte del lote 10, de aproximadamente 11, 10 m. de frente por 27 m. de fondo, con una altura libre desde el piso hasta la cabriada metálica, techo de chapa de zinc y algunas plásticas traslúcidas en color verde, con baño instalado con inodoro común, con piso y paredes con cemento alisado; espacio para ducha de agua; un ambiente pequeño con ventana a la calle con división de mampostería con una altura de aprox. 2,2 m.; un ambiente grande con piso de cemento alisado al frente. Se encuentran ubicados a tan solo 150 m. aprox. del Camino de Cintura dos cuadras hacia el norte de la rectificación del río Matanza y el Camino de Cintura. Ocupado s/fs. 115. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 6.000. (ambos lotes). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C. P. C. C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeudan: a: Municipalidad: s/fs. 136 y 138 $ 613, 54 al 16-5-94. Rentas: s/fs. 130/34 $ 612,12 al 11-5-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 29/11 Nº 27.342 v. 1/12/95

Nº 96

La Dra. Silvia Caviglia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 2do piso, Capital, comunica por tres días en los autos caratulados: "OTERO DE GARCIA, BELIA ESTELA c/SEEFELD, ALEJANDRO y Otros s/Cobro ejecutivo de alquileres", expte. Nº 89.922 que el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 5 de diciembre de 1995 a las 14:30 horas en Uruguay 461 piso 1ro Capital, el inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 375 unidad funcional Nº 4, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda. Nomenclatura catastral: circ. I, sec. U, manz. 33, parc. 40, subparc. 4, polígono 00-04 y 01-04, matrícula 10.377/4. La puerta del departamento está de frente al fondo de un pasillo al que dan la puerta lateral del departamento a la calle y las de acceso a las otras dos unidades. Consta de un patio pequeño, cocina comedor de 6 x 3,30 mts. aprox., baño, un dormitorio de 3 x 3,80 mts. aprox. con ventana al patio y otro en el primer piso sobre éste de iguales dimensiones con acceso a la terraza que tiene escalera de cemento sobre el patio. Superficie total: 90,69 mts 2. Cubierta: 41,66 mts 2 aprox. El estado regular por alguna humedad. Buena circulación dentro de sus dimensiones. Se encuentra ocupado por el propietario, su mujer y dos hijos, según constatación de autos. Deudas: Obras Sanitarios: $ 388,92 al 4-1-95 —fs. 145— AASA: $ 168,39 al 12-10-94 —fs. 134/135— Municipalidad $ 777,63 al 24-10-94 —fs. 139—. No se abonan expensas por no estar constituida la administración. Al contado y mejor postor. Base: $ 14.126,66. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCC). Exhibición: los días 29/11, 30/11 y 1/12 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 28/11 Nº 51.024 v. 30/11/95

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 Secretaría Unica; comunica por tres días en los autos: "FERRADAS MANUEL Y CALVIÑO DE FERRADAS FLORA s/Sucesión"; Exp. Nº 14.418; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Pieres Nº 1467/69 de esta Capital Federal que se encuentra ocupado por los hijos de los causantes y su familia; se trata de una propiedad de dos plantas, con dos portones al frente para guardar autos y entrada independiente a la casa habitación, en buen estado de uso y conservación. A fs. 267 consta la deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. de $ 1.987,19 al 06/04/95. A fs. 263 la de O.S.N. de $ 181,50 al 10/4/95. A fs. 260 las de Aguas Argentinas de $ 164,80. Condiciones de Venta Base: $ 70.000.- Seña 40 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 29/11 Nº 51.162 v. 1/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490 P. 3º, de Capital Federal; comunica y hace saber por el término de 3 (tres) días en los autos caratulados "FEIGENBAUM REBECA SCHEINDEL c/ZALAZAR DE ORTIZ ZUMILDA EVA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1955/94, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 6 de diciembre de 1995, a las 14,00 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100 % del bien inmueble ubicado en la calle Moreno 955/57/59 P. 5º Unidad Funcional 15 y 1/38 ava parte indivisa unidad complementaria I (cochera) entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen de Capital Federal, se trata de una amplia oficina al frente que consta de 5 compartimientos alfombrados, en un compartimiento una caja fuerte empotrada marca Vetere (tesoro), baños de damas y caballeros, sala de máquinas con un equipo de aire acondicionado central frío-calor marca Carriers y una cocina, todo en buen estado, el Inmueble se entregará totalmente desocupado, por cuento los bienes muebles que se encuentran, pertenecen a la fallida Intesco S.A., en trámite en Juzgado Comercial 12 Secretaría 23. Nomenclatura Catastral: circunscripción 13; Sección 12; Manzana 75; Parcela 21, Matrícula 13-3336/15; Superficie 100,92 m2 Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 1,88 % y una treinta y ocho ava parte, de la unidad complementaria I cochera), ubicada en la planta alta, que comprende la totalidad de la planta baja y de la planta primer piso del mismo edificio. Superficie total 868,74 m2 Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 16,27 %, adeuda a Fs. 53/54, MCBA $ 10.832,56 al 14-3-94; a Fs. 50/51 OSN. $ 3.309.93 al 19-3-94 a Fs. 124/5 A.A. 1.269,30 al 4-7-95; Expensas comunes $ 14.001 al 30-9-95, abonando la suma de pesos $ 236.00 mensuales, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base $ 50.000 pesos; seña 40 %, comisión 3 % al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CCP, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. El bien será exhibido los días 4 y 5 de diciembre de 1995, de 16, a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 29/11 Nº 51.168 v. 1/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos, "FRIGORIFICO ALMAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes" (Expte. Nº 64.448) que los martilleros P. Benegas, M. Espina Rawson, P. Gonzáles Chaves, G. Labourdette y M. Sarachaga, rematarán el 7 de diciembre de 1995, a la 11,10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Avda. Vernet 54/62 y Senillosa 1444/46/48 de Cap. Fed. matrícula Fr 1-48347; es un edificio de sótano, planta baja y piso 1º, adaptado para la fabricación de chacinados, con oficinas, salones de expedición, cámaras de secado y frigoríficas grasería, carpintería, sala de máquinas, garaje, depósitos, cocina, comedor, equipado con caldera, sala de compresores, báscula para camiones. Terreno superficie estimada de 2.780 m², sup. cubierta de aprox. 7.200 m², con frente sobre las dos calles mencionadas. Se vende desocupado. Adeuda por ABL $ 62.261,890. Base: U$S 850.000, las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se hallan determinadas en el expediente. La venta se realizará "ad corpus", contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30 %; Comisión 3 %, IVA 1/5a parte de las comisiones, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, Succ. Tribunales, dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como su ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble saldrá a la venta en block, con la totalidad de los bienes muebles e instalaciones que se hallan en su interior, entre los que se destacan, un generador de vapor Acuotub 3080 Kg/hs, tanques calefactores, elementos propios de la industria, muebles y máquinas de oficina, equipo de centrifugado, bateas y tanques de inoxidable, compresores, forzadores, máquinas de carpintería, acondicionadores de aire, chatarra, etc. en consecuencia el comprador deberá abonar IVA sobre el 3,33 % del precio de venta. El comprador podrá optar dentro del décimo día de efectuada la subasta por la compra financiada hasta el 50 % del precio obtenido en el remate, previa integración del 20 % del saldo de precio a pagar en dos semestres iguales y consecutivos, con vencimiento el primero de ellos a los 6 meses de aprobada la subasta. Sobre el 50 % del saldo se aplicará la tasa de interés Libor, incrementada en un 20 %. El monto financiado estará garantizado con derecho real de hipoteca, que será otorgada por escribano designado por el Juzgado y con intervención de la sindicatura y que deberá justificarse en autos dentro de los 60 días de la fecha del remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. de Proc. A continuación se subastarán las siguientes marcas nacionales e internacionales, en las clases establecidas en el certificado del Registro Nacional de Patentes y Marcas obrante en el expediente: "Almagro" U$S 30.000; "40" U$S 10.000; "Cuarenta", "Munich", U$S 250, respectivamente con las bases indicadas cada una de ellas. Seña 30 %, Comisión 10 % saldo, en las condiciones anteriormente establecidas, mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Succ. Tribunales, en la cuenta de autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.Q. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior al del remate. En todos los casos los compradores, deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición:

1, 2 y 4 de diciembre de 1995, de 10 a 13 hs., en otros horarios, concertar entrevista con los martilleros. Mayores informes Te/Fax 372-9616 y 322-2789/3913.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 28/11 Nº 7383 v. 4/12/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta MOLINO SARANDI y COMPLEJO SARANDI" Expediente Nº 27.785, que los martilleros Eneas V. Gianella, Horacio E. Garrido, Enrique R. Lanusse, Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día jueves 21 de diciembre de 1995, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial ubicada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Cap. Federal, El Complejo Industrial de propiedad de la fallida, en block, ubicado en la localidad de Sarandí, Paraje denominado Villa Marconi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por las calles Gral. Acha 1899, Camino Gral. Belgrano 2243 y Gral. Madariaga 1852, desocupado, compuesto por: I) Industria Molinera en estado operativo conformada por: a) Planta de Molienda de Trigo Pan con toda su maquinaria, equipos e instalaciones para su pleno funcionamiento - tecnología Miag y Buhler-Miag - con 4 molinos completos e independientes (física y operativamente), en un mismo edificio, con capacidad total de 1.010 Tn/día (dos de 350 Tn/día; uno de 250 Tn/día y uno semolero de 60 Tn/día p/trigo candeal). Todo con sus sectores de limpieza y embolsado. Incluye también 3 líneas de empaquetado en bolsitas de 1 kg.; b) Batería de silos para acopio de 30.000 Tn/trigo con sus instalaciones mecánicas y eléctricas; y c) Planta de Pelleteado con su batería de silos p/2.400 Tn. de pellets de afrechillo; II) Planta para la Fabricación de Fideos, en estado operativo, con capacidad total de 59 Tn/día, compuesta por 3 líneas, a saber: a) Para pasta corta - tecnología Buhler - de 24 Tn/día; b) Para pasta larga - tecnología Buhler - de 15 Tn/día y c) Para fideo nido - tecnología Pavan - sin instalar y en su embalaje de origen para 20 Tn/día. Todas con sus respectivas instalaciones de envasado en un mismo edificio; III) Planta Procesadora de Arroz en cáscara p/35 Tn/día en un mismo edificio y en estado operativo; IV) Fábrica Aceitera, en regular y mal estado, con 3 Plantas a Presión y 2 Extracciones, Planta para Procesado de sus productos, Refinerías, Envasadoras y Tanques para 8.000.000 de Lts. V) Varios galpones graneleros con una superficie cubierta total de 22.400 m2; y VI) Servicios auxiliares para generar 7.000 KW/H en 6.000 V. Este complejo industrial comprende las siguientes fracciones de tierra: 1) Lote con frente a calle Carabelas y a la prolongación de la calle Cangallo con una sup. de 8.307,5338 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracc. VII, Parcela 2 "a"); 2) Manzana de terreno circundada por las calles Carabelas, Gral. Acha, Cangallo y la prolongación de la calle Santa Elena con una sup. de 6.374,3991 m2 (Nom. Cat. Circ. II, Secc. R, Frac. VII, Manz. 103); 3) Lote con frente a calle Gral. Madariaga 1852 con una sup. de 17.921,44 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, parcela "2"); 4) Fracción de chacra subdividida en las parcelas 5 "d" sup. 6.469,90 m2 con frente al camino Gral Belgrano; parcela 6 "a" sup. 5.514,10 m2 y parcela 7 "c" con sup. 4.331,30. Sup. total 16.315,30 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. XI, parcelas 5 "d", 6 "a" y 7 "c"); 5) Fracción sobre calle Gral. Madariaga Superficie 12.819,01 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Frac. XI, Parcela "1"); 6) Fracción con frente a calle Prudan. Superficie 7.911,14 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, Parc. "4"); 7) Fracción de sup. 8.094,76 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, Parc. "3"). La superficie total de las citadas fracciones es de 77.743,58 m2 y se venden con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, como así también con toda la maquinaria, equipos e instalaciones que allí se encuentran y que hacen al funcionamiento del complejo industrial. Exhibición: A partir de la publicación de los edictos, debiendo los interesados concertar con uno de los martilleros actuantes día y hora para su visita. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta en la sede del juzgado interviniente, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y con los requisitos indicados en el auto de fs. 231/234. A todos los efectos se deja aclarado que corresponde asignar del total del establecimiento a) 80 % al inmueble y b) 20 % a los muebles. Condiciones de venta: Al contado o con facilidades a opción del comprador y al mejor postor. Base U$S 12.000.000. Seña 10 %. IVA sobre el 20 % del precio a cargo del comprador, (debiéndose abonar en el acto de la subasta solamente el 10 % de este impuesto y el 90 % restante al momento de otorgarse la posesión). Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 % (éste sobre el 80 % del precio). Todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado al a orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre Banco de esta plaza. En caso de optarse por las facilidades se abonará de la siguiente manera el precio que resulte: a) 10 % de seña en el acto de la subasta; b) 30 % al momento de la escritura y toma de posesión de los bienes, debiendo otorgarse aquélla dentro de los cuarenta y cinco días de la aprobación de la subasta; c) el saldo (60 % restante), se abonará en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, del 10 % del precio cada una, comprensivas de capital e intereses correspondientes al período. La tasa del mismo se calculará en forma anual sobre saldos, y será la llamada Libor para préstamos a 180 días, tomando la vigencia al día anterior al del pago más cuatro puntos sobre la misma. La primera cuota deberá abonarse a los seis meses de suscribirse la escritura. Para el caso de que el adquirente optara por pagar el precio de contado el saldo deberá abonarse dentro de los 45 días de aprobada la subasta. El saldo de precio por la compra, de optarse por las facilidades, será garantizado con derecho real de garantía prendaria e hipotecaria en primer grado y a favor de los acreedores, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el síndico, en representación de aquellos. La constitución de las garantías, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de las 45 días de aprobada la subasta, conjuntamente con el pago del 30 % del precio indicado con intervención del escribano que designe el juzgado. La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. Todo ello con los requisitos y obligaciones detalladas en el punto II incisos 5 al 9 inclusive del auto de fs. 231/234. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciando dentro del tercer día del remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Condiciones para ingresar al remate: Podrán ser requeridos para que en cualquier momento exhiban valores suficientes como para abonar la seña y comisión fijadas.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/11 Nº 7362 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TRANSPORTES LINGAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.951, que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 15 hs. en Presidente Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1) Un acoplado marca Pratti Fruenauf, modelo 1984, dominio B-1.977.910. Base: $ 6.800.- 2) Un acoplado marca Ast-Pra, modelo 1988, dominio B-2.140.757. Base: $ 6.500. 3) Un acoplado Pratti Fruenauf, modelo 1986, dominio C-944.219. Base: $ 8.200.- 4) Un acoplado marca Ast-Pra, modelo 1985, dominio B-1.995.860. Base: $ 7.300. 5º) Un camión Ford, modelo 7000, año 1988, dominio C-2.111.514. Base: $ 2.500. 6º) Dos cintas elevadoras. Base: $ 2.000.- 7º) Una pala mecánica grande. Base: $ 2.200. 7º) Una pala mecánica con dientes $ 1.500.- Además se rematarán sin base y al mejor postor diversos muebles de oficina, neumáticos, repuestos de automotores y acoplados. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El I.V.A. sobre el precio es a cargo del comprador y deberá ser retenido por el subastador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta. Los bienes se exhibirán los días 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 hs. en la calle San Martín 2215/25 de Avellaneda.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/11 Nº 7392 v. 30/11/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

López - Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expediente Nº 56975), que los martilleros: Alberto Gurevich y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán "Ad-Corpus", el día viernes 15 de diciembre de 1995, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) El inmueble situado en la calle Juan B. Alberdi Nº 7334 y Saladillo Nº 2102/2104/2106/2160 y José León Suarez, todas ellas de Capital Federal, y a una cuadra de la avenida General Paz, el cual consta de: A) Al frente: - Planta Baja, con un gran salón a la calle Juan B. Alberdi (400 mts. 2 aprox.); oficinas y baños. Entrepiso: con oficinas y baños. Primer Piso: Salón de Directorio; Depósito; Oficinas; Administración; Recepción; Archivos; Baños y escalera que conduce a la azotea. B) En la parte posterior: Oficina amplia; Departamento Técnico y Baños. Luego, gran Salón cubierto de 90 x 35 mts., con oficina y baños en su lateral. Con salida a la calle Saladillo, se encuentran: Garaje con entrepiso; oficina; enfermería y baños. Luego, lindero al anterior; depósito de materiales, y a continuación, un gran salón destinado a carpintería. Por el lado exterior, sobre su lateral hay tres salones para pintura y baños. En el otro lateral: Vestuario; Baños y 2 Depósitos. Hay un gran taller, que cubre todo el fondo del lote y entrada para camiones. Superficie del terreno: 6.067,79 mts. 2. (según planos de fs. 100). Superficie cubierta aproximada: 6.200 mts. 2 (estimada a fs. 101 vta. y 102). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 76 - Manzana 30 - Parcelas: "E" - 43 - 42 - 41 - 40 - 39 y 38. Matrículas: 1-38264/38246/38245/38244/38243/38242/38241 respectivamente. (Fs. 1810/1816). El inmueble se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" Al contado y al mejor postor: Base: $ 633.500 - La seña: 30 % La Comisión: 3 % más el IVA sobre el 50 % de dicha comisión, sumas que deberán abonarse, apenas finalizado el remate. 2º) La patente de invención: "Formador de hojas de 200 a 1.200 mm de ancho para pastas laminadas" (fs. 1866/67) Cuerpo 10º del Principal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Comisión: 10 % más el IVA sobre el 50 % de dicha comisión. Vencimiento de la patente: 29/11/2000 - El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de que los impuestos; tasas y contribuciones devengados, serán a su cargo. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes del que se fije para la subasta. Días de exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1995, en el horario de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/11 Nº 7364 v. 4/12/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ARRIOLA, JUAN CARLOS c/FLORES DE RODRIGUEZ, MARIA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 26.861, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de diciembre de 1995 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1987, motor marca Renault 4664116, chassis marca Renault A5200311, uso privado, dominio E 152.495, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39) se encuentra con llaves, con cédula verde control 0153983, con equipo de GNC con regulador Breveto AL Gas, 2 cilindros Inflex, con la documentación correspondiente, sin radio ni pasacasette, con rueda de auxilio, sin criquet, con porta equipajes, falta parrilla delantera, paragolpes delantero deteriorado, acrílico luz trasera derecha roto, con detalles de pintura propios del uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Francisco Beiró 4644, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Base: $ 6.471.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas (fs. 44/45) por $ 945,28 al 25/8/95; un acta por infracción al tránsito (fs. 41) por $ 40 al 17/8/95, y 11 actas más por infracciones (fs. 40). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/11 Nº 51.018 v. 30/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS EDUARDO DI GIORGIO. Se ha designado Síndico al Doctor Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola 111, Piso 1º Dto. 01, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de marzo de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 de abril de 1996 y 24 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 16 de mayo de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Para ser publicado en diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/11 Nº 50.968 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41 a mi cargo sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO SA. c/BOLIVAR INDUSTRIAS S.A. y Otros s/Ejecutivo Exp. 18.375/94 que el Martillero Jorge Mario Glezerman subastará el día 7 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en calle Echeverría 1106 Esq. Cazadores de Capital Federal y consta de: un quincho de material de uso exclusivo de las fincas linderas ubicadas en Echeverría 1114 y Cazadores 1988, sobre un lote de terreno de 137,02 m2. Matrícula 16-47690 Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 25 - Manz. 89 - Parcela 1-Deudas: Municipalidad (Fs. 165/166 $ 362,66 al 22/3/95 O.S.N. (Fs. 178) $ 150,33 al 23/3/95. Condiciones de la Subasta: 50 % indiviso. Base: $ 1.900 Seña 30 % Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. Saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 Cód. Procesal). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: los días 5 y 6 de diciembre de 1995 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 29/11 Nº 51.169 v. 30/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "SCARPATTI MARIA CARMEN y Otro c/SCHARER S.A.I.C. s/Ejecutivo", (expte. Nº 24.288) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 14 de diciembre de 1995 a las 16,30 horas en Avda. Rivadavia 1815 1º piso —Salón del Molino—, Capital Federal: El inmueble de la calle Maipú 710/12/14/20, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y 1º piso. Matrícula 14-580/1. Superficie 141,81 m^2; Porcentual: 5,55 %. Nom. Catas.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 16, Parc. 23. Consta de local a la calle de aprox. 4 mts. por 9 mts., con amplia vidriera, una oficina detrás y al fondo pequeña habitación y 2 baños de donde sale una escalera que comunica al 1º que tiene además entrada independiente por el palier común del edificio, con hall y 4 oficinas. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra y entrega desocupada. Base: U$S 80.000.- Al contado. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta en el Banco Ciudad, en la cuenta de autos. A continuación se subastarán los bienes muebles existentes en el Inmueble, a saber: Caja-hierro, escritorios, silloncitos, armarios, máquina de escribir Olympia, juegos de escritorios con sillas, armarios, máquina de escribir, computadora, ficheros, etc.- Todo sin base - al contado - comisión: 10 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre del comitente si lo hubiera, dentro del 3º día, en escrito suscripto por ambos. El Inmueble registra las siguientes deudas: O.S.N. $ 2.184,23 al 17-7-95 (fs. 190), Ag. Arg. $ 1309,04 al 17-7-95 (fs. 191), Municip. de Bs. As. $ 8.122,13 al 17-7-95 (fs. 192), Expensas comunes $ 8.579,62 al 31-1-94 (fs. 101) se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Conforme Fs. 199/200. Exhibición: jueves 7 de diciembre próximo de 14 a 17 hs. y lunes 11 y martes 12 de diciembre de 1995 de 9,30 a 12 horas.

Buenos Aries, 21 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/11 Nº 51.017 v. 4/12/95

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Cap., comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/IAPOLLA, PEDRO s/Ejecutivo", Exp. 21.693, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 6 de diciembre de 1995, a las 16,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., la unidad 2 de planta baja y primer piso de la calle Lugones 2715/19, Capital, cuya superficie total es de 189,02 m^2 y el porcentual de 49,42 %. Posee en p. baja, living-comedor, toilette, un dormitorio, cocina, patio descubierto y al fondo una habitación y parrilla; en p. alta, dos dormitorios (uno con balcón), baño completo y toilette (solo lavatorio). Base: $ 80.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el art. 104.6 del Regl. del fuero, hasta las 12 hs. del anterior al de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial alguna. Las demás condiciones de venta se consignan en el auto de subasta de fs. 85/86 vta. La unidad no tiene expensas comunes y registra las siguientes deudas: $ 201.10 al 21.9.94 por A. Argentinas (fs. 64), $ 219,73 hasta 2c/93 por O.S.N. (fs. 71), y $ 981,05 al 17.10.94 por impuestos municipales (fs. 74). Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 29/11 Nº 51.172 v. 30/11/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por dos días en autos: "DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY S.A. s/quiebra" Expte.: 20.696, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una estación transmisora satelital modelo C-Sat y sus accesorios, cuyo detalle es: Estación principal transmisora y receptora completa para la administración de redes digitales vía satélite cuya antena opera en la banda de 5,9 a 6,5 GHz en la transmisión y 3,7 a 4,2 GHZ en la recepción modelo, C-Sat marca Satellite Transmision Systen con sus accesorios, sin base, y mejor postor, comisión 5 % más IVA. El IVA sobre la compra será a cargo del comprador quien deberá denunciar en condición de inscripto o no, en su caso. Será a cargo del comprador los gastos de desmonte y traslación del bien mueble y por su exclusiva cuenta y riesgo. Se exhibe los días 1 y 4 de diciembre de 1995 en el horario de 10 a 12 en calle Ing. Butty 275, último piso de Capital y sus accesorios en Alsina 1170, 1 piso, of. 109 de Capital. Seña 40 % al contado en el acto del remate, a los 30 días 30 % y a los 60 días el 30 % en Dólares estadounidenses, con más un 1 % mensual sobre saldos, todo bajo apercibimiento de ser aplicado el art. 580 del C. Proc. La entrega del bien se concretará una vez pagado en su integridad dicho saldo. A continuación las marcas: Micronet (1.704.608) clase 38 y Satelnet (1.704.607) clase 38, ambas sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA, en efectivo en el acto del remate, y saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/11 Nº 51.270 v. 30/11/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80